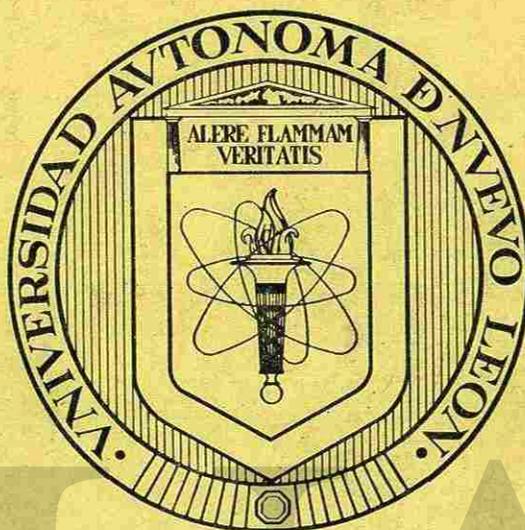


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 1

AÑO ESCOLAR 1987 - 1988

Septiembre 11 de 1987

4
8
2

7-88

LE7

.12

.A7

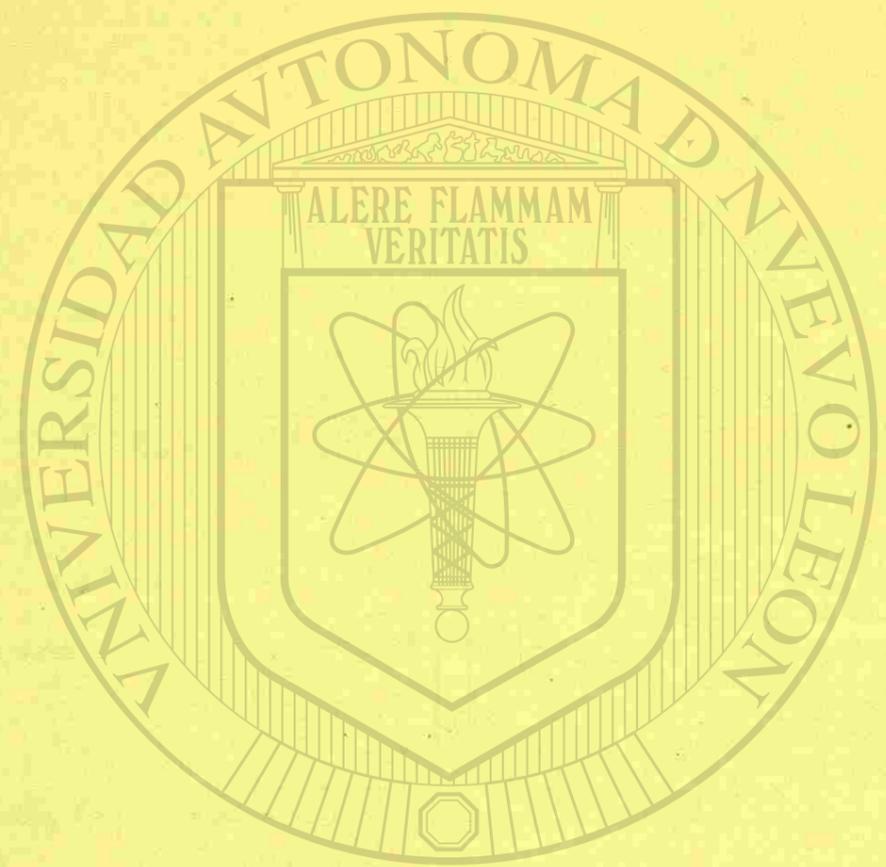
U51

v.1

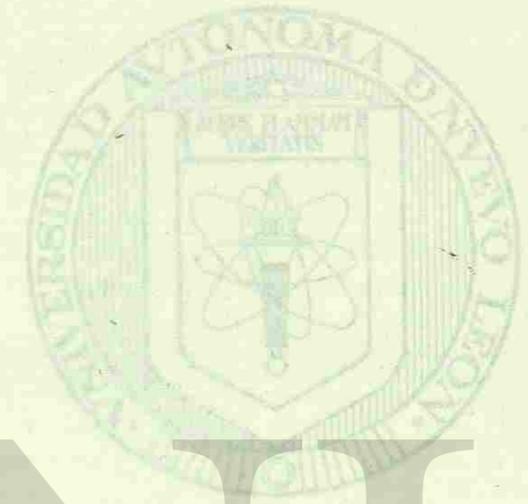
198

482

7-88



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



U A N L

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 1

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

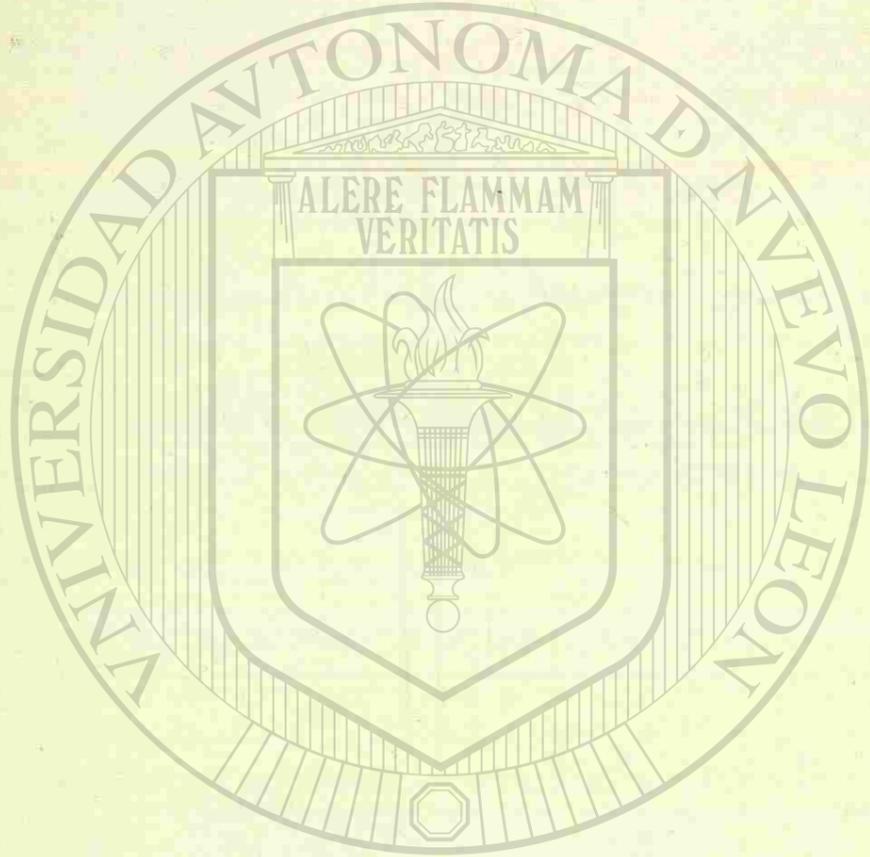
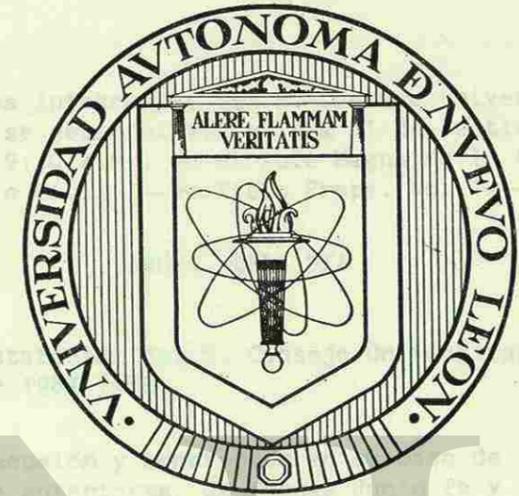


Septiembre 1987

451
451
54A
5120
LV
88-4291

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



U A N L

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA NO. 1

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

AÑO ESCOLAR 1987-1988

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



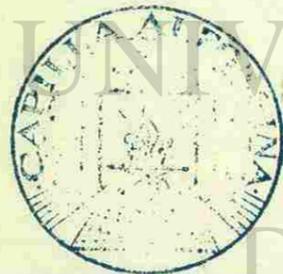
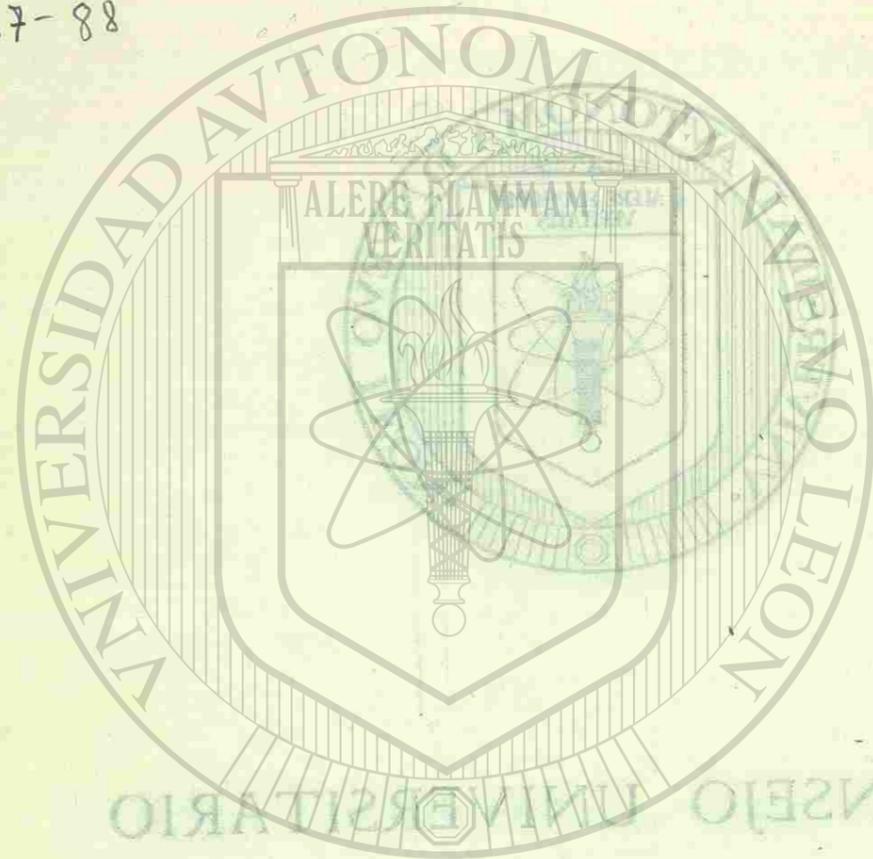
FONDO NUEVO LEÓN

154510

Septiembre 11 de 1987

Los señores Rector y Secretario General
del Consejo Universitario, en sesión
celebrada el día 11 de Septiembre de 1987,
en el salón de sesiones del Consejo Universitario,
con la asistencia de los señores Rector y Secretario General,
y de los señores miembros del Consejo Universitario,
se acordó lo siguiente:

LE7
1124
A78
US12
V.1
1987-88



FONDO UNIVERSITARIO

154540

Septiembre 11 de 1987



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

SESIÓN CONVOCATORIA

Se cita a los integrantes del H. Consejo Universitario a la sesión solemne que se desarrollará el día 11 de Septiembre (viernes) de 1987, a las 9:00 A.M., en el Aula Magna de la U.A.N.L., sita en la calle Colegio Civil —edificio Prepa. No. 1—, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

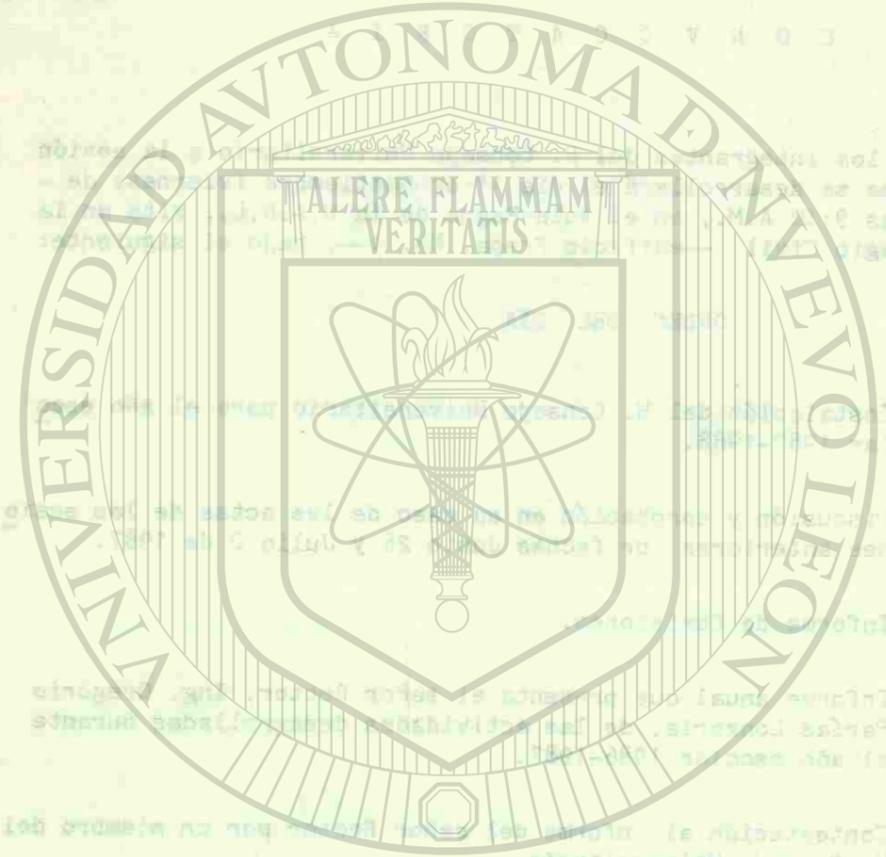
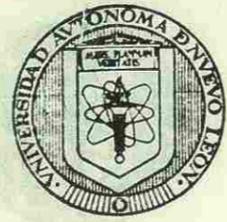
- I. Instalación del H. Consejo Universitario para el año escolar 1987-1988.
- II. Discusión y aprobación en su caso de las actas de las sesiones anteriores, de fechas Junio 26 y Julio 2 de 1987.
- III. Informe de Comisiones.
- IV. Informe anual que presenta el señor Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria, de las actividades desarrolladas durante el año escolar 1986-1987.
- V. Contestación al informe del señor Rector por un miembro del H. Consejo Universitario.
- VI. Solicitud del Ing. Gregorio Farías Longoria al H. Consejo Universitario, para confirmar su permanencia como Rector para el período 1987-1988.
- VII. Asuntos Generales

RECESO : 10:30 A.M. para después reanudar la sesión con la parte solemne.

ALERE FLAMMAM VERITATIS
Monterrey, N.L., a 11 de Septiembre de 1987
EL SECRETARIO GENERAL

ING. LORENZO VELA PEÑA

NOTA: Los asuntos generales deberán presentarse a la Secretaría General con 24 horas de anticipación.
En las sesiones solemnes los miembros del H. Consejo Universitario deberán vestir con Toga y Birrete, por lo que se solicita su presencia a las 8:00 A.M.



SESION SOLEMNE - 11:00 A.M.

- VIII. Entrega de Reconocimiento por el H. Consejo Universitario al Ing. Eladio Sáenz Quiroga y al Arq. Antonio Fuentes Espinosa por concluir su período como miembros de la H. Junta de Gobierno.
- IX. Toma de protesta como nuevos miembros de la H. Junta de Gobierno al Dr. Roque González Salazar y al Ing. César Lazo -- Hinojosa.
- X. Entrega del Grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Eduardo García de Enterría.
- XI. Entrega del Diploma de Maestro Emérito de la U.A.N.L. al Ing. Guadalupe Evaristo Cedillo Garza.
- XII. Entrega de los Premios de Investigación correspondientes al año 1986.
- XIII. Entrega de los Diplomas de Reconocimiento al Mérito Académico a los alumnos egresados en el año escolar 1986-1987.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

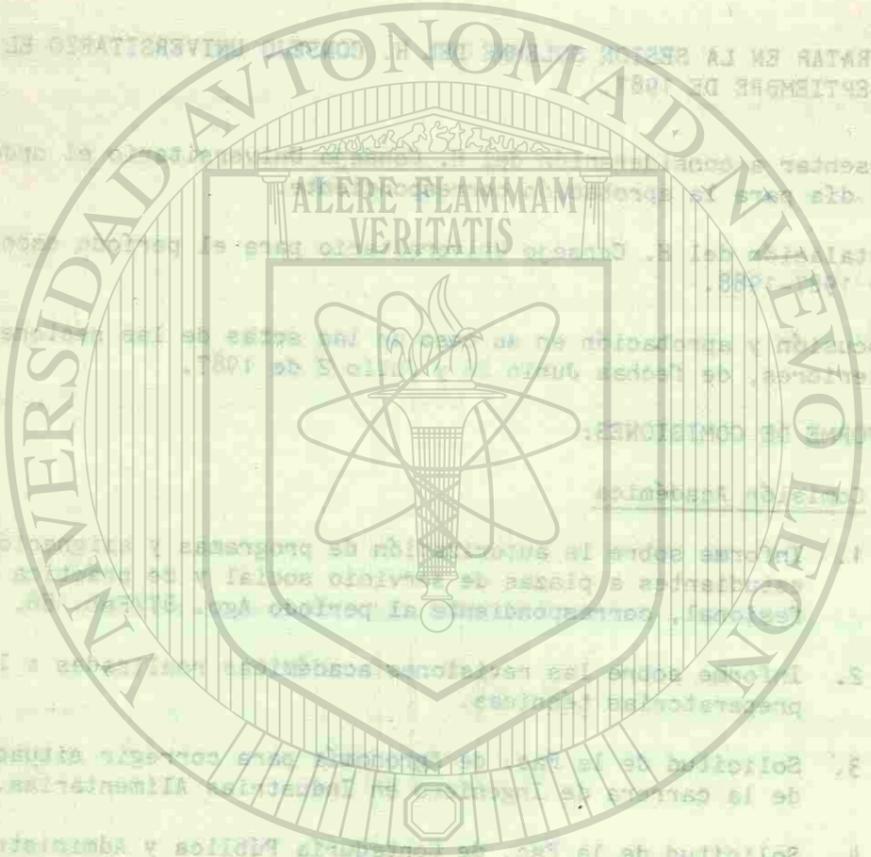


NOTA: Los asuntos generales deberán presentarse a la Secretaría General con 24 horas de anticipación.
 En las sesiones solamente los miembros del H. Consejo Universitario tendrán voz y voto y el resto de la comunidad universitaria podrá asistir en calidad de oyentes.
 Sesión a las 11:00 A.M.



ASUNTOS A TRATAR EN LA SESION SOLEMNE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 1987.

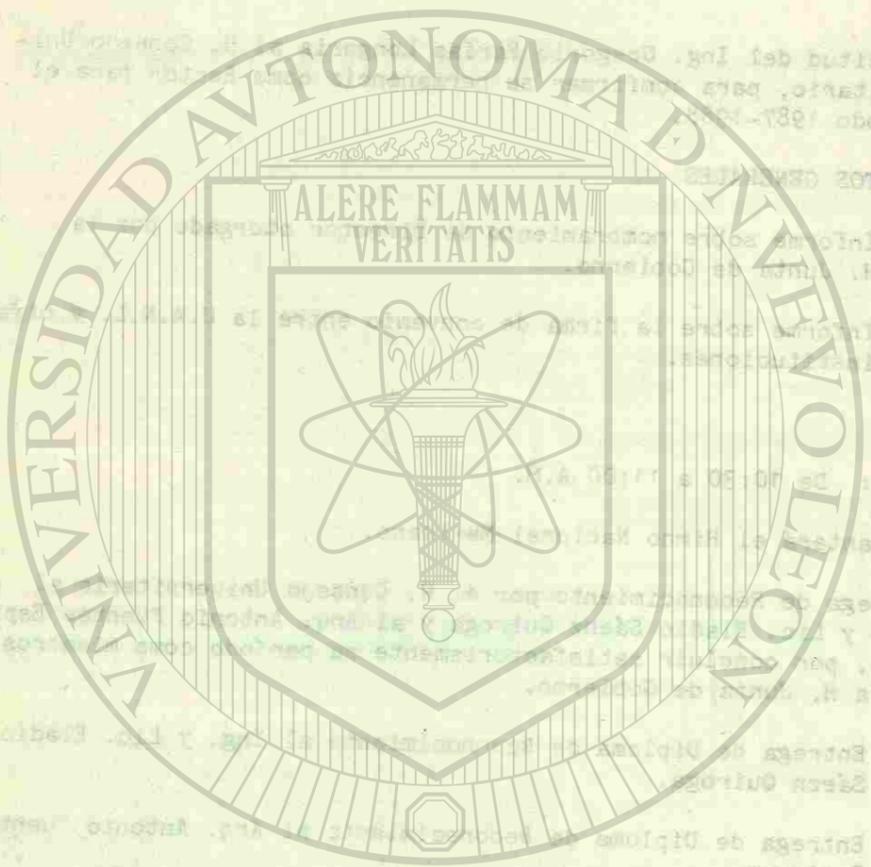
- I. Presentar a consideración del H. Consejo Universitario el orden del día para la aprobación correspondiente.
- II. Instalación del H. Consejo Universitario para el período escolar 1987-1988.
- III. Discusión y aprobación en su caso de las actas de las sesiones anteriores, de fechas Junio 26 y Julio 2 de 1987.
- IV. INFORME DE COMISIONES:
 - a) Comisión Académica
 1. Informe sobre la autorización de programas y asignación de estudiantes a plazas de servicio social y de práctica profesional, correspondiente al período Ago. 87/Feb. 88.
 2. Informe sobre las revisiones académicas realizadas a las preparatorias técnicas.
 3. Solicitud de la Fac. de Agronomía para corregir situación de la carrera de Ingeniero en Industrias Alimentarias.
 4. Solicitud de la Fac. de Contaduría Pública y Administración para corregir acuerdos en relación a la Licenciatura en Administración de Empresas.
 - b) Comisión de Licencias y Nombramientos
 1. Licencias
 2. Nombramientos
- V. Lectura del Informe anual de actividades desarrolladas por el Ing. Gregorio Farías Longoria durante el año escolar 1986-1987.
- VI. Contestación al Informe anual de actividades desarrolladas por el Ing. Gregorio Farías Longoria, por un miembro del H. Consejo Universitario.
 1. Palabras del Arq. Humberto A. Montemayor Fernández, Consejero Ex-Oficio por la Fac. de Arquitectura.



- VII. Solicitud del Ing. Gregorio Farías Longoria al H. Consejo Universitario, para confirmar su permanencia como Rector para el período 1987-1988.
- VIII. ASUNTOS GENERALES
1. Informe sobre nombramiento de Director otorgado por la H. Junta de Gobierno.
 2. Informe sobre la firma de convenio entre la U.A.N.L. y otras instituciones.
- R E C E S O : De 10:30 a 11:00 A.M.
- IX. Se cantará el Himno Nacional Mexicano.
- X. Entrega de Reconocimiento por el H. Consejo Universitario al Ing. y Lic. Eladio Sáenz Quiroga y al Arq. Antonio Fuentes Espinosa, por concluir satisfactoriamente su período como miembros de la H. Junta de Gobierno.
1. Entrega de Diploma de Reconocimiento al Ing. y Lic. Eladio Sáenz Quiroga.
 2. Entrega de Diploma de Reconocimiento al Arq. Antonio Fuentes Espinosa.
 3. Palabras del Arq. Fuentes Espinosa.
- XI. Toma de protesta a nuevos miembros de la H. Junta de Gobierno.
1. Informe sobre el acuerdo del H. Consejo en relación a la designación del Lic. Roque González Salazar.
 2. Toma de protesta por parte del señor Rector al Lic. González Salazar.
 3. Informe sobre el acuerdo del H. Consejo en relación a la designación del Ing. César Lazo Hinojosa.
 4. Toma de protesta por parte del señor Rector al Ing. Lazo Hinojosa.
- XII. Entrega del Grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Eduardo García de Enterría.
1. Información del acuerdo del H. Consejo donde se otorga el

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

grado de Doctor en Derecho —honoris causa— al Dr. García de Enterría.

2. En ausencia del Dr. García de Enterría se entregará el Diploma correspondiente al Dr. León Cortiñas Peláez, quien asiste en su representación.

XIII. Entrega del Diploma de Maestro Emérito al Ing. Guadalupe Evaristo Cedillo Garza.

1. Información sobre el acuerdo del H. Consejo Universitario en relación al nombramiento de Maestro Emérito al Ing. Gpe. - - Evaristo Cedillo Garza.

2. Imposición de la Capa y Birrete y entrega del Diploma al Ing. Cedillo Garza.

XIV. Entrega de los Premios de Investigación correspondientes al año 1986.

1. AREA DE CIENCIAS NATURALES (área compartida)
1.1 TRABAJO: "Mezclas y distancias entre poblaciones de Monterrey, Nuevo León, México y otras poblaciones hipotéticamente antecesoras".

INVESTIGADOR: Biól. M.C. Ricardo M. Cerda Flores
Q.B.P. Enrique Ramírez Fernández
Dr. Raúl Garza Chapa

PREMIO: Diploma y cheque por un millón de pesos para c/u.

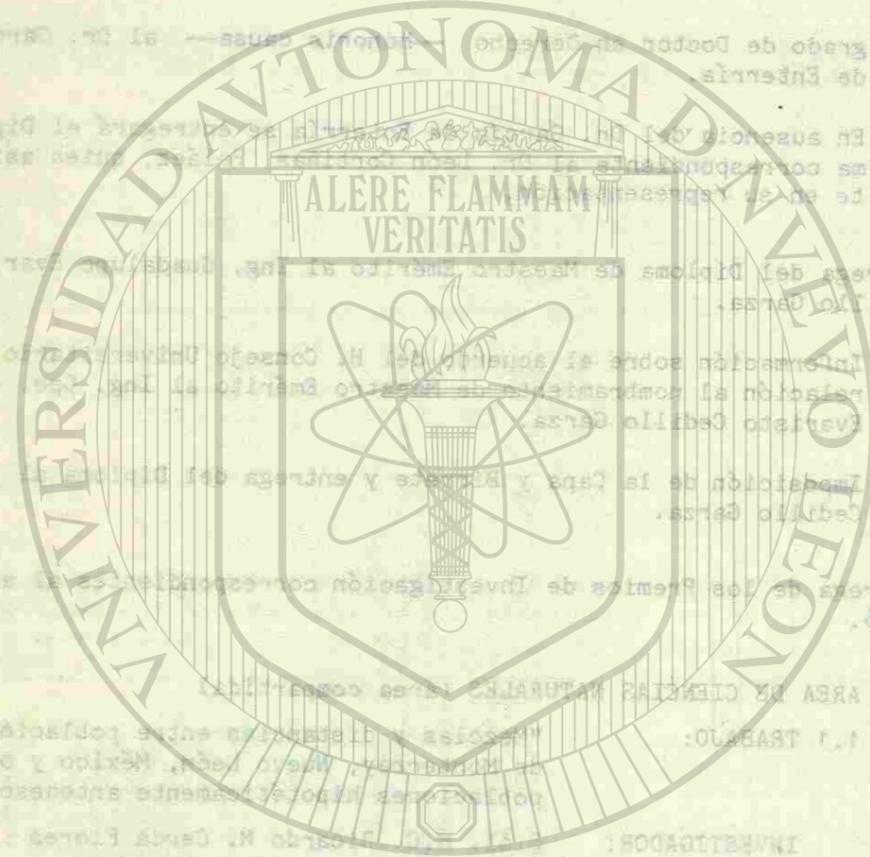
DEPENDENCIA: M.C. Luis J. Galán Wong
Director Fac. Ciencias Biológicas

PREMIO: Diploma y cheque por tres millones de pesos.

1.2 TRABAJO: "UANL: Construcción, potencialidad y primeras aplicaciones de una nueva serie de vectores plasmídicos para la expresión de genes eucarióticos".

INVESTIGADOR: Dr. Hugo A. Barrera Saldaña
Q.B.P. Eddy Luz Cab Barrera
Biól. Ramiro Ramírez Solís

PREMIO: Diploma y cheque por un millón de pesos para c/u.



XVII. Palabras del Lic. Manuel Silos Martínez, Consejero Ex-Oficio de la Facultad de Economía, sobre los Premios de Investigación otorgados.
DEPENDENCIA: Dr. Alfredo Piñeyro López
Director Fac. de Medicina
PREMIO: Diploma y cheque por tres millones de pesos.

2. AREA DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y AGROPECUARIAS.

TRABAJO: "Selección de líneas de sorgo (*Sorghum bicolor* (L) Moench) resistentes al ataque de la mosquita de la panoja (*Contarinia sorghicola* coq)".
INVESTIGADOR: Biól. Luis Alonso Valdez Aguilar

PREMIO: Diploma y cheque por seis millones de pesos.

DEPENDENCIA: Ing. Fermín Montes Cavazos
Director Fac. de Agronomía

DEPENDENCIA: M.C. Luis J. Galán Wong
Director Fac. Ciencias Biológicas

PREMIO: Diploma y cheque por tres millones de pesos para c/u de las Dependencias.

3. AREA DE CIENCIAS SOCIALES.

TRABAJO: "Por el refranero mexicano"

INVESTIGADOR: Lic. Herón Pérez Martínez

PREMIO: Diploma y cheque por seis millones de pesos.

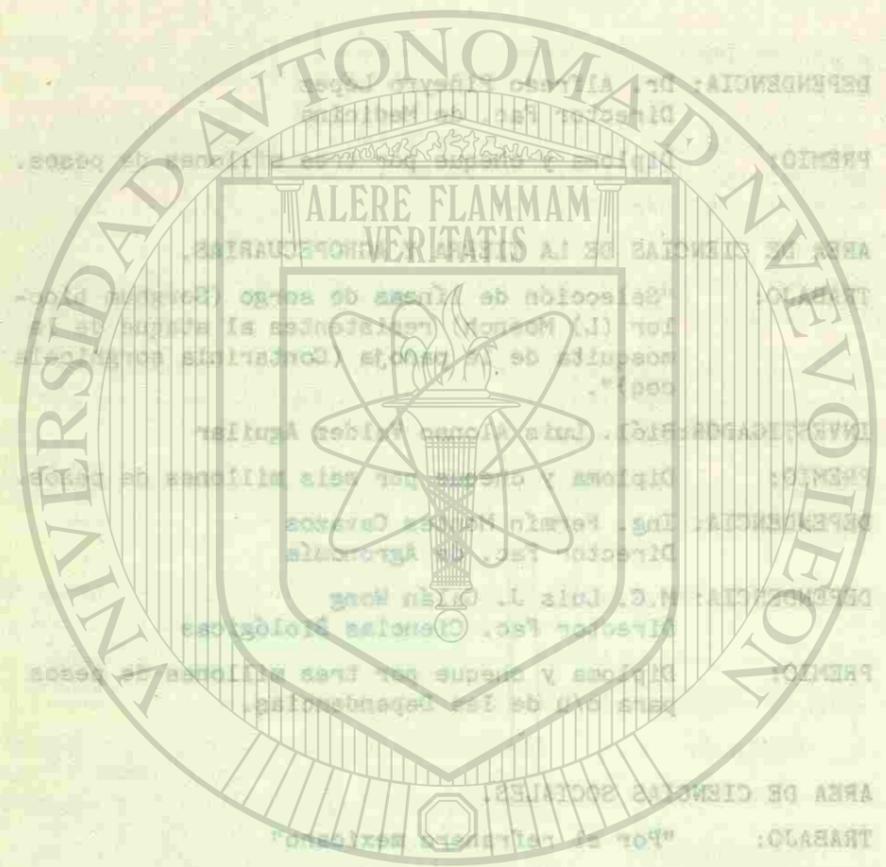
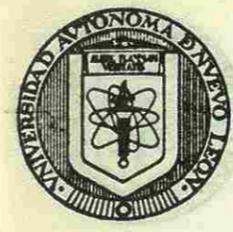
DEPENDENCIA: Lic. Bernardo Flores Flores
Director Fac. Filosofía y Letras

PREMIO: Diploma y cheque por seis millones de pesos.

XV. Palabras del Lic. Manuel Silos Martínez, Consejero Ex-Oficio de la Facultad de Economía, sobre los Premios de Investigación otorgados.

XVI. Entrega de los Diplomas de Reconocimiento al Mérito Académico a los alumnos egresados en el año escolar 1986-1987.

1. Lectura de los nombres de los alumnos —por Dependencia— imposición del Birrete y entrega del Diploma en forma individual.



U A N L

XVII. Palabras del Consejero Alumno José Gaspar Hernández Orozco, de la Fac. de Ciencias Políticas y Admón. Pública, sobre el reconocimiento al Mérito Académico otorgado a los alumnos.

XVIII. Palabras alusivas a las distinciones otorgadas por el H. Consejo Universitario por el Ing. Gregorio Farías Longoria:

- Grado de Doctor Honoris Causa
- Nombramiento de Maestro Emérito
- Premios de Investigación
- Reconocimientos al Mérito Académico

C L A U S U R A

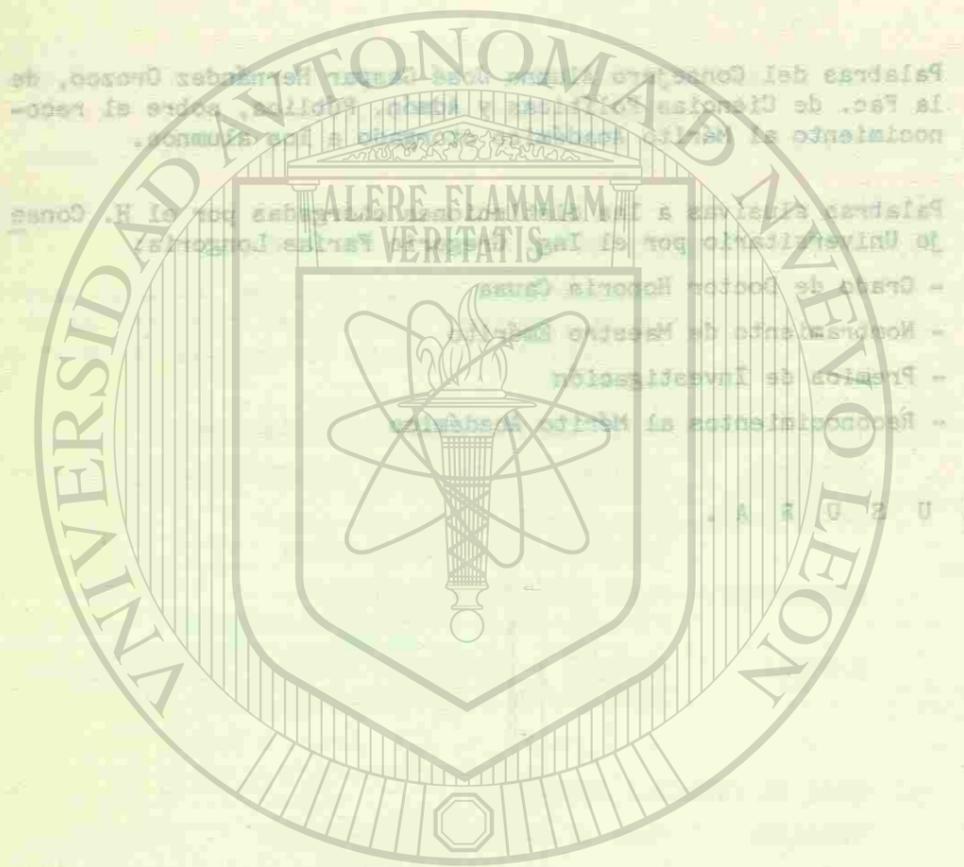
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



1. Lectura de los nombres de los alumnos — por Dependencia — inscripción del título y entrega del diploma en forma individual.

... para el periodo 1966-1967...
... Ing. Lo...



XVII. Palabras del Consejo del H. Consejo Universitario...
XVIII. Palabras dirigidas a la Asamblea General Extraordinaria...
- Gran Honor Doctor Honoris Causa
- Honores de Maestro
- Premio de Investigación
- Reconocimiento al Mérito Académico

ACTA NUMERO UNO 87/88
Asamblea general extraordinaria, con carácter de solemne, del H. Consejo Universitario de fecha 11 de septiembre de 1987.

Previa convocatoria, siendo las 9:00 A.M., reunidos los integrantes del H. Consejo Universitario en el recinto oficial de este Cuerpo Colegiado para llevar a cabo las sesiones solemnes, siendo el Aula Magna ubicada en la calle Colegio Civil, edificio de la Escuela Preparatoria No. 1, se inició la sesión una vez comprobado el quórum legal de asistencia, contando con la presencia de 132 consejeros al inicio de la sesión y llegando el número a 146 asistentes.

Presidió la sesión el señor Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria, y en primer término puso a consideración la solicitud de la Secretaría del H. Consejo Universitario en el sentido de aprobar para el día de hoy y para fechas posteriores, la grabación en video de las sesiones solemnes que realice este Consejo.

921-1-87/88. Se aprobó por unanimidad se efectúe la grabación en video de las sesiones solemnes que realice el H. Consejo Universitario.

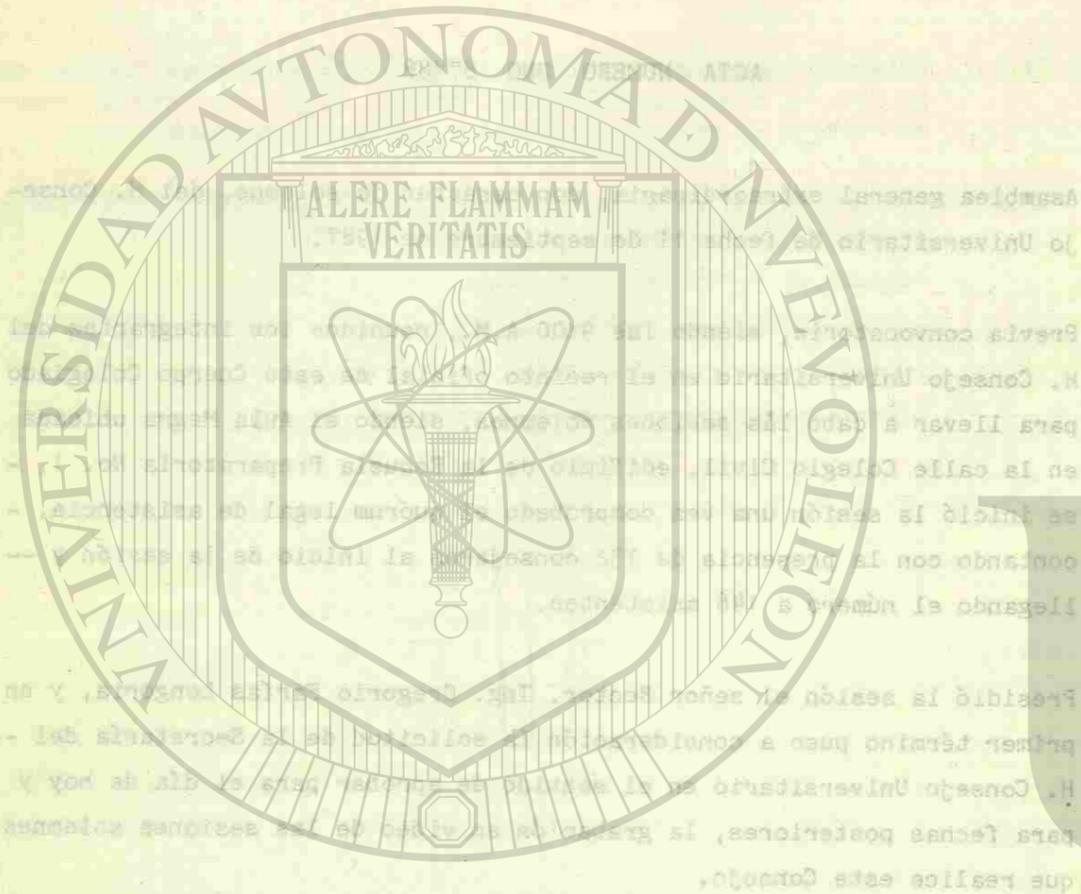
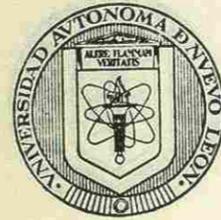
Enseguida, se puso a consideración de los asistentes el orden del día, tal y como se estableció en la convocatoria que fué enviada a cada uno de los miembros de este H. Consejo Universitario, mismo que se aprobó por unanimidad.

I. INSTALACION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO PARA EL PERIODO ESCOLAR 1987-1988.

De acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica en su Capítulo Tercero, Artículo 21, se procede a la instalación del H. Consejo Universitario para el período 1987-1988, dando lectura el Secretario General, Ing. Lo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

renzo Vela Peña, a los nombres de las personas registradas en la Secretaría del H. Consejo Universitario como miembros de esta máxima autoridad, y solicita a los asistentes ponerse de pie al oír su nombre para conocimiento de los demás miembros.

922-1-87/88. La relación de los miembros del H. Consejo Universitario se incluye como anexo al final del acta.

II. DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, DE FECHAS JUNIO 26 Y JULIO 2 DE 1987.

Se ponen a consideración de los miembros del Consejo las actas de las sesiones anteriores, mismas que fueron enviadas con la convocatoria a esta reunión.

La presidencia del Consejo solicita la corrección en la página 3 del Acta Número Cuatro 86/87, de fecha Junio 26 de 1987, en relación al título profesional del Lic. Roque González Salazar: en esa acta se indica el grado de Doctor, debiendo ser el de Licenciado.

923-1-87/88. Con la corrección anterior, se aprueba por 138 votos a favor el Acta Número Cuatro 86/87, de fecha Junio 26 de 1987.

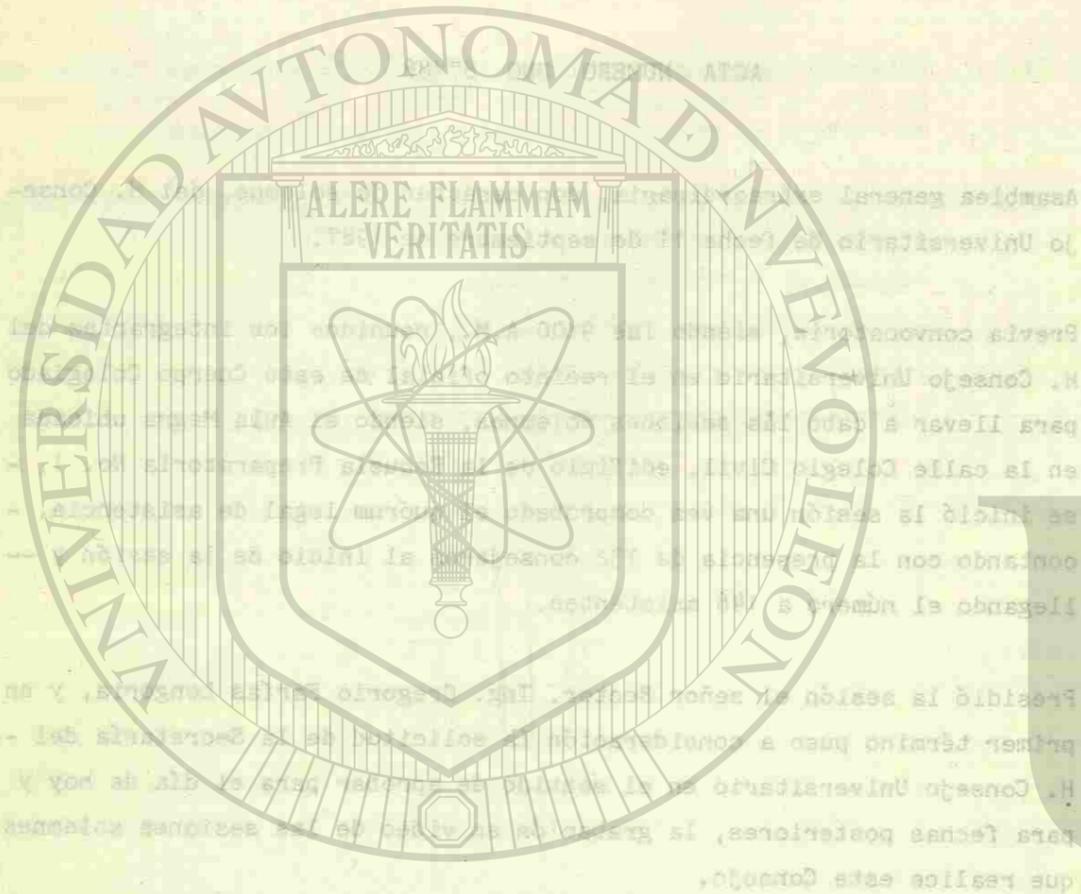
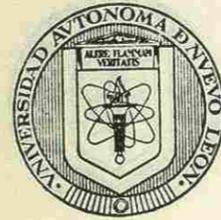
924-1-87/88. No habiendo observaciones al Acta Número Cinco 86/87, de fecha Julio 2 de 1987, se aprueba por 138 votos a favor.

III. INFORME DE COMISIONES.

a) Comisión Académica.

1.- Informe sobre la autorización de programas y asignación de estudiantes a plazas de servicio social y de práctica profesional correspondiente al período Ago. 87/Feb. 88.

El señor Rector da lectura a comunicación enviada por el Director del Departamento de Servicio Social:



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

renzo Vela Peña, a los nombres de las personas registradas en la Secretaría del H. Consejo Universitario como miembros de esta máxima autoridad, y solicita a los asistentes ponerse de pie al oír su nombre para conocimiento de los demás miembros.

922-1-87/88. La relación de los miembros del H. Consejo Universitario se incluye como anexo al final del acta.

II. DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, DE FECHAS JUNIO 26 Y JULIO 2 DE 1987.

Se ponen a consideración de los miembros del Consejo las actas de las sesiones anteriores, mismas que fueron enviadas con la convocatoria a esta reunión.

La presidencia del Consejo solicita la corrección en la página 3 del Acta Número Cuatro 86/87, de fecha Junio 26 de 1987, en relación al título profesional del Lic. Roque González Salazar: en esa acta se indica el grado de Doctor, debiendo ser el de Licenciado.

923-1-87/88. Con la corrección anterior, se aprueba por 138 votos a favor el Acta Número Cuatro 86/87, de fecha Junio 26 de 1987.

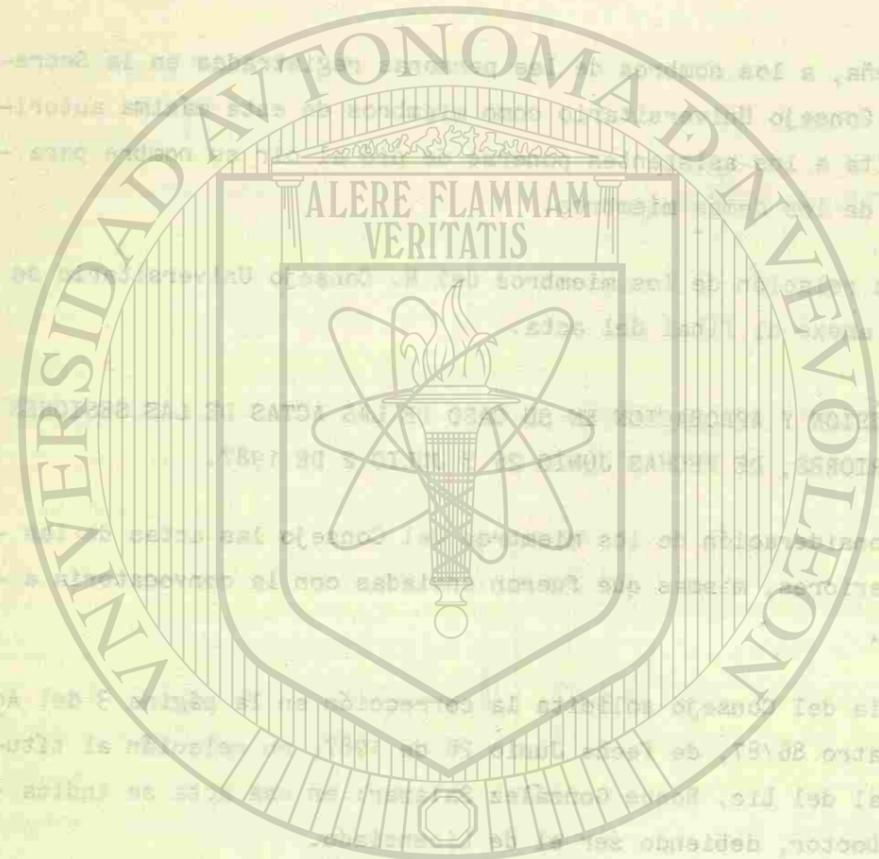
924-1-87/88. No habiendo observaciones al Acta Número Cinco 86/87, de fecha Julio 2 de 1987, se aprueba por 138 votos a favor.

III. INFORME DE COMISIONES.

a) Comisión Académica.

1.- Informe sobre la autorización de programas y asignación de estudiantes a plazas de servicio social y de práctica profesional correspondiente al período Ago. 87/Feb. 88.

El señor Rector da lectura a comunicación enviada por el Director del Departamento de Servicio Social:



"ING. LORENZO VELA PEÑA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Presente.- Anexo al presente relación de fechas por Facultad, para la autorización de programas y asignación de estudiantes a plazas de servicio social del período Agosto 87 - Febrero 88. Lo anterior, lo pongo a la distinguida consideración del H. Consejo Universitario para su aprobación. Sin otro particular, me despido quedando de usted como su atento y seguro servidor. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., Julio 6 de 1987. EL DIRECTOR, DR. FRANCISCO R. MEDELLIN LEAL".

En relación a lo anterior, la Comisión Académica presentó el informe -- que a continuación se transcribe:

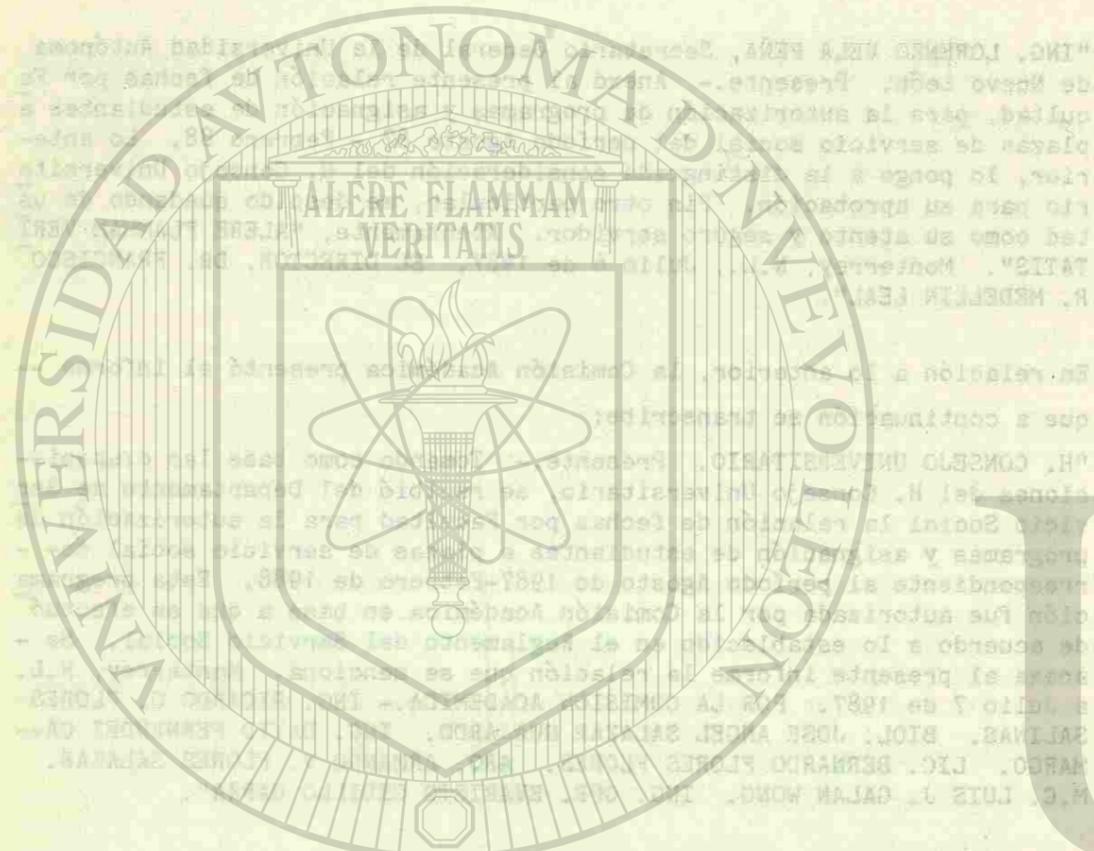
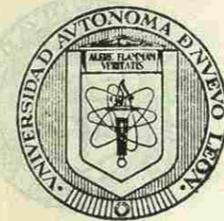
"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- Tomando como base las disposiciones del H. Consejo Universitario, se recibió del Departamento de Servicio Social la relación de fechas por Facultad para la autorización de programas y asignación de estudiantes a plazas de servicio social correspondiente al período Agosto de 1987-Febrero de 1988. Esta programación fue autorizada por la Comisión Académica en base a que se efectuó de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Servicio Social. Se anexa al presente informe la relación que se menciona. Monterrey, N.L. a Julio 7 de 1987. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. ING. DAVID FERNANDEZ CARMARGO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. ARQ. ARMANDO V. FLORES SALAZAR. M.C. LUIS J. GALAN WONG. ING. GPE. EVARISTO CEDILLO GARZA".

Asimismo, se dió lectura a comunicación enviada por el Departamento de Servicio Social en relación a los programas y asignación de plazas de práctica profesional:

"ING. LORENZO VELA PEÑA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Presente.- Anexo al presente relación de fechas por Preparatoria Técnica, para la autorización de programas y asignación de estudiantes a plazas de Práctica Profesional del período Agosto 87-Febrero 88. Lo anterior, lo pongo a la distinguida consideración del H. Consejo Universitario para su aprobación. Sin otro particular, me despido quedando de usted como su atento y seguro servidor. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., 30 de Julio de 1987. EL DIRECTOR, DR. FRANCISCO R. MEDELLIN LEAL".

En relación a lo anterior, la Comisión Académica presentó el informe -- que a continuación se transcribe:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- Tomando como base las disposiciones del H. Consejo Universitario, se recibió del Departamento de Servicio Social la relación de fechas por Preparatoria Técnica para la autorización de programas y asignación de estudiantes a plazas de práctica profesional correspondiente al período Agosto de 1987 a Febrero de 1988.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE

DIRECCION GENERAL DE BI

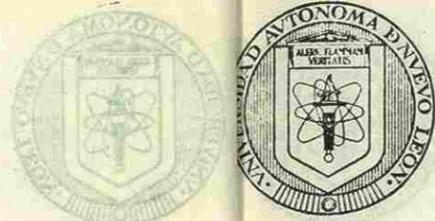
Esta programación fue autorizada por la Comisión Académica en base a -- que se efectuó de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Servicio Social. Se anexa al presente informe la relación que se menciona. Monterrey, N.L., a Agosto 12 de 1987. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. ARQ. ARMANDO V. FLORES SALAZAR. M.C. LUIS J. GALAN WONG. ING. GPE. EVARISTO CEDILLO - GARZA".

925-1-87/88. El número de acuerdo que se indica, queda como referencia de los informes presentados.

2.- Informe sobre las revisiones académicas realizadas a las Preparatorias Técnicas.

El señor Rector dió lectura al informe que a este respecto presentó la Comisión Académica, mismo que a continuación se transcribe:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- En cumplimiento con lo acordado por el H. Consejo Universitario, referente a que la Comisión Académica debe estar vigilante en todo lo relacionado con nuestras Escuelas y Facultades, se han llevado a cabo, por parte de esta Comisión, revisiones académicas de las siguientes preparatorias técnicas: Esc. Preparatoria No. 4, Esc. Preparatoria No. 5, Esc. Preparatoria No. 20, Esc. Ind. y Prepa. Téc. "Alvaro Obregón", Esc. Preparatoria Técnica Médica y --- Esc. Ind. y Prepa. Téc. "Pablo Livas". Se inspeccionaron todas las instalaciones físicas y deportivas: aulas, talleres, laboratorios, bibliotecas, canchas deportivas, etc. Se dialogó con los Directores de esas Escuelas y con los Coordinadores de las diferentes academias, acerca -- del desarrollo de los planes y programas de las carreras técnicas que -- imparten, del equipo con que cuentan, de los maestros instructores, del seguimiento de egresados que han realizado y, en general, de todo aquello que pueda servir como orientación a la Comisión Académica para recomendar la apertura de nuevas carreras técnicas o la clausura de las ya obsoletas o escasas del alumnado. Se solicitó de manera muy especial -- al Director de la Esc. Ind. y Prepa. Téc. "Alvaro Obregón", así como a los Coordinadores de las 24 carreras que han sido aprobadas por el H. -- Consejo Universitario para impartirse en esta escuela, que hiciesen un estudio técnico y académico para determinar si el equipo con que cuentan es el necesario y si los programas de estudio están debidamente elaborados y actualizados. La Comisión Académica recomendó que se abocaran a las carreras técnicas tradicionales, y que no aceptaran alumnos -- en aquellas carreras que no cuentan con el equipamiento necesario ni -- los programas convenientes. Se les pidió, además, que en base al estudio anterior, determinaran e hiciesen saber a la Comisión Académica cuáles de esas 24 carreras técnicas están en condiciones de seguir funcionando y cuáles no. Por otro lado, es conveniente informar que todos --



Este programa de las escuelas técnicas, actualmente desarrollan su ser-
vicio social y práctica profesional en programas que son vigilados por
la Comisión Académica, a través del Departamento de Servicio Social. -
Monterrey, N.L., a 24 de Agosto de 1987. POR LA COMISION ACADEMICA.-
ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. --
ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. ARQ. AR--
MANDO V. FLORES SALAZAR. M.C. LUIS J. GALAN WONG. ING. GPE. EVARISTO
CEDILLO GARZA."

925-1-87/88. El número de acuerdo que se indica, queda como referencia -
los informes presentados.

3.- Solicitud de la Facultad de Agronomía para corregir situación de
la carrera de Ingeniero en Industrias Alimentarias.

El señor Rector da lectura a la solicitud presentada por la Dirección
de la Facultad de Agronomía, en los siguientes términos:

"Agosto 11 de 1987. H. COMISION ACADEMICA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.
Presente.- Distinguidos miembros de la Comisión Académica: Por medio
de la presente quiero solicitar a ustedes sea tratado el caso de la ca-
rrera de Industrias Alimentarias, pues un error de procedimiento oca--
sionó que esta carrera no esté registrada correctamente en Profesiones.
El acta del Consejo Universitario de Junio de 1977, señala que se re--
querían algunas adecuaciones para que la carrera pudiera ser aprobada;
como en la Facultad estas implementaciones se dieron hasta 1980, fué -
en ese año que la carrera empezó a operar pero nunca se aclaró en el -
Consejo que ya habían sido cubiertos los requisitos que le habían seña-
lado. Por lo tanto, solicitamos que la Comisión Académica turne al H.
Consejo Universitario un dictamen en el que se dé por asentado que la
Facultad cumplió con los requisitos que se le habían solicitado y por
lo tanto la interpretación del acuerdo deba ser de que se apruebe la -
creación de esta carrera. Sin otro particular por el momento y agrade-
ciendo de antemano las atenciones que se sirva brindar a la presente,
quedo de ustedes. Atentamente, "SCIENTIA AGRICOLIS VITA". EL DIRECTOR,
ING. M.Sc. FERMIN MONTES CAVAZOS".

En relación a lo anterior, se dió lectura al dictamen presentado por la
Comisión Académica, mismo que se transcribe a continuación:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica recibió
un oficio de la Facultad de Agronomía, en el cual solicita que se acla-
re el acuerdo aparecido en el Acta Número Seis de fecha Junio 28 de --
1977, en la cual se señala que la creación de la carrera de Ingeniero
Agrónomo con especialidad en Industrias Alimenticias quedaría penden-
te hasta que se hiciesen las adecuaciones necesarias. Estas adecuacio-

los alumnos de estas escuelas técnicas, actualmente desarrollan su ser-
vicio social y práctica profesional en programas que son vigilados por
la Comisión Académica, a través del Departamento de Servicio Social. -
Monterrey, N.L., a 24 de Agosto de 1987. POR LA COMISION ACADEMICA.-
ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. --
ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. ARQ. AR--
MANDO V. FLORES SALAZAR. M.C. LUIS J. GALAN WONG. ING. GPE. EVARISTO
CEDILLO GARZA."

926-1-87/88. El número de acuerdo que se indica, queda como referencia -
del informe presentado.

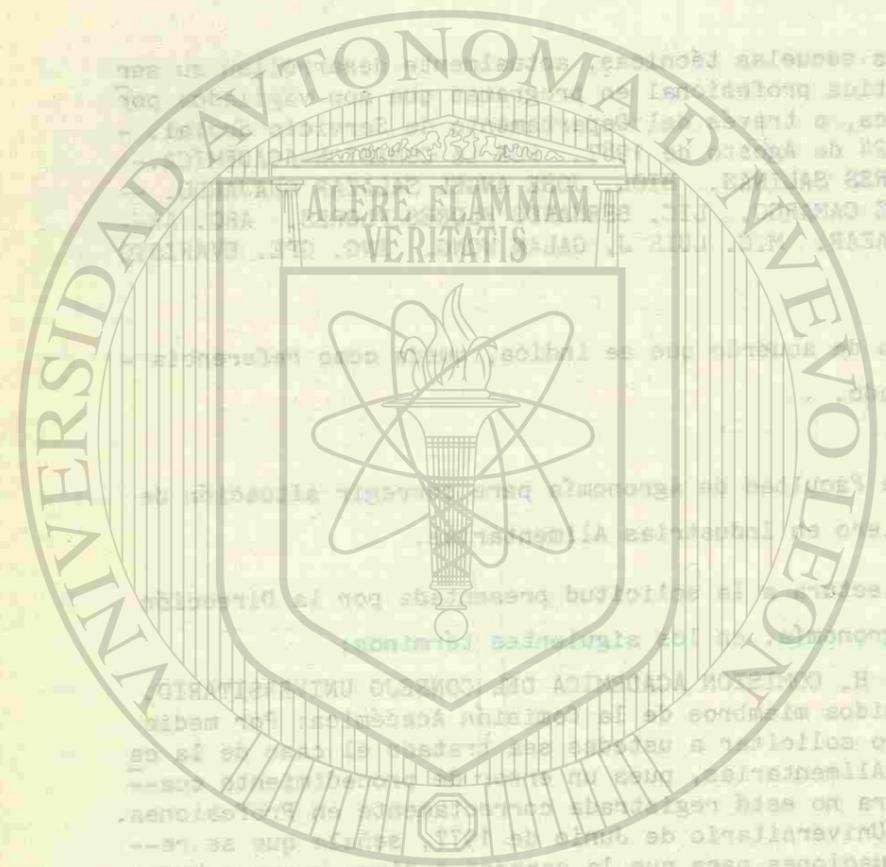
3.- Solicitud de la Facultad de Agronomía para corregir situación de
la carrera de Ingeniero en Industrias Alimentarias.

El señor Rector da lectura a la solicitud presentada por la Dirección
de la Facultad de Agronomía, en los siguientes términos:

"Agosto 11 de 1987. H. COMISION ACADEMICA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.
Presente.- Distinguidos miembros de la Comisión Académica: Por medio
de la presente quiero solicitar a ustedes sea tratado el caso de la ca-
rrera de Industrias Alimentarias, pues un error de procedimiento oca--
sionó que esta carrera no esté registrada correctamente en Profesiones.
El acta del Consejo Universitario de Junio de 1977, señala que se re--
querían algunas adecuaciones para que la carrera pudiera ser aprobada;
como en la Facultad estas implementaciones se dieron hasta 1980, fué -
en ese año que la carrera empezó a operar pero nunca se aclaró en el -
Consejo que ya habían sido cubiertos los requisitos que le habían seña-
lado. Por lo tanto, solicitamos que la Comisión Académica turne al H.
Consejo Universitario un dictamen en el que se dé por asentado que la
Facultad cumplió con los requisitos que se le habían solicitado y por
lo tanto la interpretación del acuerdo deba ser de que se apruebe la -
creación de esta carrera. Sin otro particular por el momento y agrade-
ciendo de antemano las atenciones que se sirva brindar a la presente,
quedo de ustedes. Atentamente, "SCIENTIA AGRICOLIS VITA". EL DIRECTOR,
ING. M.Sc. FERMIN MONTES CAVAZOS".

En relación a lo anterior, se dió lectura al dictamen presentado por la
Comisión Académica, mismo que se transcribe a continuación:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica recibió
un oficio de la Facultad de Agronomía, en el cual solicita que se acla-
re el acuerdo aparecido en el Acta Número Seis de fecha Junio 28 de --
1977, en la cual se señala que la creación de la carrera de Ingeniero
Agrónomo con especialidad en Industrias Alimenticias quedaría penden-
te hasta que se hiciesen las adecuaciones necesarias. Estas adecuacio-



nes se terminaron en 1980 y la carrera empezó a operar sin que la Facultad solicitara formalmente ante el H. Consejo Universitario su apertura. En vista de los problemas surgidos en la Dirección General de Profesiones por esta anomalía, la Comisión Académica presenta a este organismo el siguiente: **DICTAMEN.-** Que se apruebe la carrera de Ingeniero Agrónomo con especialidad en Industrias Alimenticias que se empezó a impartir en la Facultad de Agronomía a partir de 1980, con ese nombre y el plan de estudios con las adecuaciones que se habían solicitado. - Este nombre y este plan de estudios estuvieron vigentes desde 1980 hasta Febrero de 1985. Monterrey, N.L., a Agosto 12 de 1987. **POR LA COMISION ACADEMICA.-** ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. ARQ. ARMANDO V. FLORES SALAZAR. M.C. LUIS J. GALAN WONG. ING. GPE. EVARISTO CEDILLO GARZA".

927-1-87/88. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 143 votos a favor.

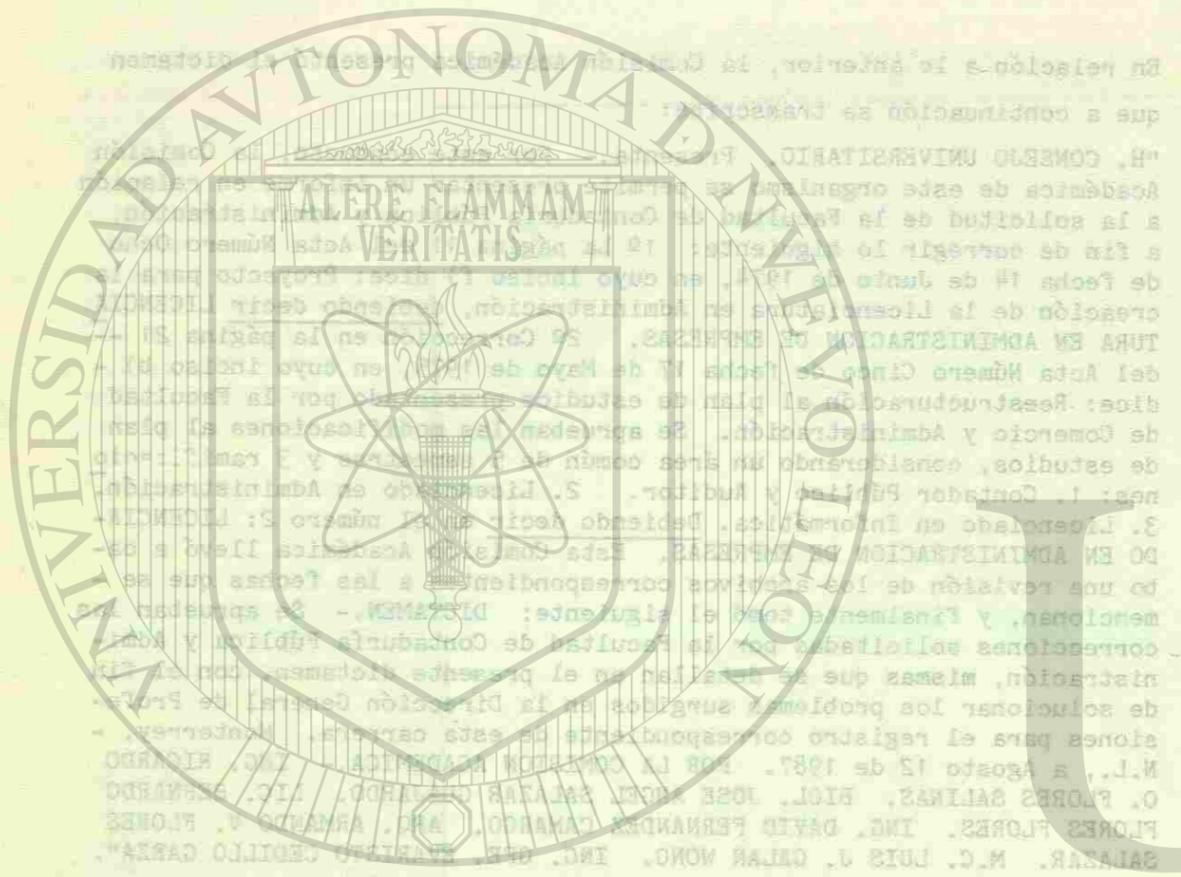
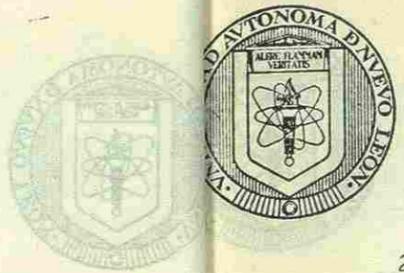
4.- Solicitud de la Facultad de Contaduría Pública y Administración para corregir acuerdos en relación a la Licenciatura en Administración de Empresas.

El señor Rector dió lectura a la comunicación turnada por la Dirección de la Facultad de Contaduría Pública y Administración:

"ING. LORENZO VELA PEÑA, Secretario General de la U.A.N.L., Presente.- Respetable señor Secretario: Me permito solicitar de esta Secretaría que turne a la Comisión Académica del H. Consejo Universitario la siguiente corrección a información consignada en actas de dicho Organismo Legislativo Universitario. 1).- En actas de sesión del 14 de Junio de 1974 se aprobó la carrera de Licenciado en Administración de Empresas, pero en el acta se asienta Licenciado en Administración, no siendo intención en aquella época de iniciar la carrera con dicho título. 2).- En acta de la sesión del 17 de Mayo de 1975 se aprobó una modificación al plan de estudios de esta carrera repitiéndose esta nomenclatura - - errónea, habiendo cooperado a ello la Dirección de esta Facultad en esa época, al turnar la solicitud de modificación en oficio del 6 de Mayo de 1975 con el título de Licenciado en Administración, debiendo ser Licenciado en Administración de Empresas. Al solicitar la corrección anterior lo hacemos en razón de que hasta la fecha los títulos expedidos han sido correctamente acreditados con el nombre de Licenciados en Administración de Empresas, habiendo efectuado otra reforma en acta del 12 de Septiembre de 1985 pero de la cual no ha egresado la primera generación. A la expectativa de su dictamen, me es grato quedar de usted amigo y servidor. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Cd. Universitaria de N.L., a 29 de Julio de 1987. C.P. GUMERSINDO CANTU HINOJOSA, Director".

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE B



2.- Nombramientos.

Los dictámenes en relación a los nombramientos de Maestro Ordinario, - así como las autorizaciones para impartir cátedra al personal docente de las Escuelas Incorporadas a esta Universidad, se pusieron a consideración del H. Consejo Universitario y como en casos anteriores aparecerán en el acta correspondiente a esta sesión, para que de esta forma - en la siguiente reunión se hagan las observaciones que se consideren - necesarias. Se incluye en las relaciones la categoría y la fecha de - antigüedad como docente en la categoría que se indica, así como el número de horas asignadas en el caso de los maestros por horas.

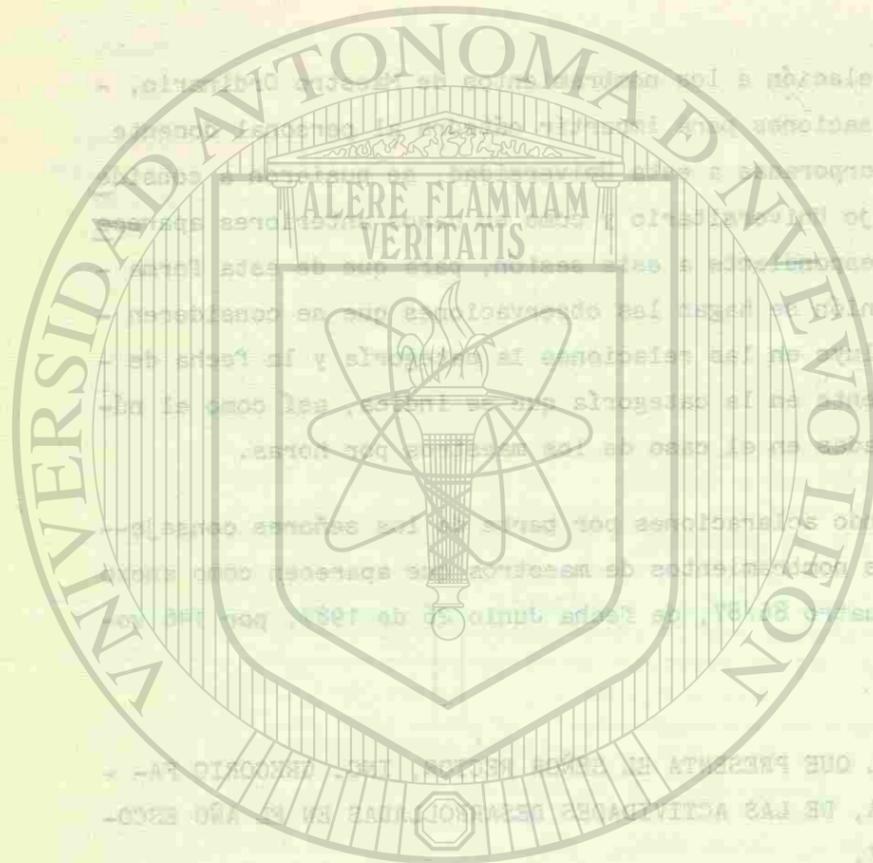
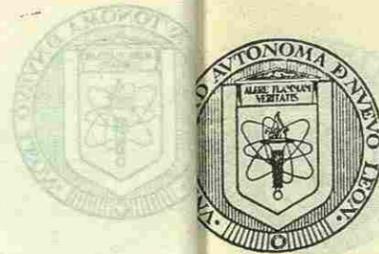
930-1-87/88. No habiendo aclaraciones por parte de los señores consejeros, se aprueban los nombramientos de maestros que aparecen como anexo en el acta número cuatro 86/87, de fecha Junio 26 de 1987, por 146 votos a favor.

IV. INFORME ANUAL QUE PRESENTA EL SEÑOR RECTOR, ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA, DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO ESCOLAR 1986-1987.

El señor Rector procede a dar lectura a su informe de actividades, mismo que a continuación se transcribe:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Universidad Autónoma de Nuevo León. Presente.- En cumplimiento a lo establecido en el Capítulo Tercero, Artículo 19, fracción VII de la Ley Orgánica y Capítulo Cuarto, Artículo 5, fracción XVII del Estatuto General de la U.A.N.L., me permito presentar ante ustedes el Informe de Actividades realizadas en el período -- Septiembre de 1986 - Septiembre de 1987. Las funciones de docencia, - investigación, difusión y servicio social, se dieron a plenitud en -- nuestra Universidad, viéndose solamente alteradas en dos Facultades, - habiendo necesidad de recurrir a la autoridad judicial para solucionar el conflicto, por tratarse de personas ajenas a la Institución, en el caso de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y a la Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario y a la H. Junta de Gobierno en el caso de la Facultad de Ciencias Políticas. Ambos casos, a la fecha, se encuentran totalmente solucionados conforme al derecho común y a la legislación interna; de nuevo, considero necesario exhortar a la comunidad universitaria a procurar la solución de los conflictos por la vía de la razón y del derecho, que son los únicos medios --

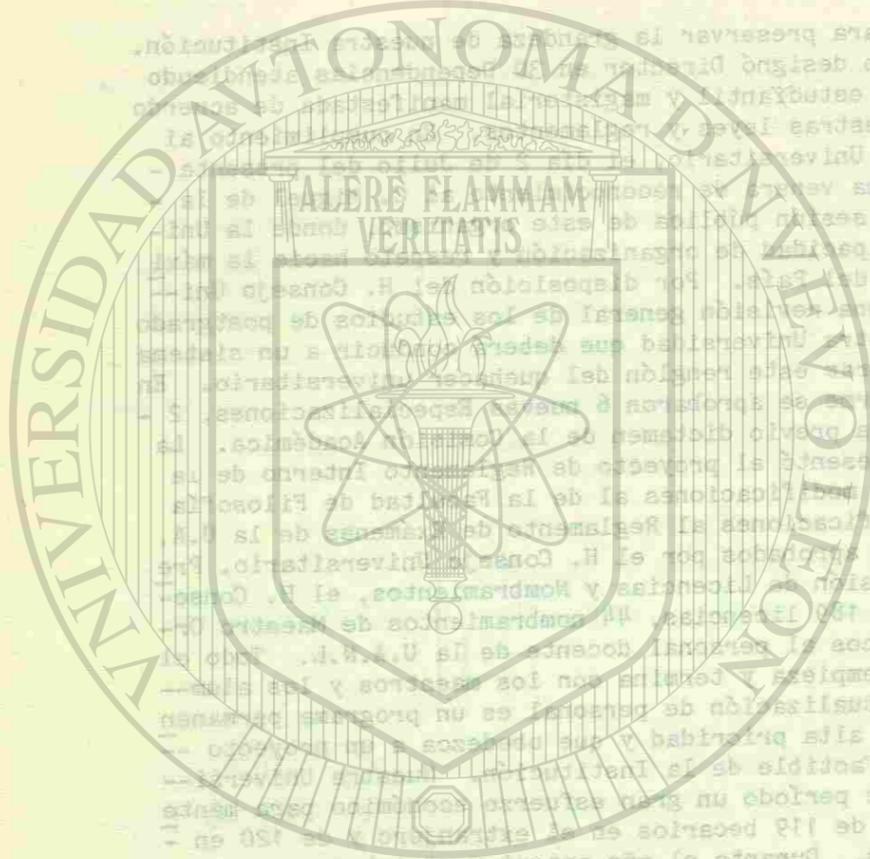
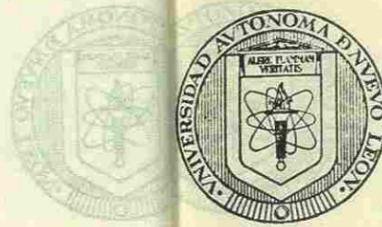
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



con los que contamos para preservar la grandeza de nuestra Institución. La H. Junta de Gobierno designó Director en 30 Dependencias atendiendo la consulta de la base estudiantil y magisterial manifestada de acuerdo a lo que establecen nuestras leyes y reglamentos. En cumplimiento al acuerdo del H. Consejo Universitario, el día 2 de Julio del presente año le fue entregada una venera de reconocimiento al C. Miguel de la Madrid Hurtado, en una sesión pública de este organismo, donde la Universidad demostró su capacidad de organización y respeto hacia la máxima autoridad ejecutiva del País. Por disposición del H. Consejo Universitario se realiza una revisión general de los estudios de postgrado que se imparten en nuestra Universidad que deberá conducir a un sistema institucional para mejorar este renglón del quehacer universitario. En el período de este informe se aprobaron 6 nuevas Especializaciones, 2 Maestrías y 2 Doctorados previo dictamen de la Comisión Académica. La Comisión Legislativa presentó el proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Agronomía y modificaciones al de la Facultad de Filosofía y Letras, así como modificaciones al Reglamento de Exámenes de la U.A.N.L., mismos que fueron aprobados por el H. Consejo Universitario. Previo dictamen de la Comisión de Licencias y Nombramientos, el H. Consejo Universitario otorgó 189 licencias, 44 nombramientos de Maestro Ordinario y 8 Años Sabáticos al personal docente de la U.A.N.L. Todo el quehacer universitario empieza y termina con los maestros y los alumnos. La formación y actualización de personal es un programa permanente al que debemos darle alta prioridad y que obedezca a un proyecto completo de desarrollo factible de la Institución. Nuestra Universidad realizó durante este período un gran esfuerzo económico para mantener un promedio mensual de 119 becarios en el extranjero y de 120 en instituciones nacionales. Durante el año anterior se integraron al personal de la U.A.N.L. 23 docentes con Doctorado, 26 con Maestría y 19 con Especialización, producto de nuestros programas de preparación de profesores. Con el apoyo del CONACYT se obtuvieron 18 becas al extranjero y 16 en el País, así como el nombramiento o renovación de 39 Investigadores nacionales. La capacitación de personal académico de las escuelas preparatorias se continuó en las áreas de orientación vocacional, información profesional, metodología del aprendizaje y educación física, con lo que se completa el programa para jefes de academia y coordinadores del sistema medio superior. El Centro de Apoyo Didáctico promovió la participación de 766 docentes en 51 cursos de temáticas diversas tendientes a superar la calidad de la enseñanza y a mejorar la relación maestro-alumno. En estos renglones se hacen notables los esfuerzos que realizan las Preparatorias No. 8 y No. 16, las Facultades de Enfermería, Medicina, Ciencias Biológicas, Economía, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ciencias de la Tierra, Silvicultura, Agronomía y Contaduría Pública y Administración. La Comisión Académica del H. Consejo Universitario realiza una revisión de las Preparatorias Técnicas que se traducirá en un proyecto general de desarrollo de esta área en la U.A.N.L., habiéndose iniciado la solución a algunos de los problemas materiales más notables en esas Dependencias como son el caso de la desconcentración de la Escuela Industrial Alvaro Obregón hacia Cd. Guadalupe, N.L., ampliación física de la Escuela Pablo Livas y

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

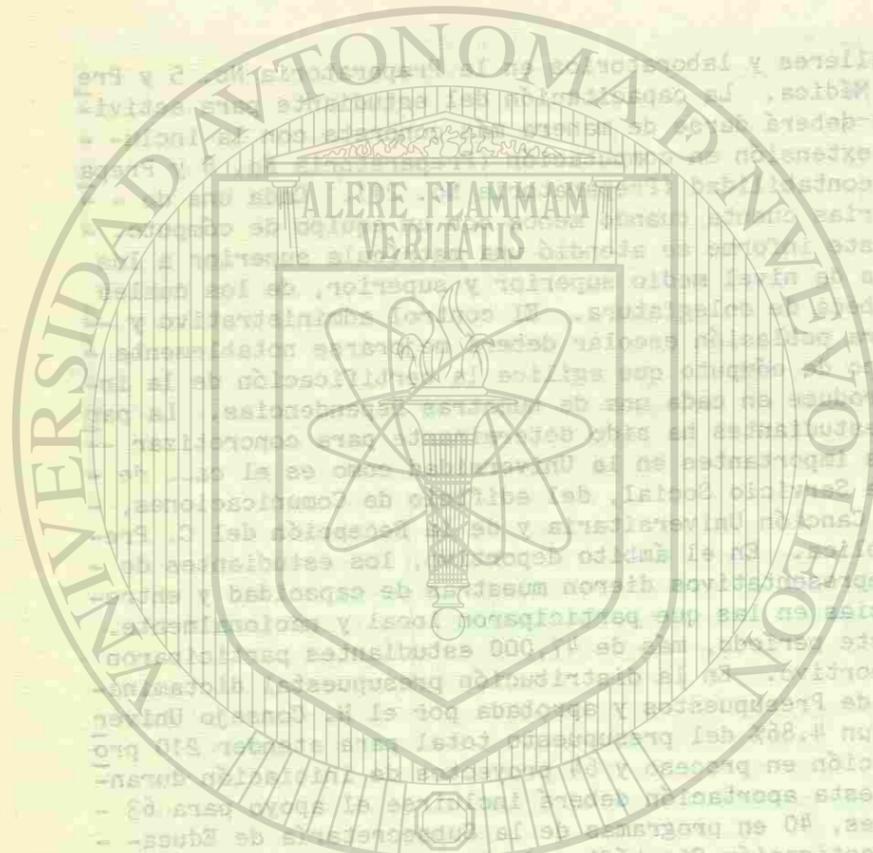
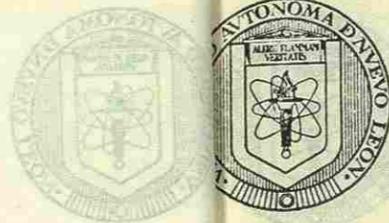
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE

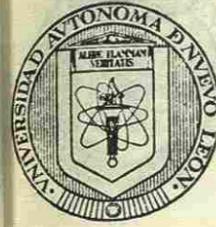
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

equipamiento de talleres y laboratorios en la Preparatoria No. 5 y Preparatoria Técnica Médica. La capacitación del estudiante para actividades tecnológicas deberá darse de manera más concreta con la inclusión de cursos de extensión en computación (Preparatoria No. 8 y Preparatoria No. 17) y contabilidad (Preparatoria No. 21). Cada una de nuestras preparatorias cuenta cuando menos con un equipo de cómputo. En el período de este informe se atendió una matrícula superior a los 100,000 estudiantes de nivel medio superior y superior, de los cuales 25,611 gozaron de beca de colegiatura. El control administrativo y académico de nuestra población escolar deberá mejorarse notablemente al contar con equipo de cómputo que agilice la certificación de la información que se produce en cada una de nuestras Dependencias. La participación de los estudiantes ha sido determinante para concretizar proyectos y eventos importantes en la Universidad como es el caso de nuestro Programa de Servicio Social, del edificio de Comunicaciones, del Festival de la Canción Universitaria y de la Recepción del C. Presidente de la República. En el ámbito deportivo, los estudiantes de nuestros equipos representativos dieron muestras de capacidad y entrega en las competencias en las que participaron local y nacionalmente. Se estima que en este período, más de 47,000 estudiantes participaron en algún evento deportivo. En la distribución presupuestal dictaminada por la Comisión de Presupuestos y aprobada por el H. Consejo Universitario se destinó un 4.86% del presupuesto total para atender 210 proyectos de investigación en proceso y 64 proyectos de iniciación durante el año 1987. A esta aportación deberá incluirse el apoyo para 63 proyectos adicionales, 40 en programas de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP y 23 del CONACYT. Mediante la celebración de convenios aprobados por el H. Consejo Universitario, las dependencias universitarias se vincularon con el sector público y privado para realizar investigación aplicada tendiente a resolver problemas específicos, cabe destacar en este aspecto los celebrados por la Preparatoria No. 15, las Facultades de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Arquitectura, Ciencias Químicas, Ciencias Biológicas, Agronomía y el Instituto de Metalurgia, Cerámica y Técnicas de Producción. La participación de estudiantes y pasantes en servicio social se dió en acciones coordinadas que permitieron un mejor aprovechamiento de este valioso recurso que ofrece la Universidad a la sociedad. En este período participaron 7,090 prestadores de servicio en programas aprobados por la Comisión Académica del H. Consejo Universitario. De esta cantidad, recibieron beneficio de beca 3,262 con aportaciones del Gobierno del Estado y de la Secretaría de Programación y Presupuesto por un valor total de 780 millones de pesos. Con la gran disposición y cooperación de los coordinadores de servicio social de las Escuelas y Facultades fue posible realizar con éxito el IV Congreso Nacional de Servicio Social y la IV Exposición de Servicio Social. En los programas estatales de atención a la juventud participaron activamente las Preparatorias 1, 2, 3, 7, 9, 22 y 23 y las Facultades de Ciencias de la Comunicación, Ciencias Políticas, Derecho, Organización Deportiva y Psicología. En el área de salud, las Facultades de Medicina, Enferme-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE B

ría, Odontología, Salud Pública, Trabajo Social y Psicología, realizaron, como siempre, un gran servicio a la comunidad. Las Facultades de Ciencias de la Comunicación, Arquitectura, Filosofía y Letras, Artes Visuales, Veterinaria, Música y la Escuela de Artes Escénicas, en el período de este informe fueron un factor importante en la tarea de difusión de la cultura en nuestra comunidad. Debiendo señalarse que las preparatorias foráneas se están convirtiendo en gestoras del desarrollo cultural de sus municipios. En este período se han emprendido mejoras materiales al Aula Magna, se inició la reconstrucción de la Hacienda de San Pedro, Zuazua, N.L. y se iniciará en breve la construcción del Centro Polivalente de Mederos que dará servicio permanente y será sede de las manifestaciones culturales de las Facultades y Escuelas de esa Unidad. La difusión humanística, científica y tecnológica de la Universidad se manifestó en diversas publicaciones de artículos, revistas y libros, destacándose por su producción las Facultades de Medicina, Ciencias Biológicas, Silvicultura, Filosofía y Letras, Ciencias de la Tierra, Ciencias Químicas y Agronomía. El tamaño actual y las necesidades de crecimiento de nuestra Universidad obligan a una constante gestión y canalización de recursos hacia la construcción y mantenimiento del patrimonio universitario. En el período de este informe se terminaron 26 obras y se encuentran en proceso 21 más con una superficie atendida a la fecha superior a 52,000 m². En este aspecto es necesario patentizar nuestro agradecimiento al Gobierno del Estado, la SEP, la SPP y el CAPFCE ya que sin su comprensión y apoyo no sería posible realizar estas obras. Se señalan por su importancia las de las Facultades de Ciencias Biológicas, Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Tierra y Silvicultura, Organización Deportiva, Filosofía y Letras, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Salud Pública, Medicina Veterinaria, Artes Visuales, Escuela Industrial Alvaro Obregón, Preparatoria Técnica Médica, Preparatoria Técnica Pablo Livas y las Preparatorias 5, 6, 7, 9, 12, 15, 16, 19, 20, 21, 22 y 23, calle de acceso y estacionamiento de Unidad Mederos y gradas del Estadio de Beisbol en Ciudad Universitaria. La infraestructura en equipamiento y organización, pero sobre todo su disponibilidad de personal altamente calificado, ha hecho posible que sean destinados a nuestra Universidad, fuera de nuestro presupuesto normal, por los Gobiernos Federal y Estatal así como de Fundaciones Privadas, Clubes de Servicio y Organismos descentralizados de otros países, recursos por un valor superior a 4,800 millones de pesos. Con estos fondos se han beneficiado principalmente las Facultades de Medicina, Ciencias de la Tierra, Silvicultura, Mecánica y Eléctrica, Química, Agronomía e Ingeniería Civil. La H. Comisión de Hacienda y los Departamentos que de ella dependen, gestionaron y presentaron para su dictamen a la Comisión de Presupuestos, un presupuesto para 1987 de \$56,197,133,713.00 que fue aprobado por este H. Consejo Universitario, cuyo ejercicio se dictaminó por el Auditor Externo hasta Junio del presente año, encontrándose la documentación respectiva en el Anexo B de este informe. La administración adecuada de los recursos asignados y el apoyo económico del Gobierno Estatal y Federal nos ha permitido cumplir con los compromisos salariales y de prestacio-



nes que se han decretado en beneficio de nuestros trabajadores. En -- los anexos a este informe se detallan las actividades específicas de -- cada uno de los Departamentos que constituyen la estructura central de la Rectoría, a cuyos Jefes y Directores agradezco su esfuerzo y dedica-- ción. Las responsabilidades universitarias son para ser cumplidas en espíritu y en objetivos, tal y como se demanda cuando se protesta for-- malmente, tienen un tiempo, un nivel de aplicación y un espacio parti-- cular. Sus funciones recaen en organizar la docencia, realizar inves-- tiguación y servicio social y crear y difundir cultura. Esto es el cen-- tro de las responsabilidades en todos los niveles. A partir de ahí, -- se genera el esfuerzo y el espíritu universitario renovador. Todo lo que no nazca y termine ahí es perecedero. El cumplimiento sencillo de esas responsabilidades y la constancia diaria en el quehacer universi-- tario, hace la Universidad. "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Cd. Universi-- taria, a 11 de Septiembre de 1987. EL RECTOR, ING. GREGORIO FARIAS -- LONGORIA".

931-1-87/88. Se aprueba por unanimidad el informe de actividades corres-- pondientes al año escolar 1986-1987, presentado por el Ing. Gregorio -- Farías Longoria. Este informe se llevó a votación después de la con-- testación que dió al mismo el Arq. Humberto A. Montemayor Fernández.

V. CONTESTACION AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA, POR UN MIEMBRO DEL H. CONSE-- JO UNIVERSITARIO.

Se concede la palabra al Arq. Humberto A. Montemayor Fernández, Conse-- jero Ex-Oficio de la Facultad de Arquitectura, con el fin de dar con-- testación al informe de actividades desarrolladas por el señor Rector, mismo que expresó textualmente lo siguiente:

"ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA, Rector de nuestra Universidad. Honora-- ble Consejo Universitario.- Agradezco a ustedes el alto honor que se me ha dispensado, de ser el portavoz de este Honorable Consejo para dar respuesta oficial a este segundo informe de actividades de la Rectoría y ser el primero en expresar mi felicitación por la noticia oficial de buenos resultados que ya antes conocíamos. Para apreciar las empresas mas grandes y nobles, es necesario ser también grande y noble. Sólo -- es meritorio ser alabado por alguien también digno de alabanza. Ojalá pueda yo valorar con justicia o por lo menos, a la medida de mis posi-- bilidades, comentar brevemente aquello que a mi juicio, ha mejorado a nuestra Alma Mater. En general, hemos escuchado un informe de activi-- dades ordenado y completo. Con una ponderación jerarquizada y sin mu--



... que se han decretado en beneficio de nuestros estudiantes...
... los anexos a este informe...
... cada uno de los departamentos...
... la Rectoría...
... Las responsabilidades...
... espíritu y en el...
... malmente...
... sus funciones...
... vinculación y...
... A partir de...
... se genera el...
... que no basta...
... esas responsabilidades...
... tanto, hace la...
... tanto, a la...
... LONGORIA"

CONTESTACION AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR
EL ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA, POR UN MIEMBRO DEL H. CONSEJO
UNIVERSITARIO.

... mismo que expresé textualmente lo siguiente:

... DIRECCIÓN GENERAL DE...
... en paz, pues ya lo dijo Goethe: "En el Gobierno vale más una posible
injusticia que el desorden". Que nuestra superación refleje ante la

cha verbosidad hemos sido informados de lo más sobresaliente del queha
cer abrumador de quien gobierna una institución tan grande por las per
sonas que involucra y tan extensa por la diversidad en áreas de conoci
miento y lugares. Llamó mi atención, en primer lugar, la notable armo
nía, y la cohesión lograda entre las diferentes Facultades y Escuelas.
El Gobierno que fomenta la unidad es constructivo y vivificante; la
rencilla y la anarquía traen la destrucción y el fracaso. Si el valor
crea vencedores, la concordia crea invencibles. Nuestra Universidad,
unificada, ha cumplido, desde luego, en forma óptima los objetivos que
la sustentan: impartir en su comunidad la ciencia y la cultura; pero
hemos de resaltar especialmente la otra vinculación con la comunidad -
que nos distingue especialmente: la del Servicio Social; en los aspec
tos de salud y asistencia, de asesoría, cultural, de práctica artísti
ca y aún de brindar esparcimiento. Nuestra Universidad, hemos escucha
do, ha conseguido, honradamente, mejorar su imagen ante la sociedad,
esto es, no con instrumentos publicitarios, sino con el mejor cumpli
miento de sus obligaciones: impartiendo la enseñanza en forma continua,
actualizando sus planes de estudio y todos los demás auxiliares didác
ticos, cumpliendo sus programas según cronogramas optimizados, capaci
tando y actualizando a sus maestros, a sus técnicos y a todo su perso
nal. Todo esto ha contribuido a nuestra superación académica, la cual
es palpable principalmente en nuestras queridas Escuelas Preparatorias,
sobre todo en las técnicas. Sabemos que el arte más difícil es el arte
de gobernar. Llevar a cabo las propias convicciones es la mayor --
prueba de fortaleza; pero administrar los recursos de manera que no
se diluyan y no se interrumpan las funciones, es un malabarismo digno
de largo aplauso. Vemos que nuestra Universidad tiene saneadas sus fi
nanzas dentro de un desarrollo y crecimiento normal. Donde mejor se
aprecia el crecimiento es en el renglón de la construcción. Hago hin
capié en el dato de que en el presente año se han terminado 20 mil me
tros cuadrados de construcción y están en proceso 32 mil, lo cual es
casi el 10% del área total de nuestra casa de estudios. Aquí también,
como en todo el país superando carencias, nuestra Universidad crece.
Estamos conscientes de que la verdadera riqueza de un país radica en
el saber de sus habitantes. Sabemos también que la mitad de la pobla
ción mexicana es femenina; por eso vemos con mucha satisfacción que
en nuestro alumnado aumenta el porcentaje de dicha población. La par
ticipación de la mujer en todos los niveles de la estructura universi
taria, académica o administrativa, es un alentador índice de nuestra
superación integral. No es posible considerar cada uno de los aspec
tos de este informe, y he de terminar mi comentario enalteciendo dos
aspectos de la administración del Ing. Fariás Longoria: su atinada po
lítica, acorde con la del gobierno y las instituciones, y la equidad
con que ha apoyado, en todos los órdenes, a cada una de las Depend
cias de la Universidad. Muchas gracias por brindarnos su apoyo sufi
ciente y oportuno señor Rector. El punto final de esta respuesta sin
tetiza nuestros deseos de que su gestión administrativa continúe esa
trayectoria ascendente que la caracteriza; que continuemos unidos y
en paz, pues ya lo dijo Goethe: "En el Gobierno vale más una posible
injusticia que el desorden". Que nuestra superación refleje ante la



sociedad una prestigiada imagen; que nos sigamos atreviendo a ser los mejores. Un último comentario, referente a la actitud de servicio de nuestro Rector, la modestia es el único resplandor que cabe añadir a la gloria y él es modesto. Los árboles florecen, dan frutos y dejan caer sus hojas sin preocuparse por la alabanza o el reproche, pero al cumplir sus múltiples oficios, contribuyen en silencio al bienestar de todos. Pido a ustedes una moción aprobatoria para el Ing. Gregorio Farías Longoria por la forma brillante como ha conducido a nuestra Institución durante el año a que hace referencia el presente informe, y un voto por el éxito en su actuación futura. Muchas gracias".

VI. SOLICITUD DEL ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, PARA CONFIRMAR SU PERMANENCIA COMO RECTOR PARA EL PERIODO 1987-1988.

En uso de la palabra el señor Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria, expresa que en base a lo establecido en el Estatuto General de la Universidad, somete a consideración del H. Consejo Universitario la confirmación de su permanencia por un año mas como Rector de la U.A.N.L., para el período escolar 1987-1988.

932-1-87/88. Se aprueba por unanimidad la permanencia del Ing. Gregorio Farías Longoria como Rector de la U.A.N.L., para el período escolar 1987-1988.

VII. ASUNTOS GENERALES.

1. Informe sobre nombramiento de Director otorgado por la H. Junta de Gobierno.

933-1-87/88. Para conocimiento del Consejo, se informe de un nombramiento de Director otorgado a:
- Designación del Lic. Arturo Estrada Camargo como Director Interino de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, para concluir el período vacante que vence el día 2 de Julio de 1988.



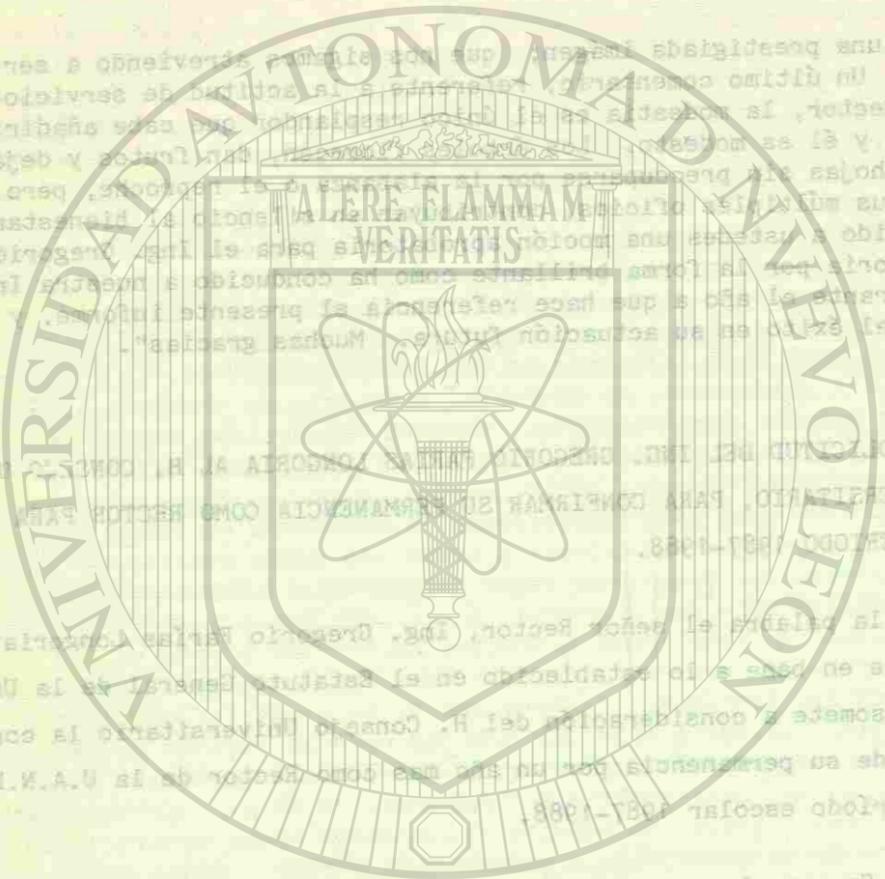
2. Informe sobre la firma de convenio entre la U.A.N.L. y otras instituciones.

934-1-87/88. Se informa al Consejo de la firma del Contrato de coordinación entre la Secretaría de Desarrollo Urbano (SEDU) y la Facultad de Arquitectura de la U.A.N.L.

Siendo las 10:10 A.M., el señor Rector expresa que se declara en receso la reunión una vez agotada la agenda de trabajo para la cual fue convocada, para reiniciarla a las 11:00 A.M. con la parte solemne, invitando a que estén presentes los miembros de la H. Junta de Gobierno, los miembros de la H. Comisión de Hacienda y el público en general.

Acto seguido, se reanuda la sesión a las 11:00 A.M. y el señor Rector solicita a los asistentes permanezcan de pie para cantar el Himno Nacional Mexicano.

Concluido lo anterior, se continúa con el orden del día aprobado.

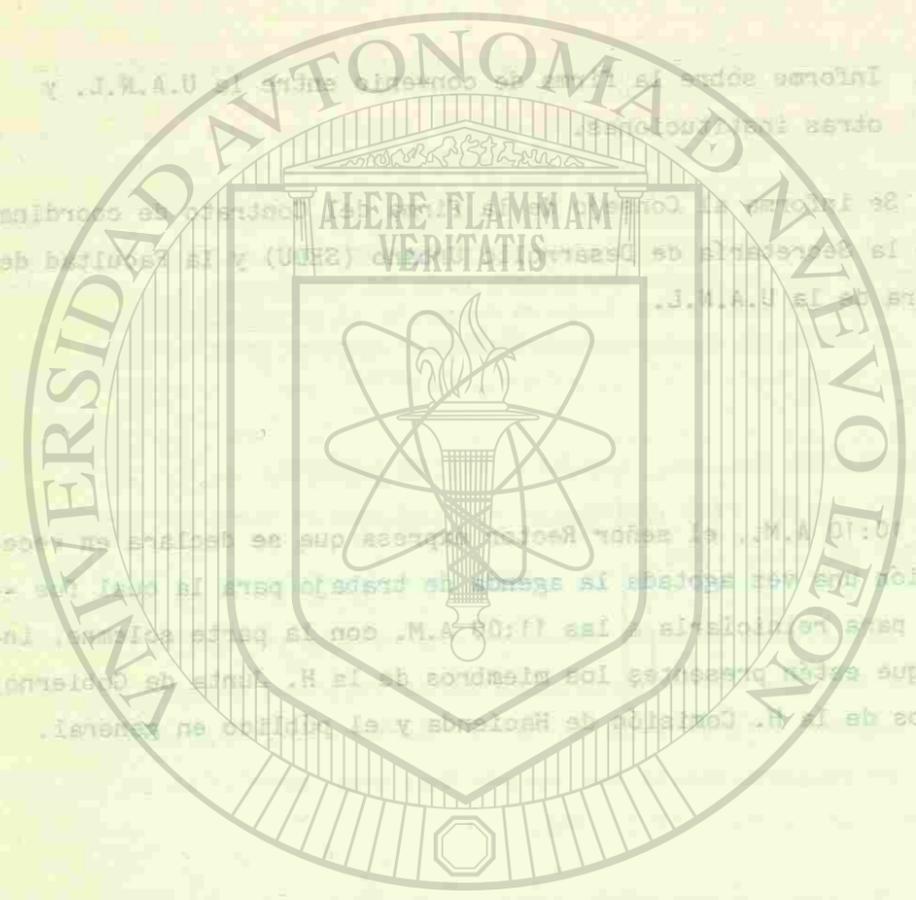


U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





VIII. ENTREGA DE RECONOCIMIENTO POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO AL ING. Y LIC. ELADIO SAENZ QUIROGA Y AL ARQ. ANTONIO FUENTES ESPINOSA, POR CONCLUIR SATISFACTORIAMENTE SU PERIODO COMO MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.

1. ARQ. ANTONIO FUENTES ESPINOSA.

El Secretario General, Ing. Lorenzo Vela Peña, informa que atendiendo a una solicitud de la H. Junta de Gobierno, se otorgará en esta sesión un Diploma de Reconocimiento al Arq. Antonio Fuentes Espinosa, por haber concluido satisfactoriamente su período como miembro de ese organismo, y solicita la presencia en el estrado del Arq. Fuentes Espinosa para hacerle entrega del diploma correspondiente.

935-1-87/88. Una vez en el estrado el Arq. Antonio Fuentes Espinosa, el señor Rector da lectura al texto del Diploma y enseguida hace entrega del mismo.

Posteriormente se concede la palabra al Arq. Fuentes Espinosa, quien expresa textualmente: "Señor Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria; Funcionarios de la Universidad; miembros de la Junta de Gobierno, de la Comisión de Hacienda, del Consejo Universitario; investigadores, alumnos distinguidos, alumnos todos. Agradezco el reconocimiento de la Universidad por haber concluido mi período como miembro de la Junta de Gobierno; agradecer esto a la Universidad en esta ocasión me parece poca cosa. Si la Universidad no hubiese existido, mi vida sería muy distinta, debo agradecer entonces a la Universidad, la oportunidad que me brindó, para que a partir de mi origen de escasos recursos monetarios, me halla permitido ascender en la sociedad, tanto en lo cultural como en lo económico. Se habla de que México tiene muchas fallas, pero nuestra nación como todo ser vivo perfectible avanza, quizás penosamente, pero sin ninguna duda hacia metas de superación, desgraciadamente siempre nos comparamos con el país más poderoso del mundo, y no advertimos que muchas otras naciones, anhelan para ellas la situación en que se encuentra México. El señor Presidente de la República, Lic. Miguel de la Madrid, la última vez que nos visitó, nos dirigió un mensaje que, sintetizado dice: "En libertad, con inteligencia, con espíritu crítico." La Universidad debe adentrarse en los problemas sociales para proponer acciones capaces de transformar la realidad de la nación. La Universidad Autónoma de Nuevo León fue factor importante en la transformación de mi realidad personal. El señor Presidente de la República demanda que nuestra Universidad sea factor importante en la transformación de la realidad nacional, este es el reto; pero la Uni-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE

Concluido lo anterior, se continúa con el orden del día aprobado.



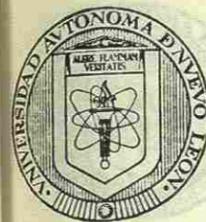
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
ALERE FLAMMAM VERITATIS
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES

El Secretario General, Ing. Lorenzo Vera Peña, informa que estando a una solicitud de la H. Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nuevo León, para que se emita un Diploma de Reconocimiento al Profr. Antonio Fuentes Escobedo, por sus servicios prestados en el cargo de Profesor de Física y Matemáticas en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, y solicita la presencia en el acto de la H. Junta de Gobierno y solicita la presencia en el acto de la H. Junta de Gobierno y solicita la presencia en el acto de la H. Junta de Gobierno.

Posteriormente se acordó la emisión del Diploma correspondiente, quien expresa textualmente: "El Profr. Antonio Fuentes Escobedo, quien es funcionario de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en el cargo de Profesor de Física y Matemáticas, ha prestado servicios de manera distinguida, alumnos todos. Agrado el reconocimiento de la Universidad por haber concluido el periodo como miembro de la H. Junta de Gobierno, egresador de la Universidad en esta ocasión en la carrera de Física. Si la Universidad no hubiese existido, su vida sería un desierto. Debe haber sido un hombre de la vida real, un hombre que se preocupa por el bienestar de su familia y de su comunidad, que se preocupa por el bienestar de su familia y de su comunidad, que se preocupa por el bienestar de su familia y de su comunidad.

La Universidad debe prepararse en los problemas sociales que se presentan en la actualidad. La Universidad debe prepararse en los problemas sociales que se presentan en la actualidad. La Universidad debe prepararse en los problemas sociales que se presentan en la actualidad.

versidad no puede participar en la transformación de la sociedad si antes no se ha transformado así misma, y aunque parezca paradójico, la Universidad para transformarse, primero necesita aceptarse tal como es y a partir de ahí avanzar hacia la meta señalada, pero para aceptarse es necesario comprender; para comprenderse es necesario conocer, y eso nos lleva al principio socrático de: concóctete a ti mismo, que es el origen el punto de partida de todo desarrollo, conocer cuáles son nuestras fuerzas y cuáles son nuestras limitaciones, en una palabra, conocer cual es nuestra realidad, y para conocer la realidad de la Universidad, es necesario confrontar los resultados obtenidos contra los resultados esperados; los frutos que esperamos de la Universidad son los profesionistas integrados a la Sociedad, y la Universidad será importante para la sociedad en la medida en que sus egresados participen en su desarrollo; es la sociedad la que califica a los egresados y cada uno ocupa en ella el lugar correspondiente a sus merecimientos. La Universidad no puede permitirse aislarse de la sociedad, porque de la sociedad se nutre y a la sociedad alimenta. Todo el que vende productos está atento a las tendencias del mercado y si es necesario modifica sus productos para que estos sean aceptados. La Universidad debe entonces conocer en qué medida sus productos; es decir, sus egresados son aceptados por la sociedad, por lo tanto, debe darle seguimiento. Distintas Dependencias universitarias están preocupadas por esta cuestión y han hecho estudios al respecto, pero se hace necesario darle a estos estudios más integridad y más apoyo. Es necesario conocer que pasa con nuestros egresados, cuál es el lugar que ocupan en nuestra sociedad; si tienen puestos de mando o de dirección; si sus ingresos económicos son altos o bajos; si son respetados por la sociedad; si trabajan o no en la profesión para la que fueron preparados; si son empleados o son empleadores; de los conocimientos que tratamos de enseñarles en la Universidad, cuáles les han servido, cuáles les han sido inútiles, cuáles les faltaron, y así volvemos al punto de partida. La Universidad debe preparar profesionistas capaces de participar en el desarrollo de la sociedad, esto nos lleva al otro lado de la cuestión, conocemos con certeza cuáles son los conocimientos, aptitudes y habilidades que requiere el ejercicio correcto de una profesión determinada, los planes de estudio están elaborados sin lugar a duda para este fin, o por el contrario, está apartado a la realidad lleno de conocimientos que se cree que el alumno debe dominar pero que no va a aplicar en su vida profesional, y aquí cabe hacer una aclaración aparentemente sin importancia, la Universidad fue creada para estudiantes, maestros y administradores término medio, los que están abajo de esto no tienen cabida en la Universidad y los que están arriba no la necesitan. Esta consideración debe normar nuestras decisiones, la Universidad está formada por personas normales, no por personas extraordinarias, eso nos obliga a analizar los elementos de la educación: los alumnos, los maestros y los administradores de las Dependencias. De los alumnos.- qué conocemos de ellos; qué conocimientos tienen al ingresar a la Universidad; cuál es su capacidad de aprendizaje; cuáles son sus hábitos de conducta; cuántos memorizan las asignaturas únicamente para apro-



VERITAS
ALERE FLAMMAM
VERITATIS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

bar los exámenes; cuál es el residuo de conocimiento una vez pasados los exámenes; cuáles son sus intereses dominantes; qué es lo que desean aprender, porque no hay que olvidar que el alumno es el fundamento de la educación y que este solo aprenderá lo que le interesa, lo que quiere y lo que está en capacidad de aprender. De los maestros. -- qué conocemos; cuántos se dedican a la docencia; porqué no pudieron ejercer su profesión; cuántos descargan en los alumnos sus frustraciones; cuántos exponen sus conocimientos para hacer gala de ellos y no para que el alumno aprenda; cuántos les complican a los alumnos los diversos temas en lugar de simplificarlos; cuántos examinan a los alumnos para atraparlos y no para comprobar sus conocimientos; -- cuántos saben que la inteligencia no es genética sino cultural y ejercitan a sus alumnos para que la aumenten; cuántos saben cómo funciona la memoria y proporcionan métodos a sus alumnos para que la aprovechen; cuántos conocen los hábitos y disciplina que el alumno necesita tener para aprender y se esfuerzan en formarlos; sin ninguna duda, la labor del maestro no es medida por sus conocimientos, sino por el grado de aprendizaje de sus alumnos, no a cuántos aprobó ni a cuántos reprobó, sino cuántos verdaderamente aprendieron. Del personal administrativo, qué es lo que conocemos; cuántos de ellos están conscientes de que la administración existe para auxiliar a la docencia; que la administración debe facilitar la labor de la educación y no a la inversa; que la función de la administración es la de apoyar y no la de dominar, -- que los abultados planes de estudio son una farsa, que hay que dar -- oportunidad a los maestros para que dispongan de tiempo suficiente para investigar los nuevos adelantos de la ciencia e incorporarlos a su materia, y aquí cabe hacer una disgregación: el avance científico hace que el conocimiento disponible aumente en cantidades increíbles, el problema en nuestra Universidad no consiste en investigar para hacer -- avanzar la frontera del conocimiento, sino en investigar para conocer los últimos descubrimientos de la ciencia; estos conocimientos tan -- dispersos y tan variados, es necesario integrarlos, sintetizarlos, simplificarlos y transmitirlos a los alumnos, en eso consiste la verdadera labor del maestro. El intelecto del maestro debe estar encaminado a realizar su labor con eficacia; es decir, tener bien claro el conocimiento que es necesario transmitir y con eficiencia, esto es con el menor esfuerzo, tanto para el maestro como para el alumno. Me he extendido en la labor de preparar profesionales, porque creo que eso es lo más importante que hace nuestra Universidad, pero el negocio de la Universidad es el conocimiento, lo tiene, lo transforma y lo transforma y lo trasmite; los encargados de obtenerlo son los investigadores y su labor es tan importante que si no se obtienen conocimientos, simplemente la Universidad no existe. En aras de la especialización hay que separar los maestros de los investigadores, tienen aptitudes y objetivos distintos, hay que aceptar que existen áreas de investigación científica que nos están vedadas porque no disponemos de los recursos suficientes, pero hay también áreas a nuestra disposición que no hemos aprovechado cabalmente, la ciencia avanza porque el científico se formó la hipótesis que después confronta con la realidad. Para cada área



del conocimiento en la Universidad hay un área correspondiente en la - sociedad, de suerte que la sociedad neolonesa se puede convertir en un gran laboratorio donde los investigadores puedan confrontar sus hipóte- sis que después les permitan llevar nuevos conocimientos más apegados a la realidad, a la Universidad. Por último, hay que reconocer que pa- ra que la Universidad pueda preparar profesionistas útiles a la socie- dad, es necesario que antes de que proporcione los conocimientos espe- cíficos de la profesión los provea de la cultura necesaria para que se integren plenamente a la comunidad; las Escuelas Preparatorias en su nombre llevan su objetivo, preparar al alumno para que esté en capaci- dad de recibir la enseñanza profesional, por eso las Preparatorias de- ben ser eminentemente formativas, los alumnos deben recibir las ideas centrales y fundamentalmente de todas las ciencias, los fundamentos de las ciencias son sencillos y fáciles de entender si el maestro así se lo propone, pero además el alumno debe conocer las ideas centrales que define la sociedad. Se dice que el ser humano no es otra cosa que la expresión de sus ideas, y así mismo lo son las sociedades, por eso es importante, que los alumnos conozcan cabalmente la escala de valores - vigentes en la sociedad en que se van a desarrollar para que se inte- gren a ella plenamente, si a los alumnos no se les alimenta con la cul- tura propia de la sociedad no podrán dirigir sus esfuerzos al logro de los objetivos de esa sociedad simplemente porque los desconocen; lue- go entonces, antes que preparar buenos profesionistas, hay que prepa- rar buenos ciudadanos. México es importante en América Latina; Nuevo León es importante en México; nuestra Universidad es importante en -- Nuevo León. Lo que he expresado no tiene otro fin que colaborar para que la Universidad Autónoma de Nuevo León esté a la altura del lideraz- go que le corresponde en el estado".

2. ING. y LIC. ELADIO SAENZ QUIROGA.

El Secretario General expresa que como un hecho extraordinario, el día de hoy dos miembros de la Junta de Gobierno terminan su período; esta situación, por acuerdo del H. Consejo Universitario, se presentará nue- vamente dentro de once años, por lo que como al Arq. Fuentes Espinosa, igualmente se le otorgará un Diploma de Reconocimiento al Ing. y Lic. Eladio Sáenz Quiroga por haber concluido satisfactoriamente su período como miembro de la Junta de Gobierno, por lo que solicita al Ing. y -- Lic. Sáenz Quiroga su presencia en el estrado para recibir el Diploma correspondiente a este reconocimiento.

936-1-87/88. Una vez en el estrado el Ing. y Lic. Eladio Sáenz Quiroga, el señor Rector da lectura al texto del Diploma y enseguida hace entre



del conocimiento en la Universidad...
 sociedad, de suerte que la Universidad...
 gran laboratorio de investigación...
 sus que después de haberse...
 a la realidad...
 que la Universidad...
 debe, es necesario que antes de...
 oficinas de la profesión...
 interen planamente a la comunidad...
 nombre llevar un objetivo...
 dar de recibir la enseñanza...
 den ser empíricamente...
 centrales y fundamentalmente...
 las ciencias son esenciales...
 lo propone, pero además el mismo...
 define la sociedad...
 expresión de la cultura...
 importante...
 videntes en la sociedad...
 en a sus miembros...
 sus propios de...
 los objetivos de...
 go entonces, antes que...
 por buenos ciudadanos...
 lada es importante en México...
 nuevo león...
 que la Universidad Autónoma de Nuevo León...
 go que le corresponde en el estado."

ga del mismo.

IX. TOMA DE PROTESTA A NUEVOS MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.

1. LIC. ROQUE GONZALEZ SALAZAR.

El Secretario General informa que en sesión celebrada por el H. Consejo Universitario el día 26 de Junio del presente año, se dió a conocer la solicitud presentada por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a fin de que se tomara en consideración la candidatura del Lic. Roque González Salazar para que sustituyera al Ing. y Lic. Eladio Sáenz Quiroga como miembro de la H. Junta de Gobierno de esta Institución, dándose a conocer el curriculum vitae de esta persona. Conocidos los antecedentes del Lic. González Salazar, el H. Consejo Universitario en pleno -- aprobó que sustituya al Ing. y Lic. Sáenz Quiroga como miembro de la H. Junta de Gobierno, para un período de 11 años que vence en Julio de 1998.

Asimismo, expresa que para dar cumplimiento a esta disposición del H. Consejo Universitario, se solicita al Lic. Roque González Salazar su presencia en el estrado para que el señor Rector proceda a la toma de protesta correspondiente.

937-1-87/88. Una vez en el estrado el Lic. González Salazar, el señor -- Rector efectúa la toma de protesta diciendo:

Rector: De conformidad con el Artículo 10 de la Ley Orgánica de la U.A.N.L., el H. Consejo Universitario acordó designarlo miembro de la Junta de Gobierno de la U.A.N.L., para un período de 11 años que con cluye en Julio de 1998.

Ante este mismo organismo que lo designó ¿acepta usted el nombramiento de miembro de la H. Junta de Gobierno?

Lic. Roque Gzz.: Si, acepto.

Rector: Protesta usted, como universitario, su disposición a cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica, el Estatuto General y los reglamentos vigentes en la Universidad, así como los acuerdos que

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

936-1-87/88. Una vez en el estrado el Ing. y Lic. Eladio Sáenz Quiroga, el señor Rector da lectura al texto del Diploma y enseguida hace entrega correspondiente a este reconocimiento.



ALERE FLAMMAM
VERITATIS

El Secretario General informa que en sesión efectuada por el H. Consejo Universitario el día 26 de Junio del presente año, se dió a conocer la solicitud presentada por la Facultad de Ingeniería Civil, a fin de que se tomara en consideración la candidatura del Ing. César Lazo Hinojosa, para que sustituyera al Arq. Antonio Fuentes Espinosa como miembro de la H. Junta de Gobierno de esta Institución, dándose a conocer el curriculum vitae de esta distinguida persona. Conocidos los antecedentes, el H. Consejo en pleno aprobó que el Ing. Lazo Hinojosa sustituya al Arq. Fuentes Espinosa como miembro de la H. Junta de Gobierno, por un período de 11 años que vence en Julio de 1998.

Asimismo, expresa que en cumplimiento de este acuerdo, se solicita la presencia en el estrado del Ing. César Lazo Hinojosa para que el señor Rector efectúe la toma de protesta como nuevo miembro de la Junta de Gobierno.

938-1-87/88. Una vez en el estrado el Ing. Lazo Hinojosa, el señor Rector efectúa la toma de protesta diciendo:

Rector: De conformidad con el Artículo 10 de la Ley Orgánica de la U.A.N.L., el H. Consejo Universitario acordó designarlo miembro de la Junta de Gobierno de la U.A.N.L., para un período de 11 años que concluye en Julio de 1998.

Ante este mismo organismo que lo designó acepta usted el nombramiento de miembro de la H. Junta de Gobierno?

Lic. Roque Gzz.: Si, acepto.

Rector: Protesta usted, como universitario, su disposición a cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica, el Estatuto General y los reglamentos vigentes en la Universidad, así como los acuerdos que

se tomen de conformidad con nuestra legislación.

Lic. Roque Gzz.: Si, protesto.

Rector: Si así lo hiciere, la Universidad quedará permanentemente agradecida de su labor.
Sea usted bienvenido.

Después de la toma de protesta, el señor Rector efectuó la imposición de la venera y finalmente el Lic. Roque González Salazar pasó a ocupar su lugar en el presidium.

2. ING. CESAR LAZO HINOJOSA.

El Secretario General informa que en sesión efectuada por el H. Consejo Universitario el día 26 de Junio del presente año, se dió a conocer la solicitud presentada por la Facultad de Ingeniería Civil, a fin de que se tomara en consideración la candidatura del Ing. César Lazo Hinojosa, para que sustituyera al Arq. Antonio Fuentes Espinosa como miembro de la H. Junta de Gobierno de esta Institución, dándose a conocer el curriculum vitae de esta distinguida persona. Conocidos los antecedentes, el H. Consejo en pleno aprobó que el Ing. Lazo Hinojosa sustituya al Arq. Fuentes Espinosa como miembro de la H. Junta de Gobierno, por un período de 11 años que vence en Julio de 1998.

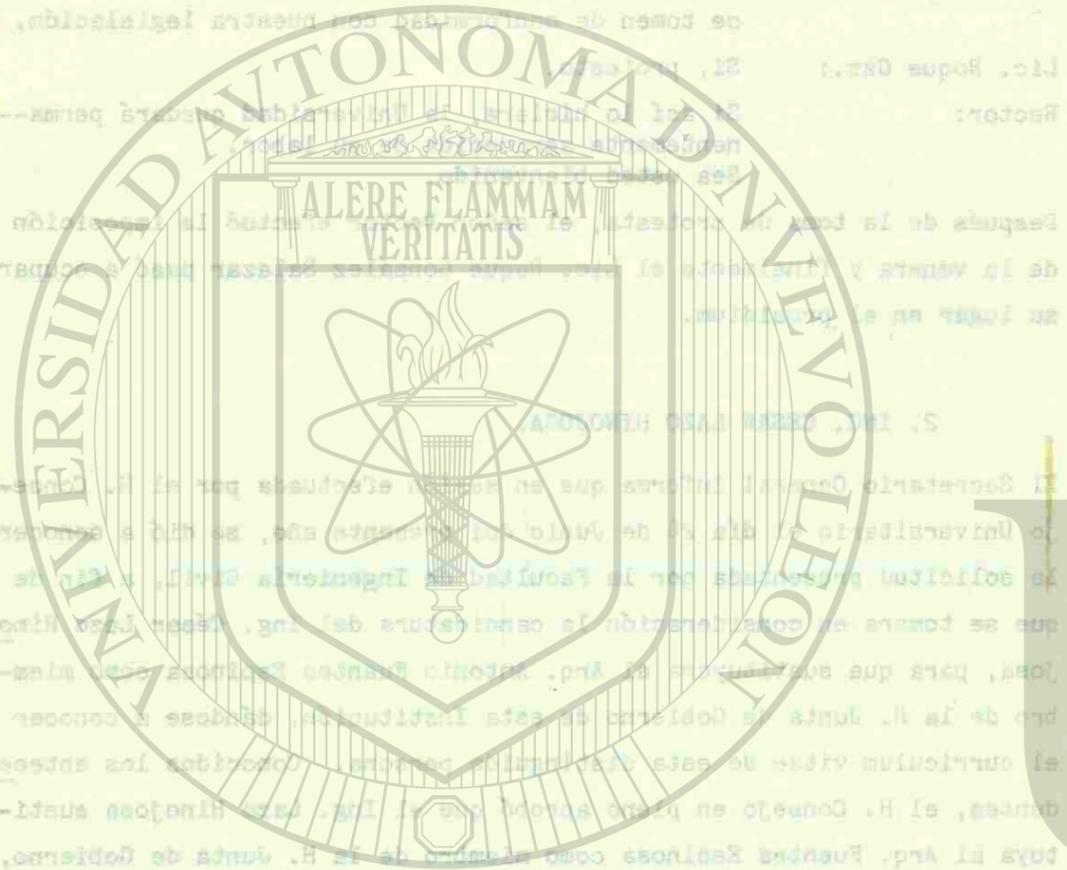
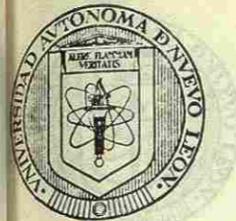
Asimismo, expresa que en cumplimiento de este acuerdo, se solicita la presencia en el estrado del Ing. César Lazo Hinojosa para que el señor Rector efectúe la toma de protesta como nuevo miembro de la Junta de Gobierno.

938-1-87/88. Una vez en el estrado el Ing. Lazo Hinojosa, el señor Rector efectúa la toma de protesta diciendo:

Rector: De conformidad con el Artículo 10 de la Ley Orgánica de la U.A.N.L., el H. Consejo Universitario acordó designarlo miembro de la Junta de Gobierno de la U.A.N.L., para un período de 11 años que concluye en Julio de 1998.

Ante este mismo organismo que lo designó acepta usted el nombramiento de miembro de la H. Junta de Gobierno?

Ing. César Lazo: Si, acepto.



Rector: Protesta usted, como universitario, su disposición a cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica, el Estatuto General y los reglamentos vigentes en la Universidad, así como los acuerdos que se tomen de conformidad con nuestra legislación.

Ing. César Lazo: Si, protesto.

Rector: Si así lo hiciere, la Universidad quedará permanentemente agradecida de su labor.
Sea usted bienvenido.

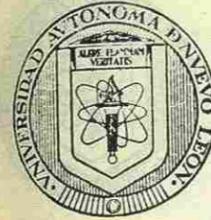
Después de la toma de protesta, el señor Rector efectuó la imposición de la venera y finalmente el Ing. César Lazo Hinojosa pasó a ocupar su lugar en el presidium.

X. ENTREGA DEL GRADO DE DOCTOR HONORIS CAUSA AL DR. EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA.

El Secretario General informa que considerando la amplia trayectoria académica tanto por las publicaciones de fama internacional, como por su carrera de maestro y conferenciante en distintos países del mundo, el H. Consejo Universitario en sesión celebrada el día 26 de Junio del presente año, atendiendo a una solicitud de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, conoció el curriculum vitae y los antecedentes del Dr. Eduardo García de Enterría, por lo que aprobó otorgarle el grado de Doctor Honoris Causa en Derecho.

Asimismo, expresa que en cumplimiento a este acuerdo, solicita la presencia en el estrado del Dr. León Cortiñas Peláez, quien en representación del Dr. García de Enterría recibirá el Diploma correspondiente a este grado.

939-1-87/88. Una vez en el estrado el Dr. Cortiñas Peláez, el señor Rector le hace entrega del diploma que otorga el grado de Doctor —honoris causa— en Derecho al Dr. Eduardo García de Enterría. Antes de la entrega del diploma el Rector dió lectura al texto del mismo.



- XI. ENTREGA DEL DIPLOMA DE MAESTRO EMERITO AL ING. GUADALUPE
EVARISTO CEDILLO GARZA, DE LA FAC. DE INGENIERIA MECANICA
Y ELECTRICA.

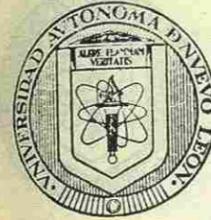
El Secretario General informa que en sesión celebrada el día 26 de Junio del presente año, el H. Consejo Universitario acordó a solicitud de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, otorgar al Ing. Guadalupe Evaristo Cedillo Garza el nombramiento de Maestro Emérito de la U.A.N.L., por considerar la brillante labor de docencia, investigación y administración en beneficio de nuestra máxima casa de estudios en sus 30 años de trabajo ininterrumpidos.

Por lo anterior, expresa que el día de hoy se dará cumplimiento a este acuerdo y solicita al Ing. Cedillo Garza pase al estrado para recibir el diploma correspondiente.

940-1-87/88. Una vez en el estrado el Ing. Guadalupe Evaristo Cedillo Garza, el señor Rector le impone la Capa y el Birrete, al mismo tiempo que le hace entrega del Diploma de Maestro Emérito de la U.A.N.L. Antes de la entrega del diploma el Rector dió lectura al texto del mismo.

- XII. ENTREGA DE LOS PREMIOS DE INVESTIGACION CORRESPONDIENTES AL
AÑO 1986.

El Secretario General informa que nuevamente, la Universidad llevará a cabo la premiación a los mejores trabajos de investigación. Este año, y después de haberse analizado por parte de la Dirección General de Estudios de Postgrado y la Comisión Académica del H. Consejo Universitario 59 trabajos presentados, la Comisión Académica apoyada en evaluaciones externas hechas por expertos distinguidos, acordaron premiar cuatro trabajos. En este año el premio consiste en la cantidad de seis millones de pesos y un diploma de reconocimiento tanto para el investigador como para la Facultad que apoyó tal investigación. De acuerdo a comunicación enviada por la Dirección General de Estudios de Postgrado, las áreas premiadas son: Area de Ciencias Naturales, misma



- XI. ENTREGA DEL DIPLOMA DE MAESTRO EMERITO AL ING. GUADALUPE
EVARISTO CEDILLO GARZA, DE LA FAC. DE INGENIERIA MECANICA
Y ELECTRICA.

El Secretario General informa que en sesión celebrada el día 26 de Junio del presente año, el H. Consejo Universitario acordó a solicitud de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, otorgar al Ing. Guadalupe Evaristo Cedillo Garza el nombramiento de Maestro Emérito de la U.A.N.L., por considerar la brillante labor de docencia, investigación y administración en beneficio de nuestra máxima casa de estudios en sus 30 años de trabajo ininterrumpidos.

Por lo anterior, expresa que el día de hoy se dará cumplimiento a este acuerdo y solicita al Ing. Cedillo Garza pase al estrado para recibir el diploma correspondiente.

940-1-87/88. Una vez en el estrado el Ing. Guadalupe Evaristo Cedillo Garza, el señor Rector le impone la Capa y el Birrete, al mismo tiempo que le hace entrega del Diploma de Maestro Emérito de la U.A.N.L. Antes de la entrega del diploma el Rector dió lectura al texto del mismo.

- XII. ENTREGA DE LOS PREMIOS DE INVESTIGACION CORRESPONDIENTES AL
AÑO 1986.

El Secretario General informa que nuevamente, la Universidad llevará a cabo la premiación a los mejores trabajos de investigación. Este año, y después de haberse analizado por parte de la Dirección General de Estudios de Postgrado y la Comisión Académica del H. Consejo Universitario 59 trabajos presentados, la Comisión Académica apoyada en evaluaciones externas hechas por expertos distinguidos, acordaron premiar cuatro trabajos. En este año el premio consiste en la cantidad de seis millones de pesos y un diploma de reconocimiento tanto para el investigador como para la Facultad que apoyó tal investigación. De acuerdo a comunicación enviada por la Dirección General de Estudios de Postgrado, las áreas premiadas son: Area de Ciencias Naturales, misma



El secretario General informa que nuevamente, la Universidad llevará a cabo la premiación a los mejores trabajos de investigación. Este año, y después de haberse analizado por parte de la Dirección General de Estudios de Postgrado y la Comisión Académica del H. Consejo Universitario, los 25 trabajos presentados, la Comisión Académica optó por evaluarlos a través de comisiones de expertos distinguidos, acordando premiar a cuatro trabajos. En este año el premio consistió en la cantidad de seis millones de pesos y un diploma de reconocimiento tanto para el investigador como para la facultad que apoyó su investigación. De acuerdo a comunicación enviada por la Dirección General de Estudios de Postgrado, las áreas premiadas son: Área de Ciencias Naturales, misma que resultó premiada en forma compartida, Área de Ciencias de la Tierra y Agropecuarias y el Área de Ciencias Sociales.

De acuerdo a lo anterior, se procedió a la entrega de los premios. El señor Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria, hizo entrega del Diploma y el cheque correspondiente a las personas que enseguida se indican, como premio al mejor trabajo de investigación en el año 1986.

que resultó premiada en forma compartida, Área de Ciencias de la Tierra y Agropecuarias y el Área de Ciencias Sociales.

De acuerdo a lo anterior, se procedió a la entrega de los premios. El señor Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria, hizo entrega del Diploma y el cheque correspondiente a las personas que enseguida se indican, como premio al mejor trabajo de investigación en el año 1986.

1. Área de Ciencias Naturales. (área compartida por dos trabajos).

942-1-87/88.

1.1 Denominado: "Mezclas y distancias entre poblaciones de Monterrey, Nuevo León, México y otras poblaciones hipotéticamente antecesoras".

Investigador: M.C. Biól. Ricardo M. Cerda Flores de la Fac. de Ciencias Biológicas.

Premio: Entrega del diploma y cheque por un millón de pesos.

Investigador: Q.B.P. Enrique Ramírez Fernández de la Fac. de Ciencias Biológicas.

Premio: Entrega del diploma y cheque por un millón de pesos.

Investigador: Dr. Raúl Garza Chapa de la Fac. de Ciencias Biológicas.

Premio: Entrega del diploma y cheque por un millón de pesos.

Director: M.C. Luis J. Galán Wong de la Fac. de Ciencias Biológicas.

Premio: Entrega del diploma y cheque por tres millones de pesos.

942-1-87/88.

1.2 Denominado: "UANL: Construcción, potencialidad y primeras aplicaciones de una nueva serie de vectores plasmídicos para la expresión de genes eucarióticos".

Investigador: Q.B.P. Eddy Luz Cab Barrera de la Fac. de Medicina.

Premio: Entrega del diploma y cheque por un millón de pesos.

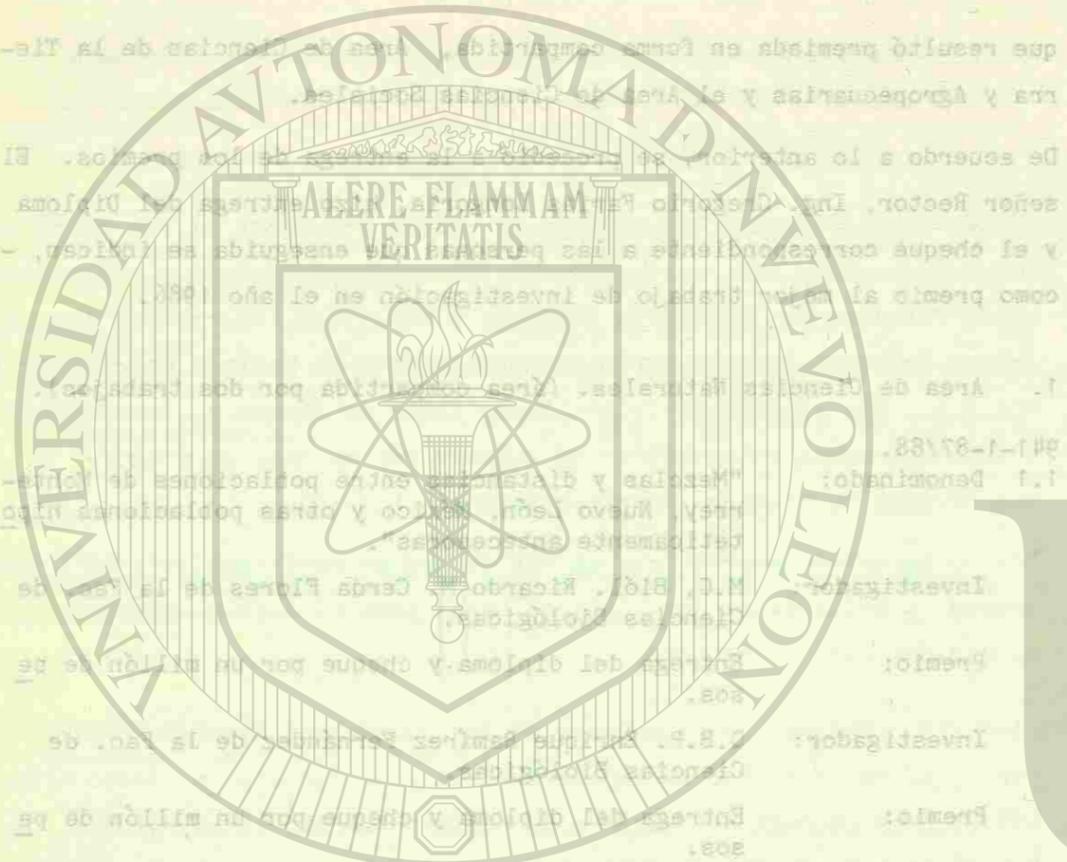
Investigador: Biól. Ramiro Ramírez Solís de la Fac. de Medicina.

Premio: Entrega del diploma y cheque por un millón de pesos.

XII. ENTREGA DE LOS PREMIOS DE INVESTIGACION CORRESPONDIENTES AL AÑO 1986.

El secretario General informa que nuevamente, la Universidad llevará a cabo la premiación a los mejores trabajos de investigación. Este año, y después de haberse analizado por parte de la Dirección General de Estudios de Postgrado y la Comisión Académica del H. Consejo Universitario, los 25 trabajos presentados, la Comisión Académica optó por evaluarlos a través de comisiones de expertos distinguidos, acordando premiar a cuatro trabajos. En este año el premio consistió en la cantidad de seis millones de pesos y un diploma de reconocimiento tanto para el investigador como para la facultad que apoyó su investigación. De acuerdo a comunicación enviada por la Dirección General de Estudios de Postgrado, las áreas premiadas son: Área de Ciencias Naturales, misma que resultó premiada en forma compartida, Área de Ciencias de la Tierra y Agropecuarias y el Área de Ciencias Sociales.





Investigador: Dr. Hugo A. Barrera Saldaña de la Fac. de Medicina.
Premio: Entrega del diploma y cheque por un millón de pesos.
Director: Dr. Alfredo Piñeyro López de la Fac. Medicina.
Premio: Entrega del diploma y cheque por tres millones de pesos.
Es importante mencionar, que en ausencia del Dr. Hugo A. Barrera Saldaña, el Director de la Facultad de Medicina, Dr. Alfredo Piñeyro López, recibió el diploma y el cheque correspondiente en su nombre.

943-1-87/88.
2. Trabajo premiado: Area de Ciencias de la Tierra y Agropecuarias.
Denominado: "Selección de líneas de sorgo (*sorghum bicolor* (L) moench) resistentes al ataque de la mosquita de la panoja (*contarinia sorghicola* coq)".
Investigador: Biól. Luis Alonso Valdez Aguilar de las Fac. de Ciencias Biológicas y Agronomía.
Premio: Entrega del diploma y cheque por seis millones de pesos.
Director: Ing. Fermín Montes Cavazos de la Fac. Agronomía.
Premio: Entrega del diploma y cheque por tres millones de pesos.
Director: M.C. Luis J. Galán Wong de la Fac. Ciencias Biológicas.
Premio: Entrega del diploma y cheque por tres millones de pesos.

944-1-87/88.
3. Trabajo premiado: Area de Ciencias Sociales.
Denominado: "Por el refranero mexicano".
Investigador: Lic. Herón Pérez Martínez de la Fac. Filosofía y Letras.
Premio: Entrega del diploma y cheque por seis millones de pesos.



Investigador: Dr. Hugo...
Premio: Entrega del diploma y cheque por seis millones de pesos.

Investigador: Dr. Alfonso...
Premio: Entrega del diploma y cheque por tres millones de pesos.

Investigador: Ing. Fermín Montes...
Premio: Entrega del diploma y cheque por tres millones de pesos.

Investigador: Lic. Herón Pérez...
Premio: Entrega del diploma y cheque por seis millones de pesos.

Director: Lic. Bernardo Flores Flores de la Fac. Filosofía y Letras.
Premio: Entrega del diploma y cheque por seis millones de pesos.

A continuación se concede la palabra al Lic. Manuel Silos Martínez, -- Consejero Ex-Oficio de la Facultad de Economía, quien dirige palabras alusivas a los premios de investigación otorgados:

"Ing. Gregorio Farías Longoria, Presidente de este H. Consejo Universitario y Rector de la U.A.N.L. Honorables miembros del Consejo Universitario. Distinguidos integrantes del presidium. Damas y caballeros, buenos días.- Alere Flammam Veritatis, alentar la flama de la verdad; cuál es la idea latente bajo el lema de nuestra Universidad. A lo largo de la historia el hombre se ha desarrollado en un medio en el que abunda lo desconocido, por ende, que se encuentra momentaneamente limitado e impedido para permitir mejoras en los niveles humanos de bienestar, como respuesta ha intentado entenderlo, explicarlo y/o alterarlo, teniendo para ello que enfrentar y superar problemas de diferente índole, para encontrar en el universo de preguntas a responder que es limitado en expansión. En la antigüedad las respuestas contuvieron un espíritu seudomístico, según lo muestran las discusiones sobre el derecho divino, la predestinación y el origen de las especies, la usura, la forma de la tierra, la estructura de clases y funciones de la sociedad, etc.; sin embargo, a medida que transcurrió el tiempo como respuesta a la experiencia, necesidades y/o curiosidad humana, se incrementó la incidencia de formas alternativas haciéndose patente la necesidad de discriminar y desarrollar métodos que de seguirse escrupulosamente permitirían encontrar una explicación. Estos métodos surgieron y son los que usamos quienes realizamos esa bella actividad llamada investigación; al utilizarlos noblemente se ha podido incrementar la esperanza de vida y reducir la morbilidad de la población detectando las enfermedades que afectan las tasas de mortalidad correspondientes a los diferentes grupos sociales identificando su origen y forma de contrarrestarlo diseñando las estrategias mas adecuadas para que los beneficios se dispersen en la forma deseada para los diversos grupos de la sociedad, etc. En esta labor participan demógrafos, biólogos, médicos, químicos, economistas, etc. La contribución de cada disciplina es importante, para que dado un esfuerzo se maximizan los beneficios obtenidos por la comunidad de igual manera al mejorar la comprensión de nuestro medio se ha logrado el incremento y uso adecuado de nuestros recursos, originando ascensos en el bienestar como los resultados de los avances en ingeniería genética, petroquímica, mecánica, eléctrica, etc., pero estas contribuciones no se limitan a la ingeniería, las ciencias naturales, agropecuarias y físicas, también se presentan en el caso de las ciencias sociales. Se requiere el estudio continuo de nuestro marco jurídico para ver si se obtiene con él los resultados deseados, para estudiar su consistencia y modificarlo en todo aquello



que atente contra la sociedad misma y que la limite en los niveles alcanzables de bienestar social; se requiere entender el funcionamiento del sistema económico para estar en posibilidad de eliminar todo aquello que impida el mejoramiento de la sociedad o para implementar aquello que lo beneficie; y así, podría referirme con cuidado a cada una de las ciencias sociales, buscando que estemos conscientes, que al igual que en las otras ciencias, sus resultados muestran la flama de la verdad. La investigación académica es el principal medio para que el bienestar social se incremente, por ello su fomento constituye uno de los objetivos que marca nuestra Ley Orgánica; las autoridades y el Consejo Universitario buscan celosamente que esto se cumpla. El esfuerzo es creciente y se manifiesta continuamente en las actividades administrativas diarias de nuestras Dependencias; asimismo, en el reconocimiento público que este H. Consejo Universitario otorga a nuestros mejores trabajos de investigación; sin embargo, nuestras energías desgastarían esterilmente si no contáramos con el apoyo de algunos maestros que, conscientes del compromiso que los universitarios tenemos con la sociedad, realizan actividades de investigación sin recibir incentivos monetarios directos por ello, sobreponiéndose a restricciones de todo tipo, no obstante que ello implica sacrificio monetario familiar. Su actividad se encuentra dirigida, podemos decir, por el noble espíritu de servir a la sociedad, su trabajo enriquece nuestras labores docentes y es instrumento para la formación de virtudes en nuestros estudiantes por ser ejemplo de disciplina, dedicación y esfuerzo. En esta sesión hemos premiado a ocho de ellos cuyos trabajos alcanzaron el nivel de excelencia y hubieron de destacar sobre una competencia abundante y de alto nivel. Los felicitamos por la distinción que han recibido y los exhortamos para que continúen por el arduo y hermoso camino que han escogido. Sus familiares, compañeros de trabajo y amigos, se deben sentir orgullosos por convivir con individuos ejemplares como ellos. Con esta premiación reconocemos también el valor de quienes desarrollan esta labor callada que permite el avance del conocimiento, la superación del hombre y el incremento en los niveles de bienestar; nos complace el entusiasmo con que han participado en los premios de investigación 1986, ya que nos muestra el fortalecimiento que esta actividad ha tenido en las diversas Dependencias medida en términos de la calidad y cantidad de los trabajos. Señores investigadores, hacemos votos porque su ejemplo prolifere en nuestra Universidad ya que de esta manera responderemos al compromiso que mantenemos con la comunidad desterrando la mediocridad y alentando la flama de la verdad. Muchas gracias".

XIII. ENTREGA DE LOS DIPLOMAS DE RECONOCIMIENTO AL MERITO ACADEMICO A LOS ALUMNOS EGRESADOS EN EL AÑO ESCOLAR 1986-1987.

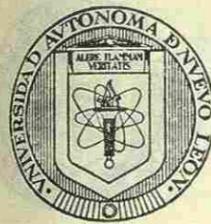
El Secretario General informa que nuevamente el día de hoy se premiará a los mejores alumnos que año con año egresan de Escuelas y Facultades



que atente contra la sociedad misma y que la limite en los niveles alcanzables de bienestar social; se requiere entender el funcionamiento del sistema económico para estar en posibilidad de eliminar todo aquello que impida el mejoramiento de la sociedad o para implementar aquello que lo beneficie; y así, podría referirme con cuidado a cada una de las ciencias sociales, buscando que estemos conscientes, que al igual que en las otras ciencias, sus resultados muestran la flama de la verdad. La investigación académica es el principal medio para que el bienestar social se incremente, por ello su fomento constituye uno de los objetivos que marca nuestra Ley Orgánica; las autoridades y el Consejo Universitario buscan celosamente que esto se cumpla. El esfuerzo es creciente y se manifiesta continuamente en las actividades administrativas diarias de nuestras Dependencias; asimismo, en el reconocimiento público que este H. Consejo Universitario otorga a nuestros mejores trabajos de investigación; sin embargo, nuestras energías se desgastarían esterilmente si no contáramos con el apoyo de algunos maestros que, conscientes del compromiso que los universitarios tenemos con la sociedad, realizan actividades de investigación sin recibir incentivos monetarios directos por ello, sobreponiéndose a restricciones de todo tipo, no obstante que ello implica sacrificio monetario familiar. Su actividad se encuentra dirigida, podemos decir, por el noble espíritu de servir a la sociedad, su trabajo enriquece nuestras labores docentes y es instrumento para la formación de virtudes en nuestros estudiantes por ser ejemplo de disciplina, dedicación y esfuerzo. En esta sesión hemos premiado a ocho de ellos cuyos trabajos alcanzaron el nivel de excelencia y hubieron de destacar sobre una competencia abundante y de alto nivel. Los felicitamos por la distinción que han recibido y los exhortamos para que continúen por el arduo y hermoso camino que han escogido. Sus familiares, compañeros de trabajo y amigos, se deben sentir orgullosos por convivir con individuos ejemplares como ellos. Con esta premiación reconocemos también el valor de quienes desarrollan esta labor callada que permite el avance del conocimiento, la superación del hombre y el incremento en los niveles de bienestar; nos complace el entusiasmo con que han participado en los premios de investigación 1986, ya que nos muestra el fortalecimiento que esta actividad ha tenido en las diversas Dependencias medida en términos de la calidad y cantidad de los trabajos. Señores investigadores, hacemos votos porque su ejemplo prolifere en nuestra Universidad ya que de esta manera responderemos al compromiso que mantenemos con la comunidad desterrando la mediocridad y alentando la flama de la verdad. Muchas gracias".

XIII. ENTREGA DE LOS DIPLOMAS DE RECONOCIMIENTO AL MERITO ACADEMICO A LOS ALUMNOS EGRESADOS EN EL AÑO ESCOLAR 1986-1987.

El Secretario General informa que nuevamente el día de hoy se premiará a los mejores alumnos que año con año egresan de Escuelas y Facultades

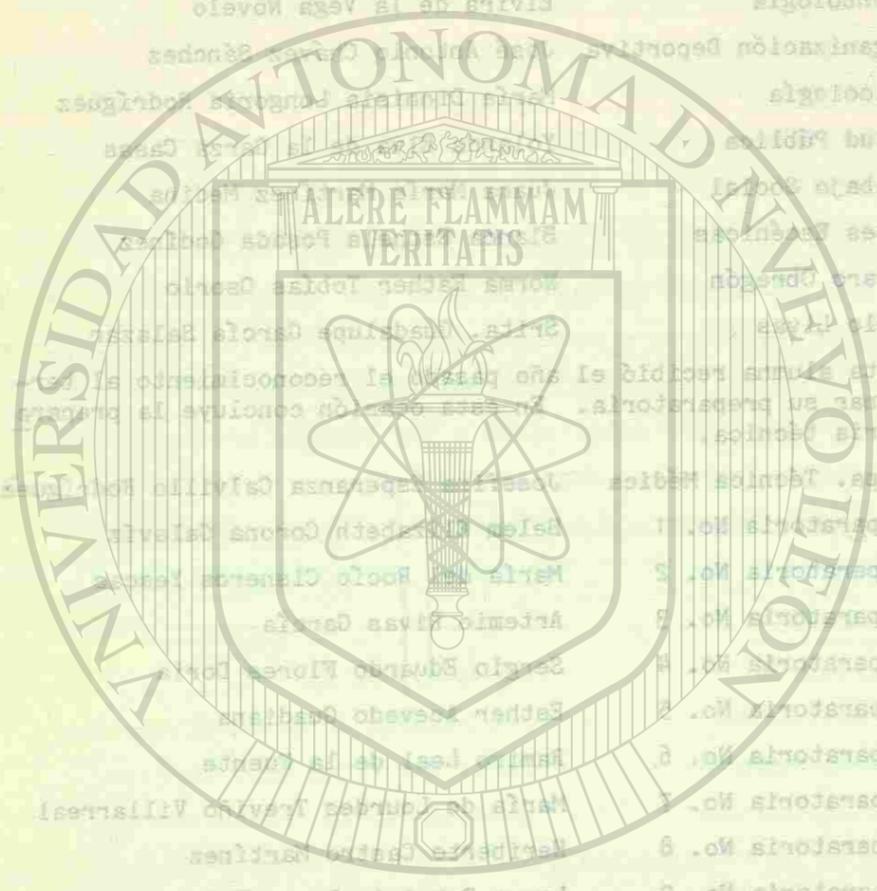


de la Universidad.

En primer término dió lectura a los artículos más importantes del Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario que ampara el otorgamiento del Reconocimiento al Mérito Académico. Enseguida dió lectura a los artículos 14, 15 y 17 del mencionado reglamento.

945-1-87/88. A continuación se dan a conocer los nombres de los alumnos que se hicieron acreedores a este reconocimiento por obtener el promedio más alto de calificación en la Dependencia donde egresaron durante el año escolar 1986-1987, solicitando a los alumnos pasen al estrado al escuchar su nombre, para la imposición del Birrete y la entrega del Diploma correspondiente que efectuará el señor Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria.

DEPENDENCIA	NOMBRE
1. Fac. Agronomía	Jesús Gaytán García
2. Fac. Arquitectura	Sr. Guadalupe Lozano Villarreal
3. Fac. Artes Visuales	María del Pilar Vera Carrera
4. Fac. C. Biológicas	Alfredo Varela Echavarría
5. Fac. C. de la Comunicación	Norma Leticia Pérez Arizpe
6. Fac. C. Físico-Matem.	Eduardo Cárdenas Alemán
7. Fac. C. Químicas	Martín Gerardo Moreno Zapata
8. Fac. Contaduría Pública y Administración.	Lilia Aurora Saunders Salazar
9. Fac. Derecho y C. Soc.	Rosa Isela Huerta Moreno
10. Fac. Enfermería	María Leticia Peña Gómez
11. Fac. Filosofía y Letras	Mabel Gutiérrez Treviño
12. Fac. Ingeniería Civil	Manuel Caraveo López
13. Fac. Ingeniería Mecánica y Eléctrica.	Armando Molina Almaguer
NOTA: Este alumno recibió hace 5 años el reconocimiento cuando egresó de la Esc. Preparatoria No. 15.	
14. Fac. Medicina	Leticia Guadalupe Cantú Pérez
15. Fac. Medicina Veterinaria y Zootecnia.	Lydia Alvessa Pérez Carrasco
16. Fac. Música	Patricia Vázquez Tijerina



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

NOTA: En esta ocasión hubo un empate en calificación por eso se en-
tregó el reconocimiento a dos alumnos de una misma preparator-
ia.

45.	Esc. Preparatoria No. 19	Julio César Mendoza Ortiz
44.	Esc. Preparatoria No. 18	Iris Pérez González
43.	Esc. Preparatoria No. 17	Juan Manuel Alana Cepeda
42.	Esc. Preparatoria No. 16	Alejandra María Peña Segovia
41.	Esc. Preparatoria No. 15	Mirabels González Rodríguez
40.	Esc. Preparatoria No. 14	María Alicia Falcón Garza
39.	Esc. Preparatoria No. 13	María de la Cruz Aguirre
38.	Esc. Preparatoria No. 12	María de la Cruz Aguirre
37.	Esc. Preparatoria No. 11	María de la Cruz Aguirre
36.	Esc. Preparatoria No. 10	María de la Cruz Aguirre
35.	Esc. Preparatoria No. 9	Laura Patricia León Hoyos
34.	Esc. Preparatoria No. 8	María de la Cruz Aguirre
33.	Esc. Preparatoria No. 7	María de la Cruz Aguirre
32.	Esc. Preparatoria No. 6	María de la Cruz Aguirre
31.	Esc. Preparatoria No. 5	María de la Cruz Aguirre
30.	Esc. Preparatoria No. 4	Father Roberto Castro
29.	Esc. Preparatoria No. 3	Sebastián Flores López
28.	Esc. Preparatoria No. 2	Artemio Torres García
27.	Esc. Preparatoria No. 1	María de la Cruz Aguirre
26.	Esc. Preparatoria No. 1	María de la Cruz Aguirre
25.	Esc. Preparatoria No. 1	María de la Cruz Aguirre
24.	Esc. Preparatoria No. 1	María de la Cruz Aguirre
23.	Esc. Preparatoria No. 1	María de la Cruz Aguirre
22.	Esc. Preparatoria No. 1	María de la Cruz Aguirre
21.	Esc. Preparatoria No. 1	María de la Cruz Aguirre
20.	Esc. Preparatoria No. 1	María de la Cruz Aguirre
19.	Esc. Preparatoria No. 1	María de la Cruz Aguirre
18.	Esc. Preparatoria No. 1	María de la Cruz Aguirre
17.	Esc. Preparatoria No. 1	María de la Cruz Aguirre

- 46. Esc. Preparatoria No. 20 María Otilia Cavazos Villarreal
- 47. Esc. Preparatoria No. 21 Eliud Javier Rodríguez Vallejo
- 48. Esc. Preparatoria No. 22 Silvia Guadalupe Chávez Cañamar
- 49. Esc. Preparatoria No. 23 Silvia Guadalupe Rangel Valdez
- 50. Esc. Preparatoria No. 24 Cynthia Hernández Rodríguez

A continuación se concede la palabra al joven José Gaspar Hernández -- Orozco, Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Admi-- nistración Pública, quién expresa:

Ing. Gregorio Farías Longoria, Rector de nuestra máxima Casa de Estu-- dios; señores integrantes de la H. Junta de Gobierno; señores miem-- bros de la H. Comisión de Hacienda; compañeros integrantes del H. Con-- sejo Universitario; compañeros alumnos que hoy reciben el premio del mérito al Saber; distinguida concurrencia. Agradezco infinitamente -- la oportunidad que se me brinda para dirigirles a ustedes un mensaje -- en nombre de la comunidad universitaria estudiantil, esto representa -- para mí un gran honor. A través de la historia de la humanidad, quié-- nes más han ayudado para el progreso y evolución de la misma, han sido aquellas personas que sobresalen y se distinguen de los demás por sus conocimientos y su capacidad. La Universidad en su acepción general -- constituye el crisol donde convergen los conocimientos superiores de -- todas las ramas del saber humano; sin embargo, debemos aceptar que -- los conocimientos que aquí se imparten, no son estáticos ni inmutables, sino que, cambian, se transforman cumpliendo así uno de los objetivos de la Universidad, el esencial, el de crear y recrear la ciencia y la tecnología, por eso la Universidad Autónoma de Nuevo León tiene el le-- ma "Alere Flammam Veritatis", porque alentando la flama de la verdad, la crítica y la autocrítica, la universalización de las ideas y del -- pensamiento sin límites ni cortapisas a la libertad del espíritu, se -- forma y se moldea el espíritu que ha de ser el futuro ciudadano que -- conduzca los destinos de nuestra sociedad, por eso hoy se premia a los alumnos esforzados y estudiosos que a través de su carrera han obteni-- do las mejores calificaciones. Ustedes compañeros, que prefirieron el trabajo al conformismo, el sacrificio a la comodidad, el estudio pro-- fundo y concienzudo de las lecturas y de las teorías del conocimiento a la simple lectura, ustedes hoy reciben el reconocimiento de toda la Universidad, y al mismo tiempo lo sitúa con el premio a su esfuerzo co-- mo los mejores estudiantes de la U.A.N.L., como el ejemplo a seguir pa-- ra todos los universitarios, y quizás sin saber ustedes, son también -- prototipo y el modelo de lo que debe ser hoy el mexicano moderno, por-- que en estos momentos, en que nuestro país enfrenta una crisis, es ne-- cesario que la eficacia y la productividad sean las características de la producción en la industria y en el campo, en la enseñanza y en el -- aprendizaje de las aulas, en la administración de los recursos públi--



46. Fac. Preparatoria No. 20. María Otilia Cavazos Villarreal
 47. Fac. Preparatoria No. 21. Elina María Rodríguez Vallejo
 48. Fac. Preparatoria No. 22. Silvia Guadalupe Gómez Castañer
 49. Fac. Preparatoria No. 23. Silvia Guadalupe Gómez Castañer
 50. Fac. Preparatoria No. 24. Silvia Guadalupe Gómez Castañer

A continuación se conoce el nombre de los señores que integran el H. Consejo Universitario y el H. Consejo de Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

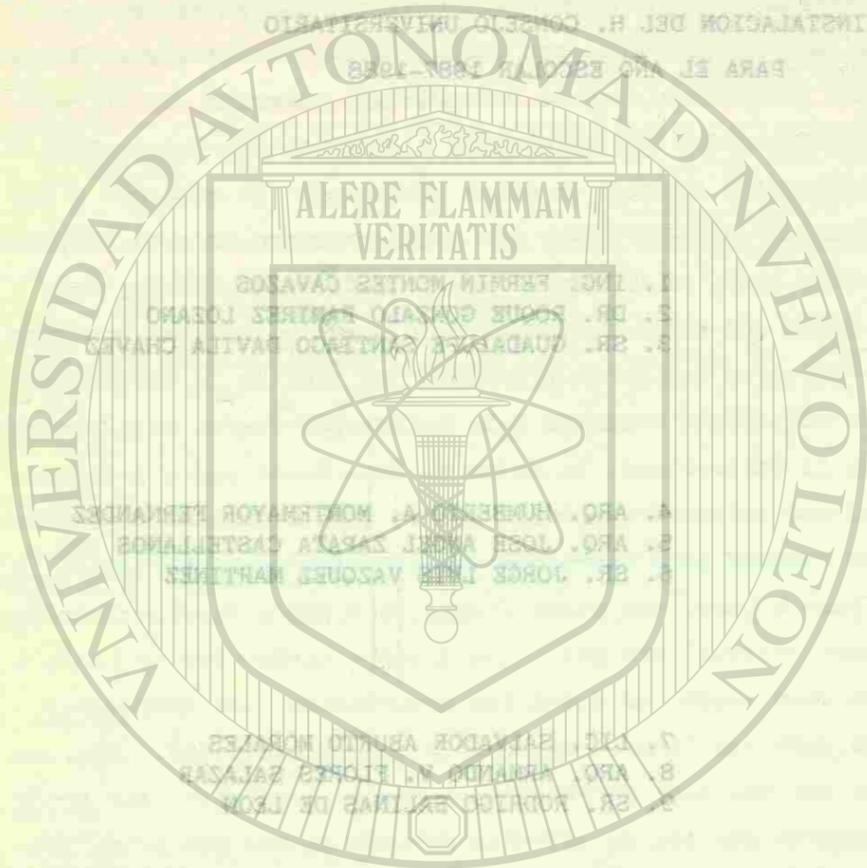
Ing. Gregorio Farías Longoria, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León; señores Investigadores de la H. Junta de Gobierno; señores Presidentes de Sociedades de Alumnos; señores trabajadores de la Universidad; señoras y señores que hoy nos acompañan en esta sesión solemne pública del H. Consejo Universitario. La Universidad completa ha trabajado mucho y continúa trabajando mucho este último año. El día de hoy, simplemente nos sentamos vestidos para la ocasión a mostrar las galas representativas de la Universidad; sus autoridades en pleno, sus investigadores, sus estudiantes y sus administradores, esas galas que hoy presentamos con orgullo y a las que manifestamos nuestro aprecio, a las que la emoción nos hace sacar palabras hermosas. Esta Universidad, la que hoy ocupa este recinto, representativamente de todos los que se encuentran en todos los lugares de la Universidad, sentimos y expresamos que llenamos totalmente ese espacio diseñado y construido para ser el principal

cos y de todas las áreas que incluyen el desarrollo nacional. Así como ustedes han sabido elevarse muy por encima de los niveles de la mediocridad, así los universitarios y todos los sectores que conforman la sociedad mexicana, deberíamos exigir y seguir el ejemplo de ustedes, que nuestros esfuerzos vayan más allá del simple cumplimiento de nuestras obligaciones. Necesitamos hacer de nuestro trabajo —como lo han hecho ustedes—, una vocación, brindarnos en cuerpo y alma así como —ustedes compañeros estudiantes, que se han brindado siguiendo una convicción propia, un compromiso muy íntimo que hoy les es reconocido por la comunidad universitaria toda. La Universidad está orgullosa de tener alumnos como ustedes, tan distinguidos, y si tomamos en cuenta que nuestra Institución, que nuestra Alma Mater, es financiada con dinero del pueblo, entonces tendremos que México también debe sentirse satisfecho de ustedes porque con su esfuerzo y sacrificio no lo han defraudado y la actuación de ustedes se define con una sola palabra, con el patriotismo que ustedes han actuado; nuestra sociedad puede estar —tranquila porque ustedes no han recibido los conocimientos, ustedes —los han conquistado día con día y están haciendo realidad la frase del inmortal maestro universitario Ignacio Chávez: "En nuestros tiempos, —en nuestros días, la única forma de hacer evolucionar a nuestra sociedad es mediante la educación bien llevada". Felicitaciones compañeros y gracias por ser como son. Muchas gracias.

A continuación el señor Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria, expresa un mensaje alusivo a las distinciones entregadas en la sesión: "Honorable Consejo Universitario; H. Junta de Gobierno; H. Comisión de Hacienda; señores Investigadores; compañeros alumnos merecedores al Mérito Académico que otorga la Universidad; señores Presidentes de Sociedades de Alumnos; señores trabajadores de la Universidad; señoras y señores que hoy nos acompañan en esta sesión solemne pública del H. Consejo Universitario. La Universidad completa ha trabajado mucho y continúa trabajando mucho este último año. El día de hoy, simplemente nos sentamos vestidos para la ocasión a mostrar las galas representativas de la Universidad; sus autoridades en pleno, sus investigadores, sus estudiantes y sus administradores, esas galas que hoy presentamos con orgullo y a las que manifestamos nuestro aprecio, a las que la emoción nos hace sacar palabras hermosas. Esta Universidad, la que hoy ocupa este recinto, representativamente de todos los que se encuentran en todos los lugares de la Universidad, sentimos y expresamos que llenamos totalmente ese espacio diseñado y construido para ser el principal



INSTALACION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PARA EL AÑO ESCOLAR 1987-1988



AGRONOMIA

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

ARQUITECTURA

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

ARTES VISUALES

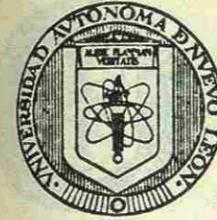
EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

CIENCIAS BIOLÓGICAS

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

CIENCIAS DE LA COMUNICACION

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO



CIENCIAS DE LA TIERRA

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

- 16. DR. JUAN MANUEL BARBARIN CASTILLO
- 17. DRA. CECILIA O. RODRIGUEZ GONZALEZ
- 18. SR. JOSE RAMON JASSO RIVERA

CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

- 19. LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ
- 20. LIC. ISRAEL GARZA LOPEZ
- 21. SR. EDMUNDO RODARTE VALDEZ

CIENCIAS POLITICAS Y ADMON. PUBLICA

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

- 22. LIC. ARTURO ESTRADA CAMARGO
- 23. LIC. ARMINDA GARZA MONTEMAYOR
- 24. SR. JOSE GASPAR HERNANDEZ OROZCO

CIENCIAS QUIMICAS

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

- 25. ING. EZEQUIEL CASTILLO PRIETO
- 26. ING. SEVERO FLORES LIRA
- 27. SR. JUAN ALBERTO GUERRA RODRIGUEZ

CONTADURIA PUBLICA Y ADMON.

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

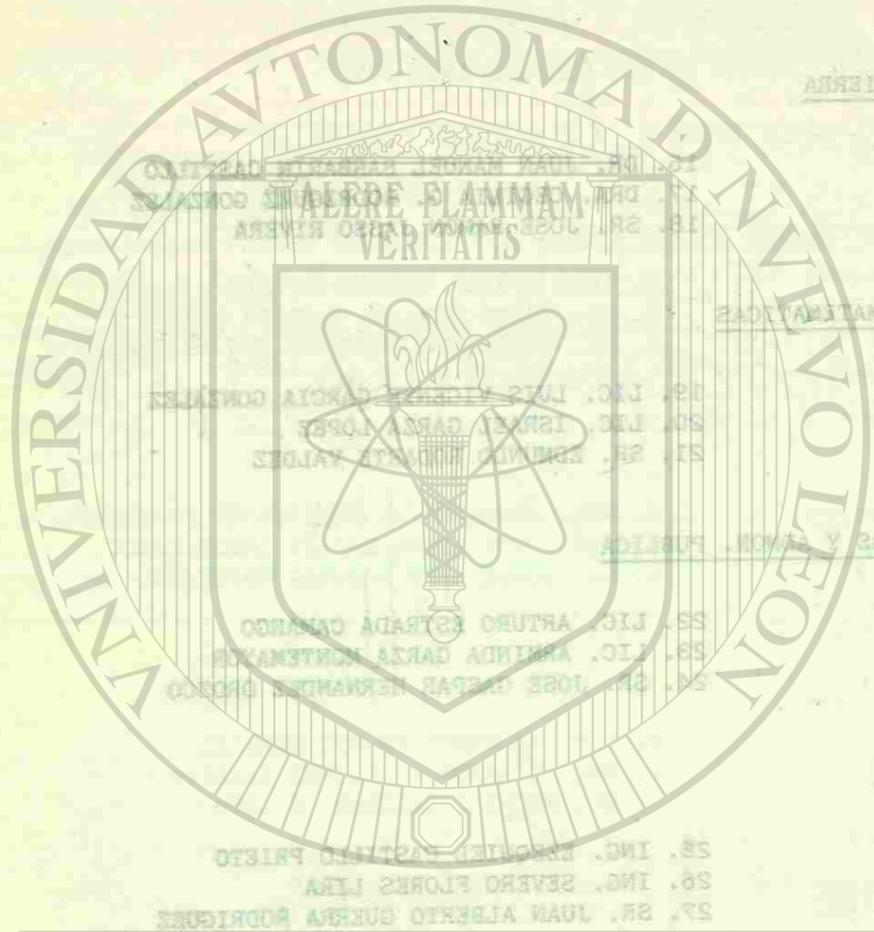
- 28. C.P. GUMERSINDO CANTU HINOJOSA
- 29. C.P. RAMIRO SOBERON PEREZ
- 30. SR. JESUS ESPARZA FLORES

DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

EX-OFICIO (Director en funciones)
MAESTRO
ALUMNO

- 31. LIC. JUAN FRANCISCO RIVERA BEDOYA
- 32. LIC. EVERARDO FLORES CANTU
- 33. SR. ALFONSO VALENZUELA IBARRA





CIENCIAS DE LA TIERRA

EX-OFCIO
MAESTRO
ALUMNO

CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS

EX-OFCIO
MAESTRO
ALUMNO

CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

EX-OFCIO
MAESTRO
ALUMNO

CIENCIAS QUÍMICAS

EX-OFCIO
MAESTRO
ALUMNO

CONSEJO UNIVERSITARIO

EX-OFCIO
MAESTRO
ALUMNO

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

EX-OFCIO (Director en funciones)
MAESTRO
ALUMNO



ECONOMÍA

EX-OFCIO
MAESTRO (Suplente)
ALUMNO

- 34. LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ
- 35. LIC. EDGAR LOPEZ GARZA
- 36. SR. MIGUEL ANGEL NARVAEZ FLORES

ENFERMERÍA

EX-OFCIO
MAESTRO
ALUMNO

- 37. LIC. MA. MAGDALENA ALONSO CASTILLO
- 38. DRA. ADELA ALICIA CASTILLO DE ONOFRE
- 39. SR. JESUS CANALES LOPEZ

FILOSOFÍA Y LETRAS

EX-OFCIO
MAESTRO
ALUMNO

- 40. LIC. BERNARDO FLORES FLORES
- 41. LIC. AIDA O'WARD RUIZ
- 42.

INGENIERÍA CIVIL

EX-OFCIO
MAESTRO
ALUMNO

- 43. ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO
- 44. ING. JUAN FCO. GARZA TAMEZ
- 45. SR. GODOFREDO GARDNER ANAYA

INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA

EX-OFCIO
MAESTRO
ALUMNO

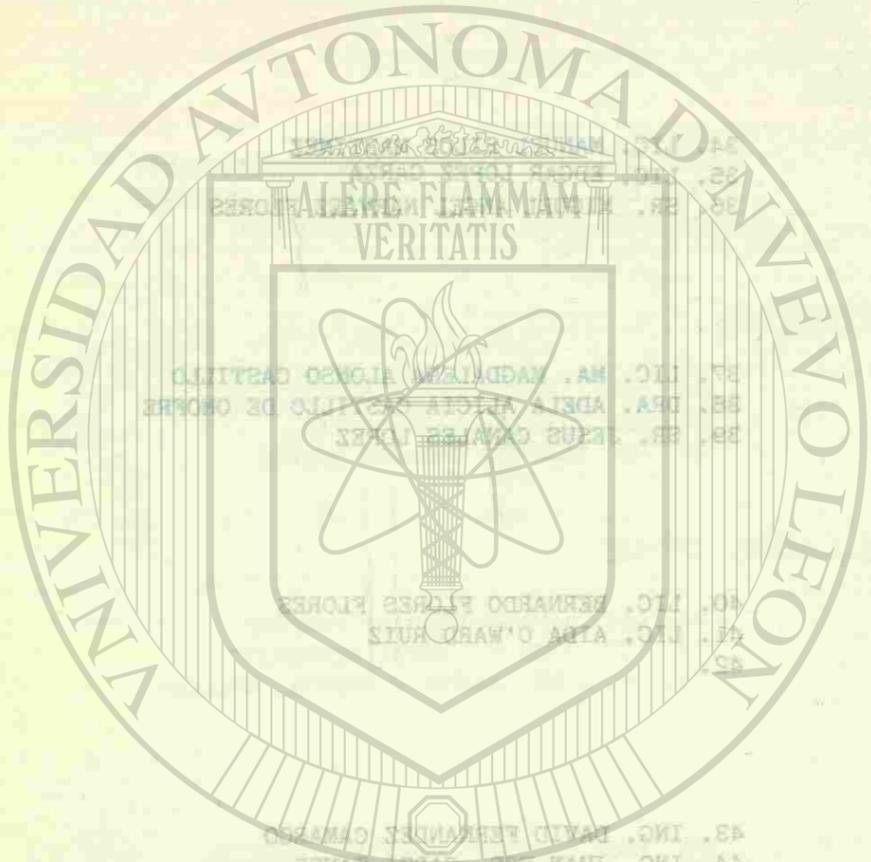
- 46. ING. GUADALUPE EVARISTO CEDILLO GARZA
- 47. ING. JORGE M. URENCIO ABREGO
- 48. SR. OSCAR RICARDO GARCIA CASTRO

MEDICINA

EX-OFCIO
MAESTRO
ALUMNO

- 49. DR. ALFREDO PIÑEYRO LOPEZ
- 50. DR. JUVENTINO GONZALEZ BENAVIDES
- 51. SR. JOSE GERARDO GARZA LEAL





ECONOMÍA

EX-OFICIO
MAESTRO (Suplente)
ALUMNO

ENTERERÍA

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

FISIOLOGÍA Y LETRAS

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

INGENIERÍA CIVIL

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

MEDICINA

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO



MEDICINA VETERINARIA

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

- REC. RENOVABLES
52. M.V.Z. TELESFORO VERA GARZA
 53. M.V.Z. JUAN CARLOS YEVERINO FONSECA
 54. SR. MARIO ALBERTO HERNANDEZ MARTINEZ

MUSICA

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

55. PROFR. RICARDO GOMEZ CHAVARRIA
56. PROFR. ROGELIO NUNCIO MACIAS
57. SR. FELIPE DE JESUS SERNA SANDOVAL

ODONTOLOGIA

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

58. DR. JOSE LUIS VALDEZ IRUEGAS
59. DR. MATIAS MURAIRA GARZA
60. SR. JUAN MANUEL FLORES PERALES

ORGANIZACION DEPORTIVA

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

61. ING. JORGE GERARDO SOLIS ALANIS
62. ING. CAYETANO GARZA GARZA
63. SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ

PSICOLOGIA

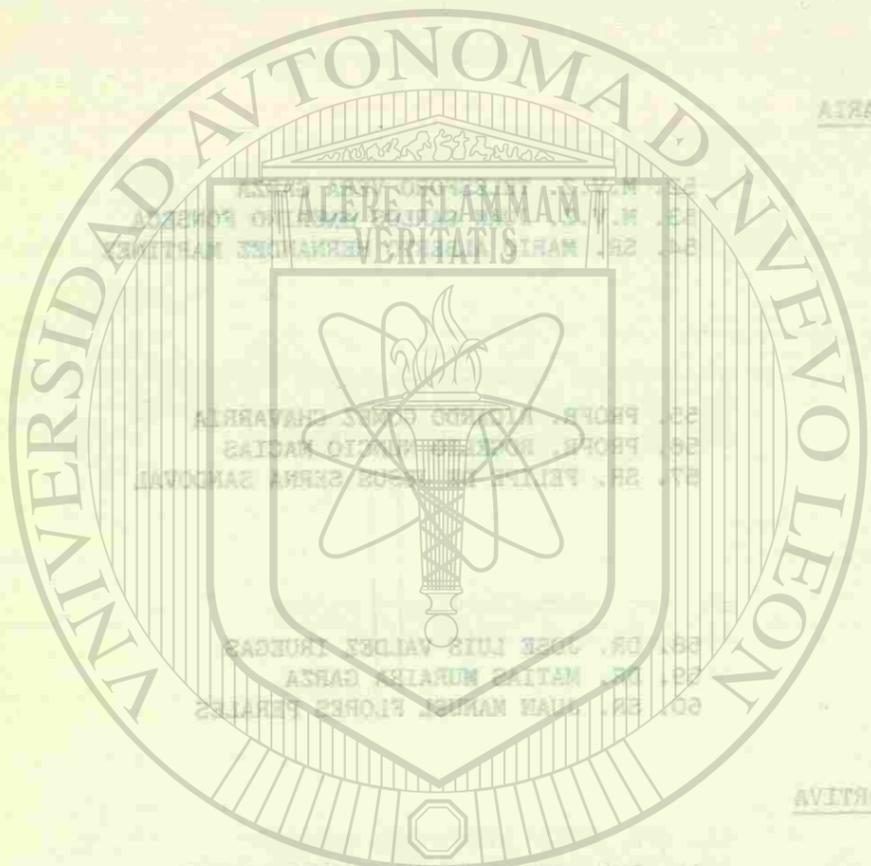
EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

64. LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES
65. LIC. MIGUEL DE JESUS DIAZ GONZALEZ
66. SR. HERIBERTO HERNANDEZ MONTES

SALUD PUBLICA

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

67. ING. HORACIO GONZALEZ SANTOS
68. LIC. MA. LUISA LUNA GARCIA
69. SR. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ CHAVEZ



MEDICINA VETERINARIA

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

MUSICA

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

ODONTOLOGIA

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

ORGANIZACION DEPORTIVA

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

61. ING. JORGE GERARDO SOLÍS ALANIS
62. ING. CAYETANO GARZA GARZA
63. SR. CRISTÓBAL LOZANO RODRIGUEZ

64. LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES
65. LIC. MIGUEL DE JESUS DIAS GONZALEZ
66. SR. HERIBERTO HERNANDEZ MONTES

67. ING. HORACIO GONZALEZ SANTOS
68. LIC. MA. LUISA LUNA GARCIA
69. SR. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ CHAVES

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

CIENCIAS FISICAS

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO



SILVICULTURA Y MAN. DE REC. RENOVABLES

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

70. BIOL. M.C. GLAFIRO J. ALANIS FLORES
71. BIOL. GILBERTO TIJERINA MEDINA
72. SR. ALFONSO MALDONADO HERNANDEZ

TRABAJO SOCIAL

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

73. LIC. JOSEFINA GARCIA GARCIA
74. LIC. ROSA MA. CARDENAS GONZALEZ
75. SRITA. ESTHER VILLANUEVA HIPOLITO

ESC. DE ARTES ESCENICAS

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

76. LIC. LUIS GERARDO LOZANO LOZANO
77. LIC. EDUARDO JESUS MONTEMAYOR BENAVIDES
78. SR. ROBERTO DE JESUS GUERRA GONZALEZ

ESC. IND. Y PREPA. TEC. ALVARO OBREGON

EX-OFICIO
MAESTRO (Suplente)
ALUMNO

79. ING. OCTAVIANO FERNANDEZ ESPINOSA
80. LIC. AMADO MACIAS VELASCO
81. SR. GUILLERMO PACHECO AGUILAR

ESC. IND. Y PREPA. TEC. PABLO LIVAS

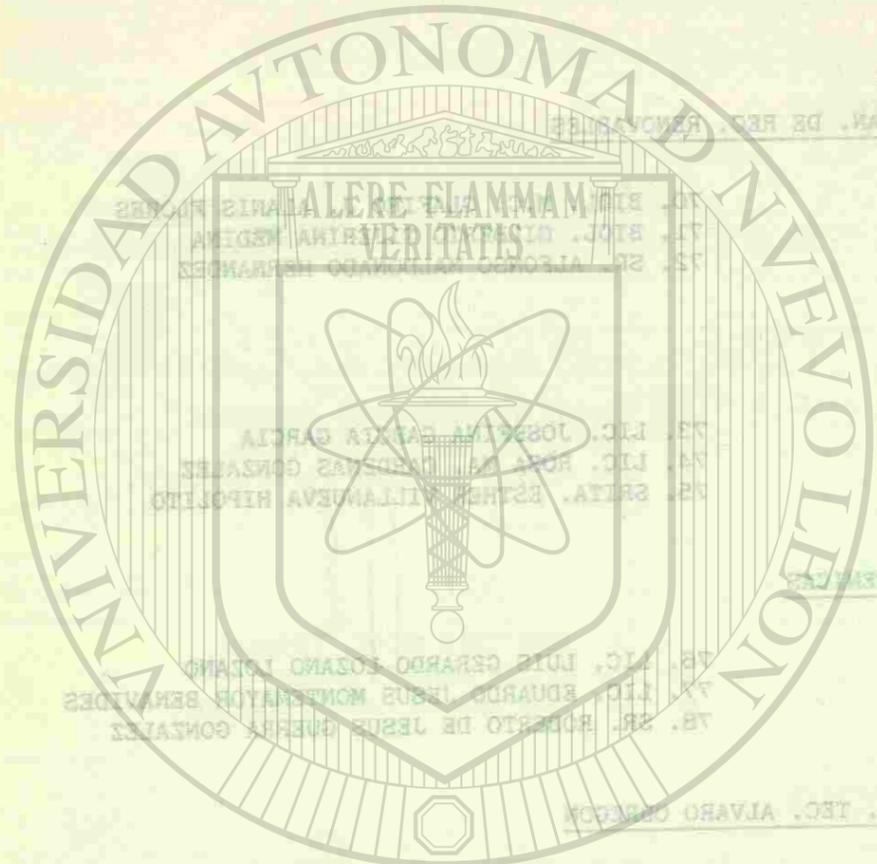
EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

82. ING. HUMBERTO AGUILAR RESENDEZ
83. Q.F.B. GLORIA NELLY PAEZ GARZA
84. SR. ALEJANDRO GALVAN RAMIREZ

ESC. PREPA. TECNICA MEDICA

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

85. ING. MARCO TULIO TRIANA CONTRERAS
86. ING. EFREN GARCIA CONTRERAS
87. SR. ERICK ALBERTO DE LA GARZA VELAZQUEZ



SI VIGILANTIA Y MAN. DE RES. RENOVABLES

EX-OFFICIO MAESTRO ALUMNO

TRABAJO SOCIAL

EX-OFFICIO MAESTRO ALUMNO

ESC. DE ARTES ESCENICAS

EX-OFFICIO MAESTRO ALUMNO

ESC. IND. Y PREPA. TEC. ALVARO OBREGON

EX-OFFICIO MAESTRO (Suplente) ALUMNO

ESC. IND. Y PREPA. TEC. PABLO IVARRA

EX-OFFICIO MAESTRO ALUMNO

ESC. DE MEDICINA

EX-OFFICIO MAESTRO ALUMNO



ESC. PREPARATORIA No. 1

EX-OFFICIO MAESTRO ALUMNO

88. LIC. RICARDO ELIZONDO SANDOVAL LAUREL DE LA GARZA
89. LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA
90. SRITA. ILIANA IVONE FLORES MARQUEDA

ESC. PREPARATORIA No. 2

EX-OFFICIO MAESTRO ALUMNO

91. I.Q. RAMIRO VAZQUEZ GALLEGOS ACEVEDO
92. LIC. JUAN JOSE ESTRADA ELIZONDO CASTILLO
93. SR. HECTOR GERARDO VAZQUEZ TIJERINA

ESC. PREPARATORIA No. 3

EX-OFFICIO MAESTRO ALUMNO

94. ING. JUAN EDELMIRO MOYA BARBOSA
95. LIC. JOSE MANUEL PEREZ SAENZ
96. SR. ARTEMIO RIVAS GARCIA

ESC. PREPARATORIA No. 4

EX-OFFICIO MAESTRO ALUMNO

97. LIC. CARLOS L. MARTINEZ CASTAÑEDA
98. LIC. TOMASA MARTINEZ ZUÑIGA
99. SR. TORIBIO PUENTE SEPULVEDA

ESC. PREPARATORIA No. 5

EX-OFFICIO MAESTRO ALUMNO

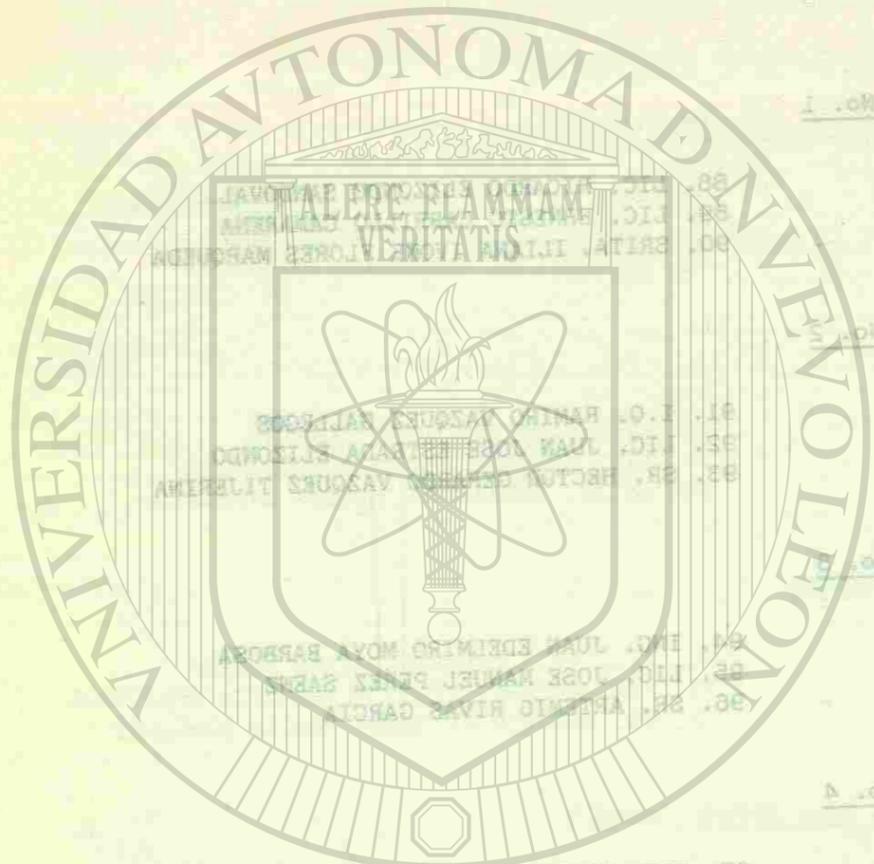
100. DR. JUAN MANUEL SILLER PEÑA
101. PROFR. DANTE PERRONE HERNANDEZ
102. SR. ROBERTO GONZALEZ ROJAS

ESC. PREPARATORIA No. 6

EX-OFFICIO MAESTRO ALUMNO

103. LIC. JOSE VIVIANO QUISTIANO CHAPA
104. PROFR. JORGE RODRIGUEZ ARVIZO
105. SR. GUSTAVO RODRIGUEZ CAÑAMAR





ESC. PREPARATORIA No. 1

EX-OFFICIO
MAESTRO
ALUMNO

ESC. PREPARATORIA No. 2

EX-OFFICIO
MAESTRO
ALUMNO

ESC. PREPARATORIA No. 3

EX-OFFICIO
MAESTRO
ALUMNO

ESC. PREPARATORIA No. 4

EX-OFFICIO
MAESTRO
ALUMNO

97. LIC. CARLOS L. MARTINEZ CASTAÑEDA
98. LIC. TOMASA MARTINEZ SUÍGA
99. SR. TORIBIO PUENTE SEPULVEDA

ESC. PREPARATORIA No. 5

EX-OFFICIO
MAESTRO
ALUMNO

100. DR. JUAN MANUEL SILLER PÉREZ
101. PROF. DANTE PERONE HERNÁNDEZ
102. SR. ROBERTO GONZÁLEZ ROSAS

ESC. PREPARATORIA No. 6

EX-OFFICIO
MAESTRO
ALUMNO

103. LIC. JOSÉ VIVIANO QUISTANO CHAPA
104. PROF. JORGE RODRÍGUEZ ARVIZO
105. SR. GUSTAVO RODRÍGUEZ CÁRAMA



ESC. PREPARATORIA No. 7

EX-OFFICIO
MAESTRO
ALUMNO

106. PROF. Y LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE LA GARZA
107. ING. RICARDO OZIEL FLORES SALINAS
108. SR. VÍCTOR HUGO PÉREZ SAGAON VALLE

ESC. PREPARATORIA No. 8

EX-OFFICIO
MAESTRO
ALUMNO

109. ING. CESAR DOMINGO MARTÍNEZ ACEVEDO
110. C.P. DONACIANO JOEL DE LA PAZ CASTILLO
111. JOSÉ MARTÍ TOVAR RICO

ESC. PREPARATORIA No. 9

EX-OFFICIO
MAESTRO
ALUMNO

112. ING. ARMANDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
113. BIOL. JOSÉ ÁNGEL MORALES GARCÍA
114. SR. GERARDO MENDOZA MALDONADO

ESC. PREPARATORIA No. 10

EX-OFFICIO
MAESTRO
ALUMNO

115. LIC. MARIO GUTIERREZ CAZARES
116. PROF. TOMÁS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
117. SRITA. MA. CONCEPCIÓN GUTIERREZ DIEZ

ESC. PREPARATORIA No. 11

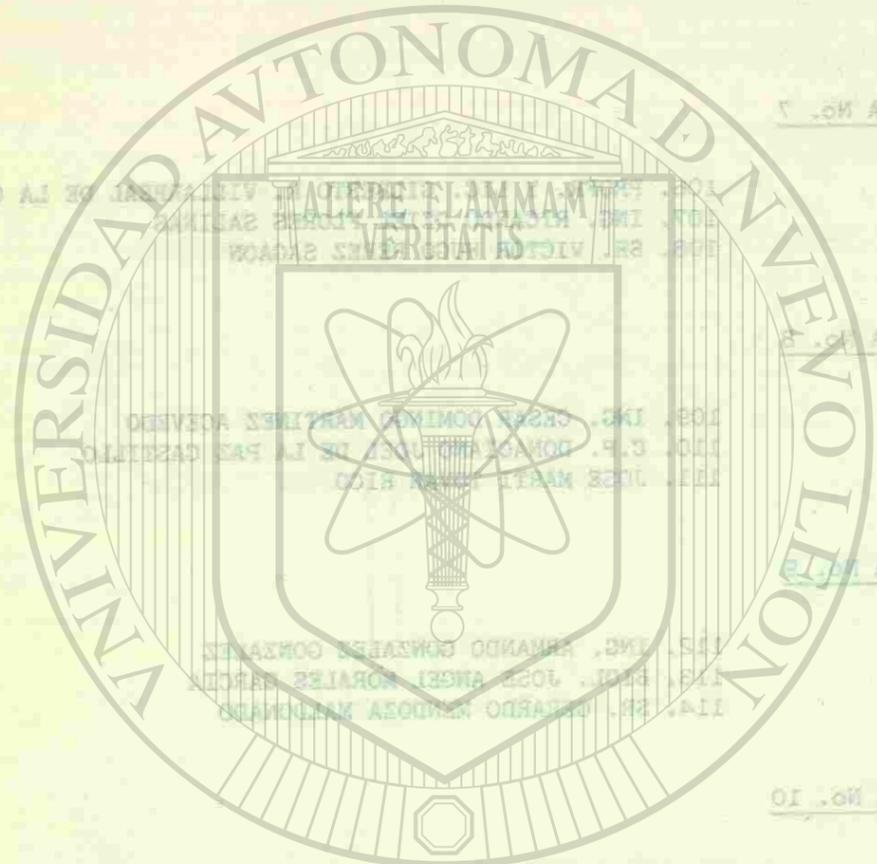
EX-OFFICIO
MAESTRO
ALUMNO

118. DR. AMÉRICO BENAVIDES RAMOS
119. PROF. ANTONIO A. GARZA HINOJOSA
120. SR. OSCAR RENE RÍOS GUTIERREZ

ESC. PREPARATORIA No. 12

EX-OFFICIO
MAESTRO
ALUMNO

121. ING. ROGER MONTALVO SALINAS
122. LIC. PEDRO VILLARREAL DAVILA
123. SR. ALBERTO DÍAZ RAVELO



ESC. PREPARATORIA No. 7

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

ESC. PREPARATORIA No. 8

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

ESC. PREPARATORIA No. 9

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

ESC. PREPARATORIA No. 10

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

ESC. PREPARATORIA No. 11

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

ESC. PREPARATORIA No. 12

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

ESC. PREPARATORIA No. 13

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

- 124. DR. OSCAR LEAL PERALES
- 125. PROFRA. BLANCA LUISA SALAZAR SALAZAR
- 126. SRITA. BERTHA ROSALIA TAMEZ LAVALLE

ESC. PREPARATORIA No. 14

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

- 127. DR. REMBERTO DE LEON CHAPA
- 128. PROFR. RUBEN GARZA RODRIGUEZ
- 129. SR. PEDRO MUÑOZ TREVIÑO

ESC. PREPARATORIA No. 15

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

- 130. ING. PABLO RIVERA CARRILLO
- 131. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO
- 132. SR. GERARDO MAURICIO AGUIRRE OROZCO

ESC. PREPARATORIA No. 16

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

- 133. LIC. SERGIO ESCAMILLA TRISTAN
- 134. ING. JAIME CESAR VALLEJO SALINAS
- 135. SRITA. MA. CECILIA SOLIS VILLEGAS

ESC. PREPARATORIA No. 17

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

- 136. LIC. ANGEL MARIO VELAZQUEZ GONZALEZ
- 137. C.P. CARLOS P. SAENZ VILLARREAL
- 138. SR. RAMON N. VILLARREAL CANTU

ESC. PREPARATORIA No. 18

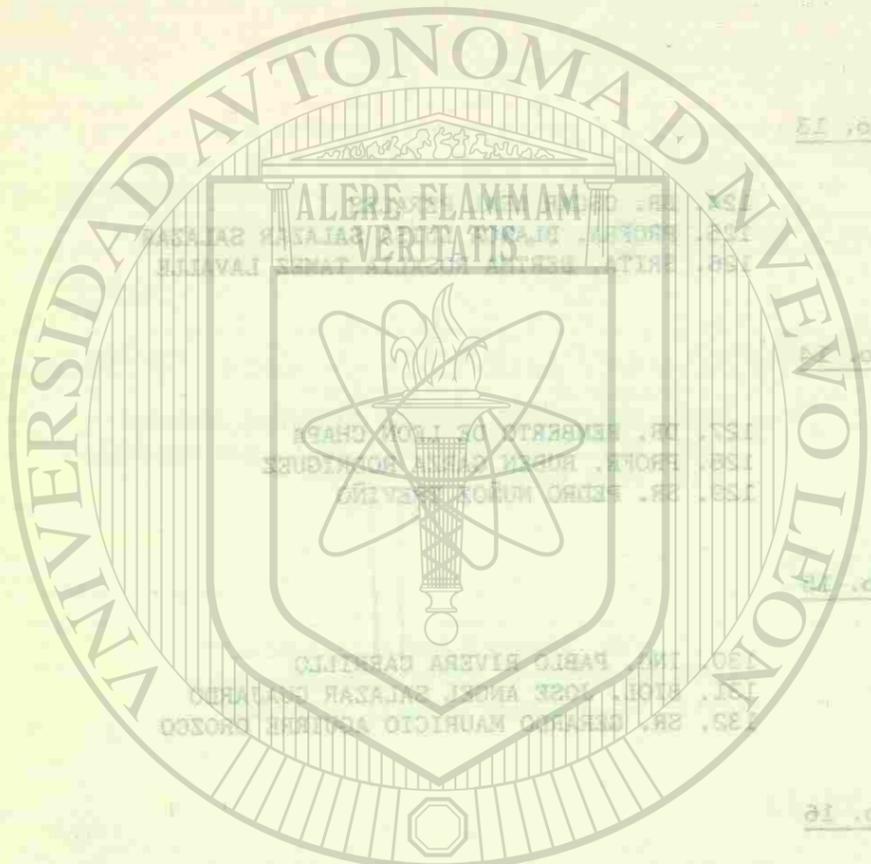
EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

- 139. DR. AARON G. VILLARREAL ELIZONDO
- 140. ING. ROLANDO LOZANO CANTU
- 141. SR. ADOLFO FRAIRE GARZA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





ESC. PREPARATORIA No. 19

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

ESC. PREPARATORIA No. 20

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

ESC. PREPARATORIA No. 21

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

ESC. PREPARATORIA No. 22

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

ESC. PREPARATORIA No. 23

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

ESC. PREPARATORIA No. 24

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

139. LIC. SERGIO ESCAMILLA TRISTAN
134. ING. JAIME CÉSAR VALLEJO SALINAS
135. SRITA. MA. CECILIA SOLÍS VILLEGAS

136. LIC. ANGEL MARIO VELAZQUEZ GONZALEZ
137. C.P. CARLOS P. SAEZ VILLARREAL
138. SR. RAMON W. VILLARREAL CANTU

139. DR. AARON G. VILLARREAL ELIZONDO
140. ING. ROLANDO LOZANO CANTU
141. SR. ADOLFO FRAIRE GARZA



ESC. PREPARATORIA No. 19

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

142. LIC. MA. ESTHELA JIMENEZ FARIAS
143. Q.I. PAULA GONZALEZ MORALES
144. SRITA. HERLINDA ROSALES DOMINGUEZ

ESC. PREPARATORIA No. 20

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

145. ING. JOEL AMAYA TREVIÑO
146. LIC. TOMAS RODRIGUEZ GONZALEZ
147. SR. RUBEN VIRGILIO VILLARREAL VILLALON

ESC. PREPARATORIA No. 21

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

148. LIC. ROGELIO CANTU MENDOZA
149. ING. LUCIANO ESCAMILLA REYES
150. SR. SILVANO ROEL CANTU GONZALEZ

ESC. PREPARATORIA No. 22

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

151. LIC. FELICITOS CANTU CANTU
152. LIC. JOSE A. MONTOYA PEREZ
153. SRITA. LUZ ADRIANA GONZALEZ TAMEZ

ESC. PREPARATORIA No. 23

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

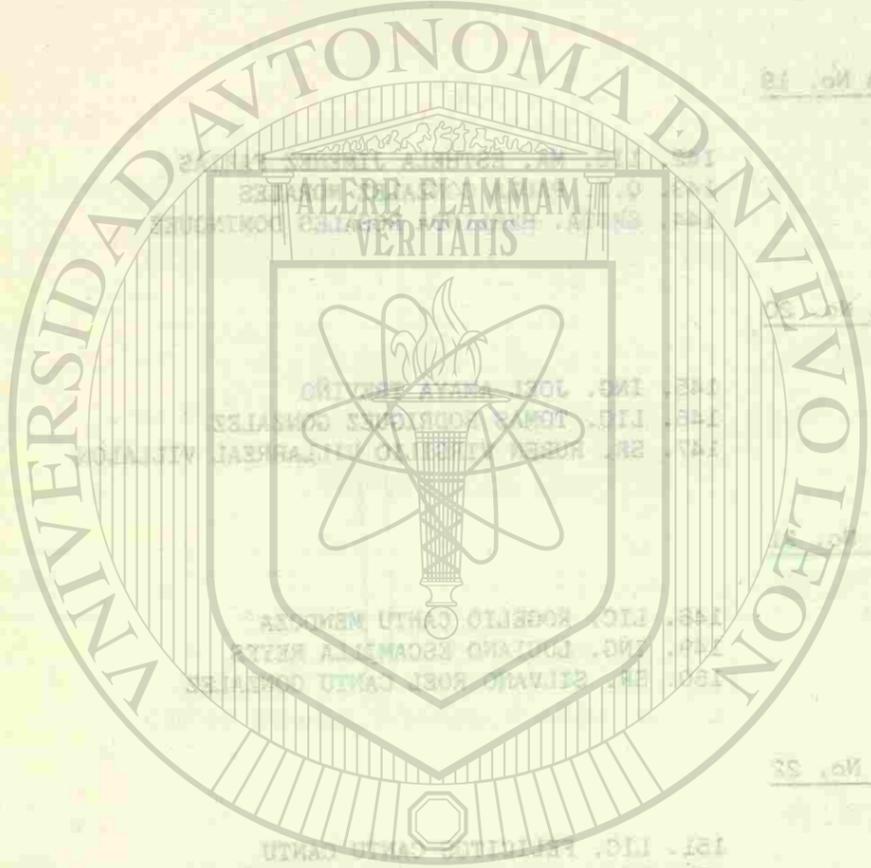
154. ING. JOSE ANTONIO MATTA GARZA
155. BIOL. JOSE MA. TORRES AYALA
156. SR. GERARDO VILLEGAS ARROYO

ESC. PREPARATORIA No. 24

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

157. ING. NARCISCO CANTU GUERRA
158. M.V.Z. OSCAR LUIS LOPEZ ELIZONDO
159. SR. FRANCISCO P. LAZCANO TIJERINA





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA

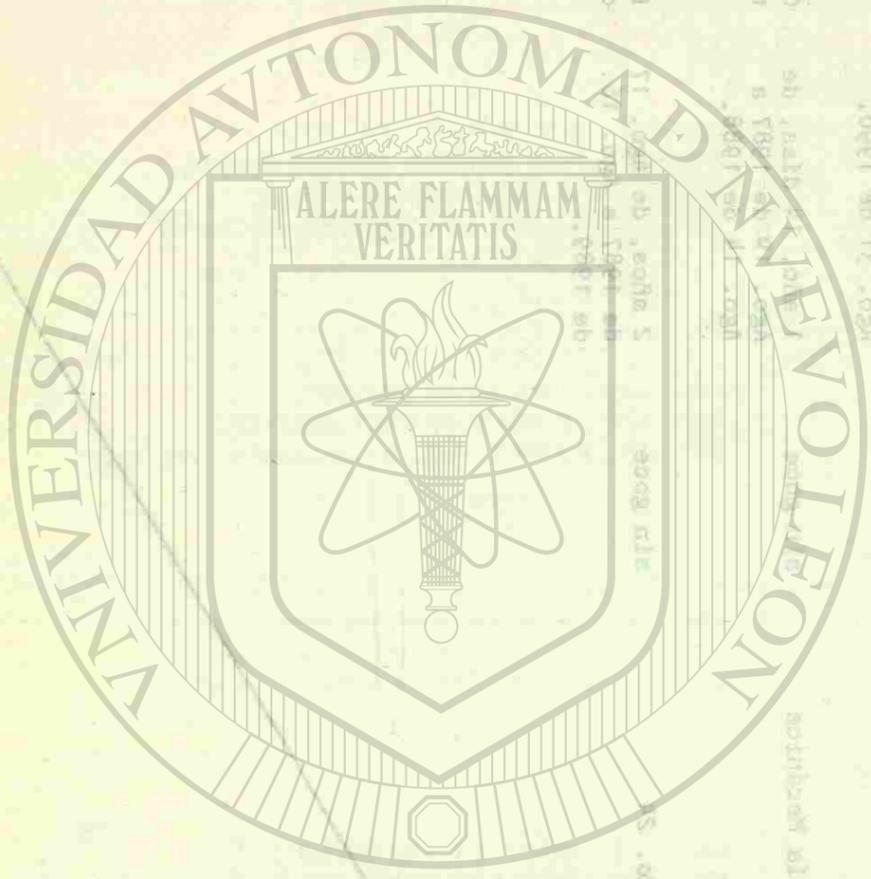


LICENCIAS APROBADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS, QUE SE PONEN A CONSIDERACION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

NOMBRE	DEPENDENCIA	SUELDO	TIEMPO	MOTIVO
1. ING. HUMBERTO IBARRA GIL	Agronomía	sin goce	3 años, 1 mes, de Ago. 1º de 1987 a Ago. 31 de 1990.	Realizar estudios de Doctorado.
2. ING. JORGE LUIS FRAIRE HUACUJA	Ingeniería Mecánica	sin goce	1 año, 14 días, de Ago. 1º de 1987 a Ago. 14 de 1988.	Continuar con estudios de Maestría
3. ING. PEDRO ALONSO SERNA SANCHEZ.	Prepa. No. 24	sin goce	2 años, de Ago. 17 de 1987 a Ago. 16 de 1989.	Realizar estudios de Maestría.

ESC. PREPARATORIA No. 23
 ALUMNO
 MAESTRO
 EX-OFCIO
 159. SR. FRANCISCO P. LACANDU TIERRINA
 158. M.V. E. GONZALEZ LUIS LOPEZ ELIZONDO
 157. ING. MARCELO CARTU GUERRA
 ESC. PREPARATORIA No. 23
 ALUMNO
 MAESTRO
 EX-OFCIO
 156. SR. GERARDO VILLEGAS ARROYO
 155. BIOD. JOSE MA. TORRES AYALA
 154. ING. JOSE MARIANO AYALA GARCIA
 ESC. PREPARATORIA No. 23
 ALUMNO
 MAESTRO
 EX-OFCIO
 153. LIC. ROBERTO GONZALEZ GONZALEZ
 152. ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ
 151. ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ

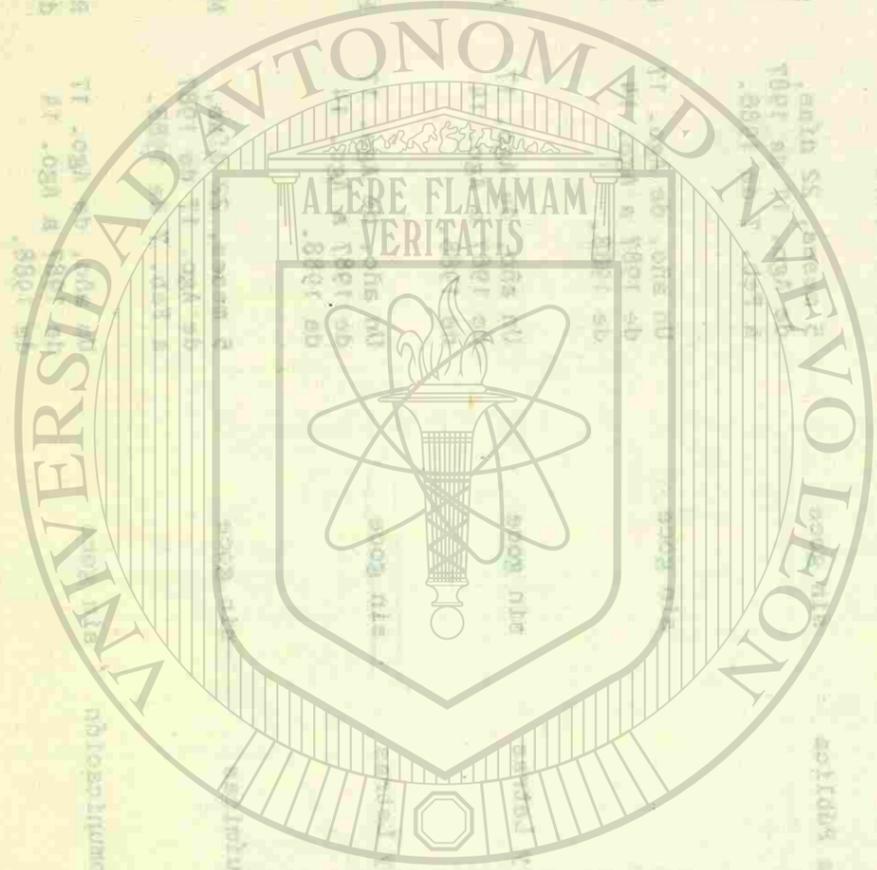




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

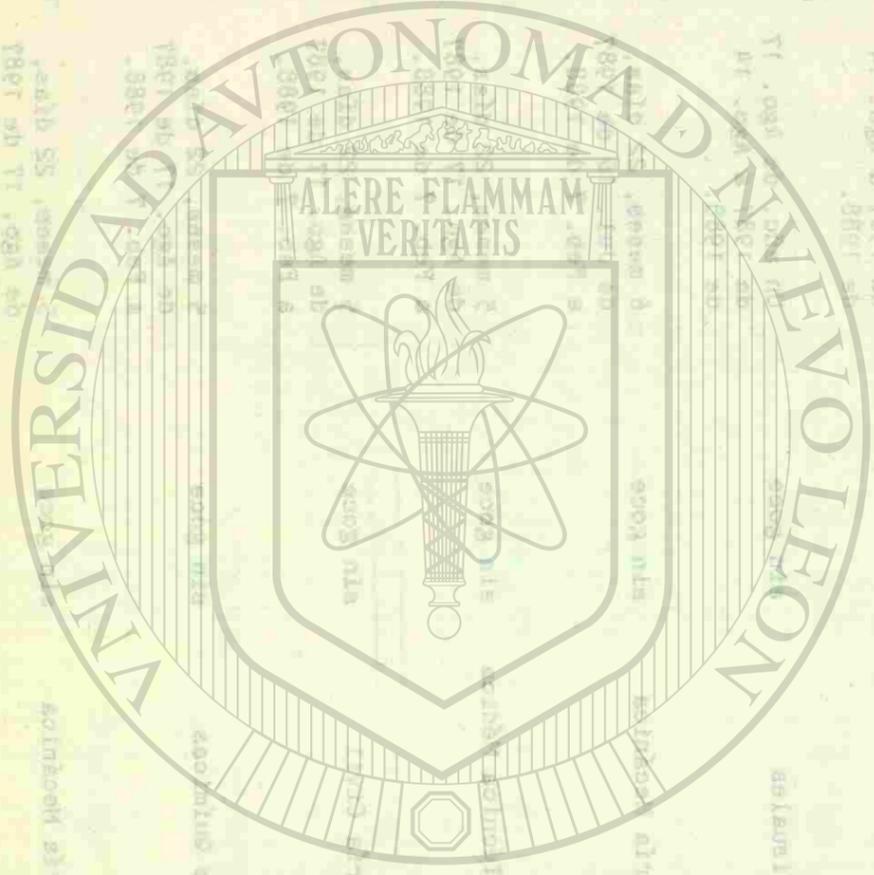
LICENCIAS OTORGADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS
Y NOMBRAMIENTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

NOMBRE	DEPENDENCIA	SUELDO	TIEMPO	MOTIVO
1. DR. RUY MIRELES QUINTANILLA	Medicina	sin goce	11 meses, de Abr. 19 de 1987 a Feb. 29 de 1988.	Motivos personales
2. ING. JOSE DE JESUS OVALLE GZZ.	Contaduría Pública	sin goce	5 meses, 22 días, de Ago. 17 de 1987 a Feb. 7 de 1988.	Motivos personales
3. DRA. RUBY MERCEDES VARGAS ARRIAGA.	Medicina	sin goce	Un año, de Ago. 17 de 1987 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
4. LIC. VICTORIA GENOVEVA CAVAZOS RUIZ.	Filosofía y Letras	sin goce	Un año, de Ago. 17 de 1987 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
5. LIC. GONZALO HERRERA SALAZAR	Filosofía y Letras	sin goce	Un año, de Ago. 17 de 1987 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
6. Q.F.B. OLGA ADRIANA GOMEZ VILLARREAL	Ciencias Químicas	sin goce	5 meses, 22 días, de Ago. 17 de 1987 a Feb. 7 de 1988.	Motivos personales
7. LIC. ERNESTO ROCHA RUIZ [®]	C. de la Comunicación	sin goce	Un año, de Ago. 17 de 1987 a Ago. 14 de 1988.	Realizar estudios de postgrado.



LICENCIAS OTORGADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

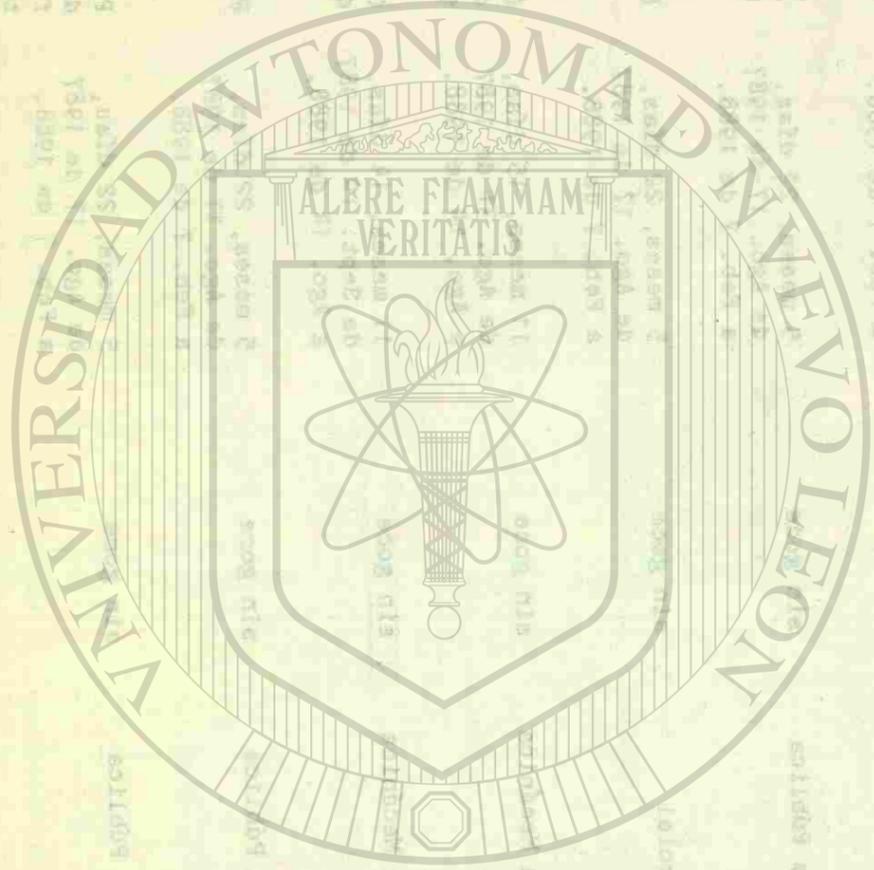
NOMBRE	DEPENDENCIA	SUELDO	TIEMPO	MOTIVO
8. DR. MA. ELIZABETH MONTEMAYOR FLORES.	Odontología	sin goce	Un año, de Ago. 17 de 1987 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personale
9. LIC. HERMILA MARTELL MENDEZ	Artes Visuales	sin goce	Un año, de Ago. 17 de 1987 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personale
10. ING. FORTINO GARZA RODRIGUEZ	Ingeniería Mecánica	sin goce	6 meses, 22 días, de Jul. 16 de 1987 a Feb. 7 de 1988.	Motivos personale.
11. Q.F.B. BLANCA IDALIA GARZA HINOJOSA.	Prepa. Técnica Médica	sin goce	5 meses, 22 días, de Ago. 17 de 1987 a Feb. 7 de 1988.	Motivos personale:
12. ING. CARLOS KIRCHNER GZZ.	Ingeniería Civil	sin goce	5 meses, 22 días, de Ago. 17 de 1987 a Feb. 7 de 1988.	Motivos personale:
13. Q.I. JUANA FRANCISCA GOMEZ VILLARREAL.	Ciencias Químicas	sin goce	5 meses, 22 días, de Ago. 17 de 1987 a Feb. 7 de 1988.	Motivos personale:
14. ING. RIGOBERTO V. MEDRANO VILLAGOMEZ.	Ingeniería Mecánica	sin goce	5 meses, 22 días, de Ago. 17 de 1987 a Feb. 7 de 1988.	Motivos personale



LICENCIAS OTORGADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS
Y NOMBRAMIENTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

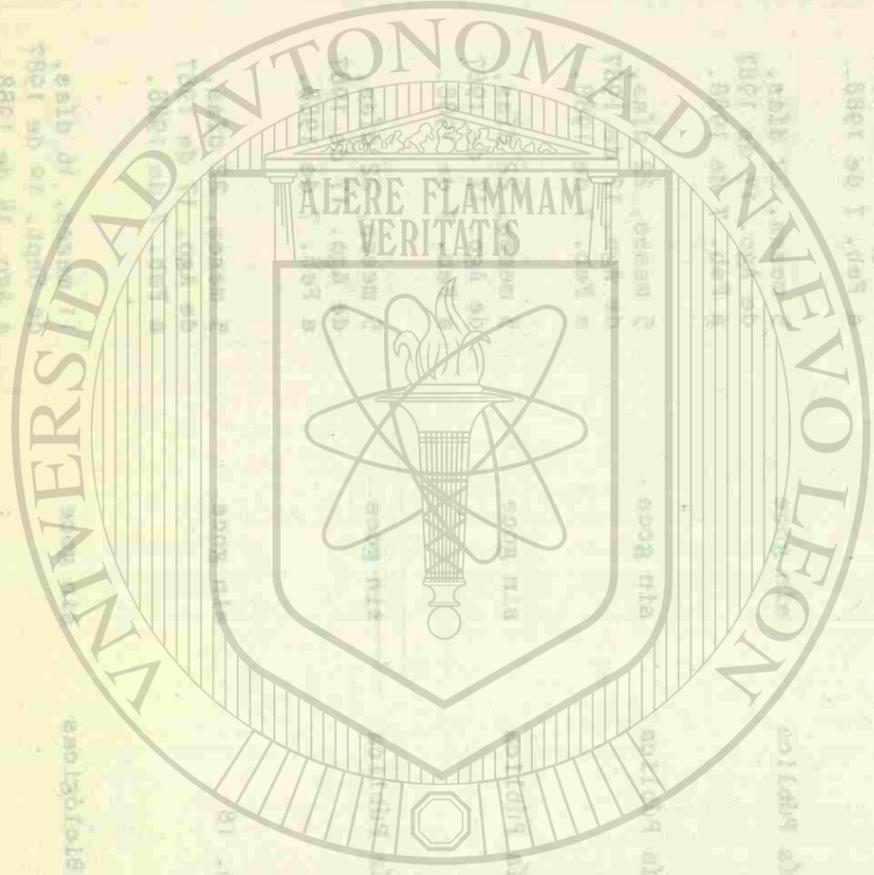
3.

NOMBRE	DEPENDENCIA	SUELDO	TIEMPO	MOTIVO
15. SRITA. ROSA ELENA RIOS VALVERDE.	Filosofía y Letras	sin goce	5 meses, 22 días, de Ago. 17 de 1987 a Feb. 7 de 1988.	Motivos personales
16. C.P. y LIC. HORACIO SANCHEZ RINCON.	Contaduría Pública	sin goce	5 meses, 22 días, de Ago. 17 de 1987 a Feb. 7 de 1988.	Realizar estudios de Inglés en E.U.A.
17. LIC. NEPTALI OLMEDA VAZQUEZ	Trabajo Social	sin goce	5 meses, 22 días, de Ago. 17 de 1987 a Feb. 7 de 1988.	Motivos personales
18. ING. ENRIQUE BETANCOURT RMZ.	Ingeniería Mecánica	sin goce	11 meses, 15 días, de Ago. 31 de 1987 a Ago. 14 de 1988.	Continuar con estudios de postgrado en Alemania.
19. ING. FERNANDO BETANCOURT RMZ.	Ingeniería Mecánica	sin goce	11 meses, 14 días, de Sept. 19 de 1987 a Ago. 14 de 1988.	Continuar con estudios de Doctorado.
20. C.P. REYES GONZALEZ RODRIGUEZ	Contaduría Pública	sin goce	5 meses, 22 días, de Ago. 17 de 1987 a Feb. 7 de 1988.	Motivos personales
21. ING. JUAN CARLOS GARCIA GARZA	Contaduría Pública	sin goce	5 meses, 22 días, de Ago. 17 de 1987 a Feb. 7 de 1988.	Para realizar tesis de Maestría en Informática Administrativa.



LICENCIAS OTORGADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

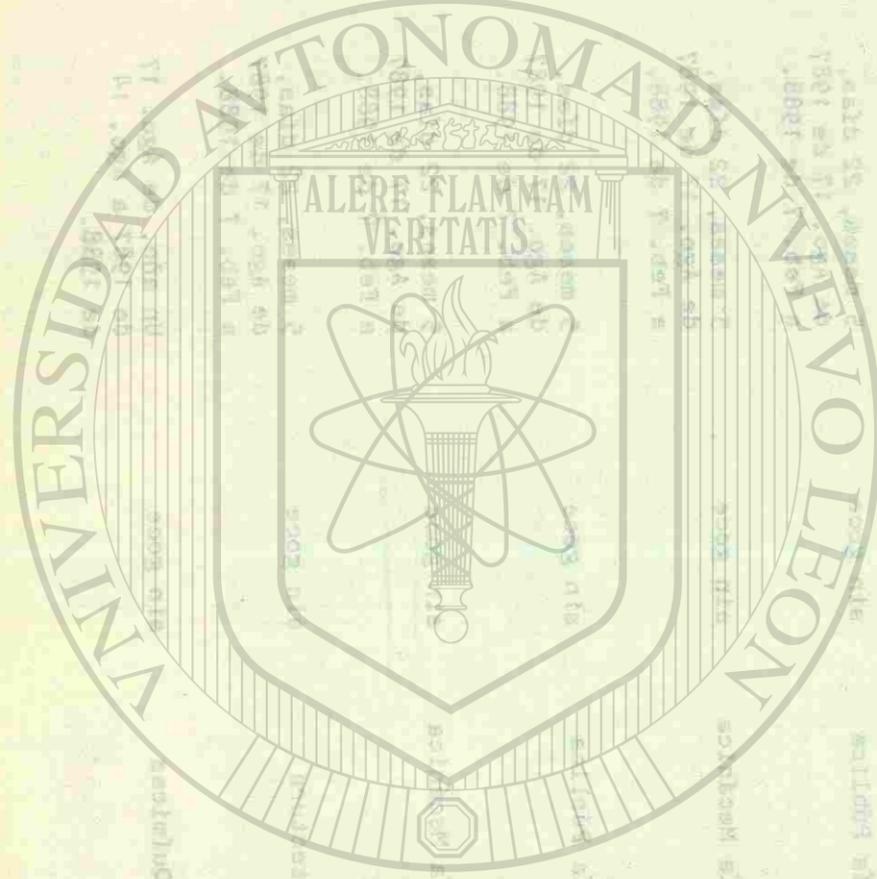
NOMBRE	DEPENDENCIA	SUELDO	TIEMPO	MOTIVO
22. LIC. JOSE TAPIA TOVAR	Contaduría Pública	sin goce	5 meses, 22 días, de Ago. 17 de 1987 a Feb. 7 de 1988.	Motivos personales
23. C.P. RODOLFO PALOMO QUIROGA	Contaduría Pública	sin goce	5 meses, 22 días, de Ago. 17 de 1987 a Feb. 7 de 1988.	Para desempeñar el puesto de Auditor General de la UANL
24. C.P. JESUS ROBERTO CHAPA MTZ.	Contaduría Pública	sin goce	5 meses, 22 días, de Ago. 17 de 1987 a Feb. 7 de 1988.	Para desempeñar el puesto de Contralor General de la UANL
25. C.P. ALFONSO QUIROGA DIAZ	Contaduría Pública	sin goce	5 meses, 22 días, de Ago. 17 de 1987 a Feb. 7 de 1988.	Motivos personales
26. LIC. ALMA GLORIA TREVIÑO LOPEZ	Contaduría Pública	sin goce	5 meses, 22 días, de Ago. 17 de 1987 a Feb. 7 de 1988.	Motivos personales
27. SRITA. ROSA ELIA ELIZONDO VILLARREAL.	Prepa. No. 18	sin goce	5 meses, 22 días, de Ago. 17 de 1987 a Feb. 7 de 1988.	Motivos personales
28. ING. M. Sc. ROLANDO PEÑA SANCHEZ.	Ciencias Biológicas	sin goce	11 meses, 16 días, de Sept. 19 de 1987 a Ago. 14 de 1988.	Continuar con estudios de postgrado.



LICENCIAS OTORGADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS
Y NOMBRAMIENTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

5.

NOMBRE	DEPENDENCIA	SUELDO	TIEMPO	MOTIVO
29. LIC. ROSA MA. HUITRADO MOYEDA	Contaduría Pública	sin goce	5 meses, 22 días, de Ago. 17 de 1987 a Feb. 7 de 1988.	Motivos personales
30. C.P. ADOLFO SALAZAR GUAJARDO	Contaduría Pública	sin goce	5 meses, 22 días, de Ago. 17 de 1987 a Feb. 7 de 1988.	Motivos personales
31. ING. RODOLFO GARCIA HOLOHLAVSKI	Ingeniería Mecánica	sin goce	5 meses, 22 días, de Ago. 17 de 1987 a Feb. 7 de 1988.	Motivos personales
32. LIC. JUAN CARLOS CASTAÑEDA PUGA	Contaduría Pública	sin goce	5 meses, 22 días, de Ago. 17 de 1987 a Feb. 7 de 1988.	Realizar estudios de Maestría.
33. ING. JUAN JOSE AVILA MOLINA	Ingeniería Mecánica	sin goce	5 meses, 22 días, de Ago. 17 de 1987 a Feb. 7 de 1988.	Motivos personales
34. ING. JESUS EDUARDO ESCAMILLA ISLA	Arquitectura	sin goce	5 meses, 22 días, de Ago. 17 de 1987 a Feb. 7 de 1988.	Motivos personales
35. ING. OCTAVIO ELIZONDO GARZA	Ciencias Químicas	sin goce	Un año, de Ago. 17 de 1987 a AGO. 14 de 1988.	Motivos personales

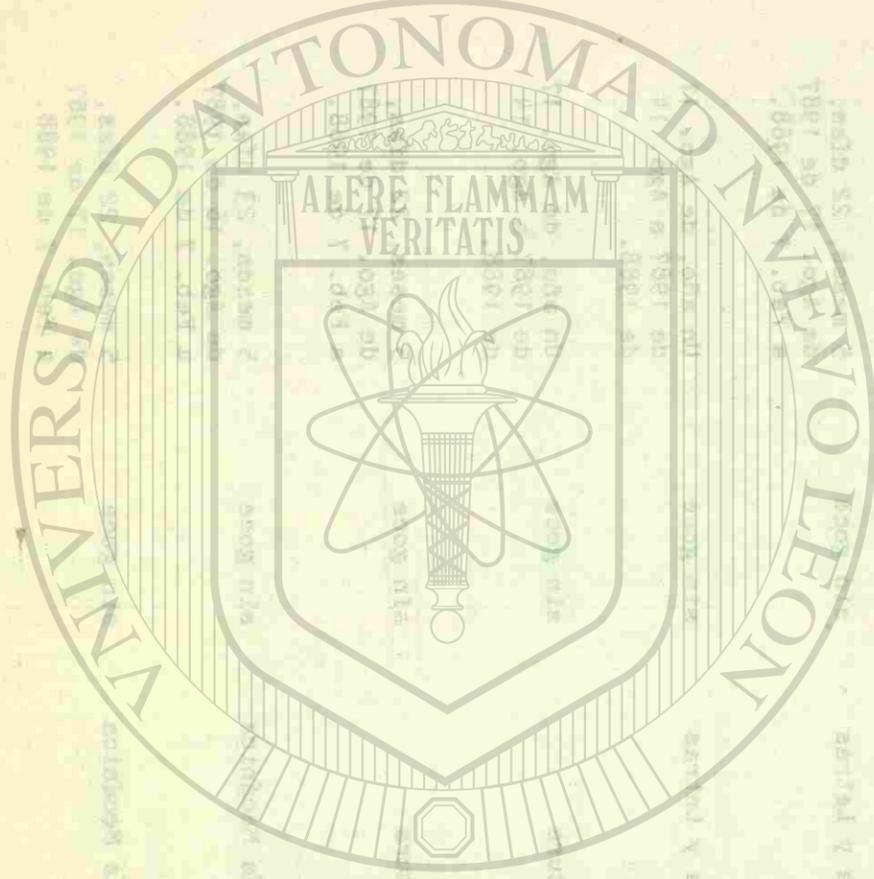


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LICENCIAS OTORGADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

NOMBRE	DEPENDENCIA	SUELDO	TIEMPO	MOTIVO
36. LIC. MARION POHLENZ ERNST	Fac. Salud Pública	sin goce	5 meses, 15 días, de Feb. 12 a Ago. 14 de 1988.	Continuar estudios de postgrado.
37. LIC. GRACIELA JUANA GZZ. GARCIA.	Filosofía y Letras	sin goce	5 meses, 22 días, de Ago. 17 de 1987 a Feb. 7 de 1988.	Motivos personales
38. LIC. MA. ISABEL TERAN ELIZONDO.	Filosofía y Letras	sin goce	Un año, de Ago. 17 de 1987 a Ago. 14 de 1988.	Realizar estudios de postgrado.
39. LIC. DORA ELENA CANO GTZ.	Arquitectura	sin goce	Un año, de Ago. 17 de 1987 a Ago. 14 de 1988.	Realizar estudios en París, Francia.
40. ARQ. CARLOS DE JESUS RAMOS VERA.	Arquitectura	sin goce	5 meses, 22 días, de Ago. 17 de 1987 a Feb. 7 de 1988.	Motivos personales
41. ING. JESUS T. GUZMAN LOWEMBERG	Ingeniería Mecánica	sin goce	5 meses, 23 días, de Ago. 16 de 1987 a Feb. 7 de 1988.	Motivos personales
42. ING. RAMIRO GUAJARDO BALDERAS	Ingeniería Mecánica	sin goce	5 meses, 22 días, de Ago. 17 de 1987 a Feb. 7 de 1988.	Motivos personales

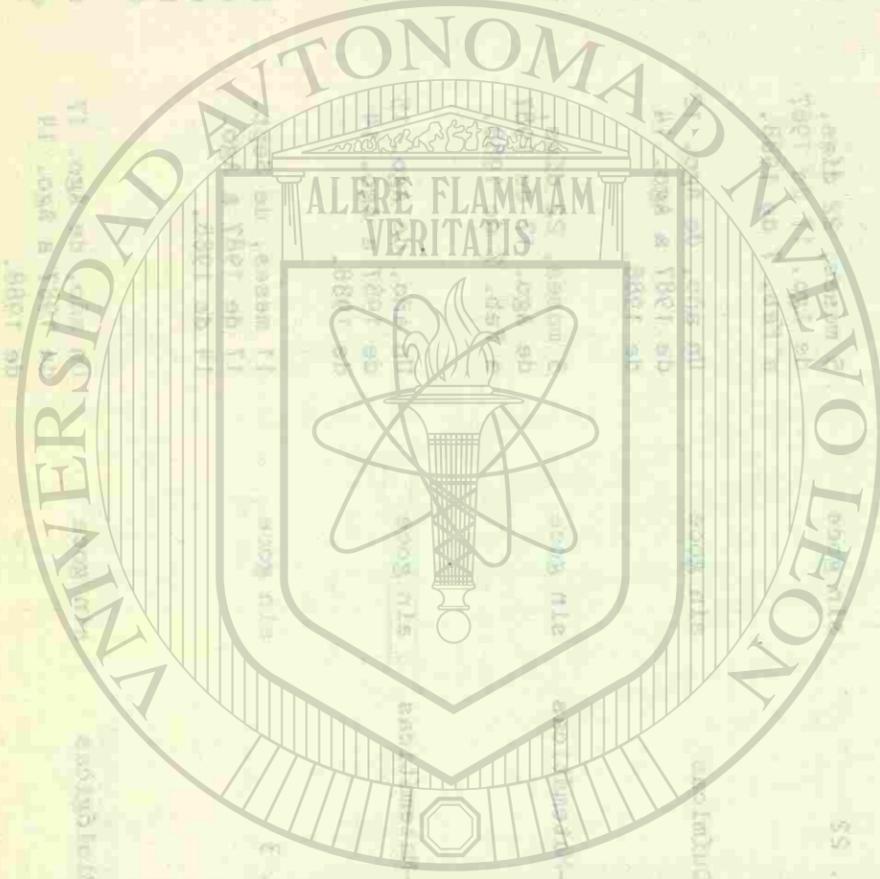


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LICENCIAS OTORGADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

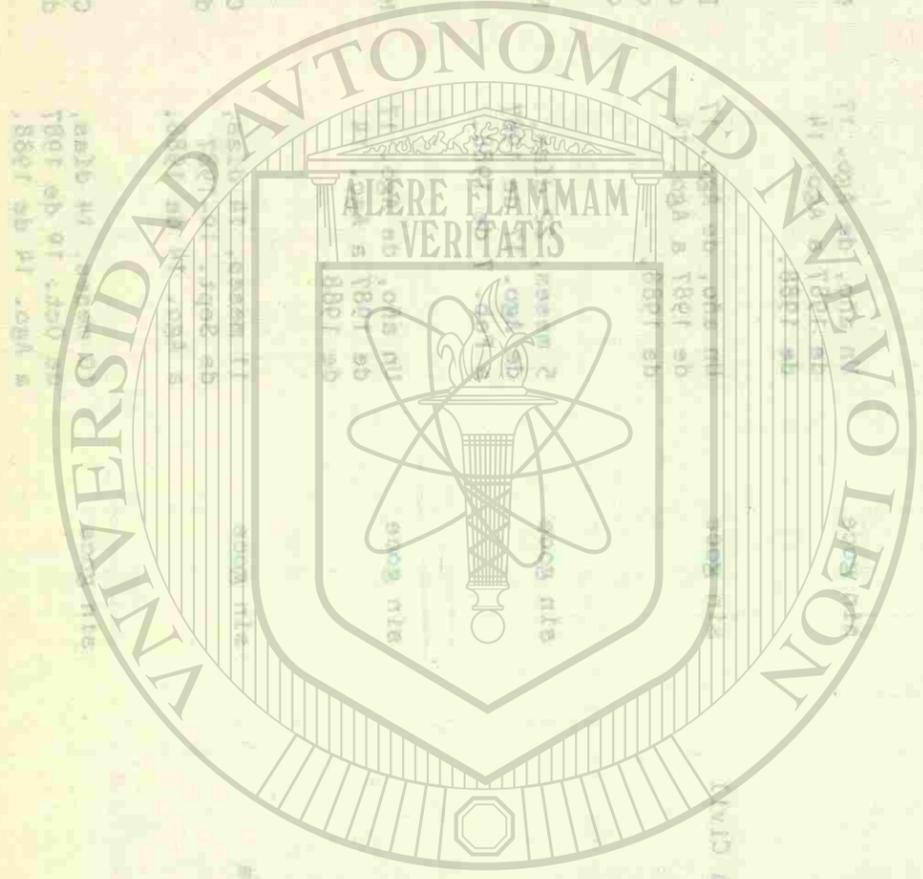
NOMBRE	DEPENDENCIA	SUELDO	TIEMPO	MOTIVO
43. ING. ROBERTO IRAM GZZ. TREVIÑO.	Ingeniería Mecánica	sin goce	5 meses, 23 días, de Ago. 16 de 1987 a Feb. 7 de 1988.	Motivos personales
44. DR. SOCORRO GUAJARDO GZZ.	Prepa. No. 22	sin goce	5 meses, 22 días, de Ago. 17 de 1987 a Feb. 7 de 1988.	Motivos personales
45. ING. OSCAR GARZA GARZA	Ciencias Químicas	sin goce	Un año, de Ago. 12 de 1987 a Ago. 14 de 1988.	Continuar estudios de postgrado.
46. LIC. DAVID AGUILAR FUENTES	C. Físico-Matemáticas	sin goce	5 meses, 22 días, de Ago. 17 de 1987 a Feb. 7 de 1988.	Motivos personales
47. LIC. MA. DEL CARMEN VILLARREAL RODRIGUEZ.	C. Físico-Matemáticas	sin goce	Un año, de Ago. 15 de 1987 a Ago. 14 de 1988.	Continuar estudios de postgrado.
48. LIC. CESAR PAMANES NARVAEZ	Prepa. No. 3	sin goce	11 meses, de Sept. 17 de 1987 a Ago. 14 de 1988.	Para dedicar tiempo exclusivo al puesto de Director del -- Depto. Jurídico -- de la U.A.N.L.
49. M.C. GABRIEL CALLEGOS MORALES	Ciencias Biológicas	sin goce	Un año, de Ago. 17 de 1987 a Ago. 14 de 1988.	Continuar estudios de Doctorado.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

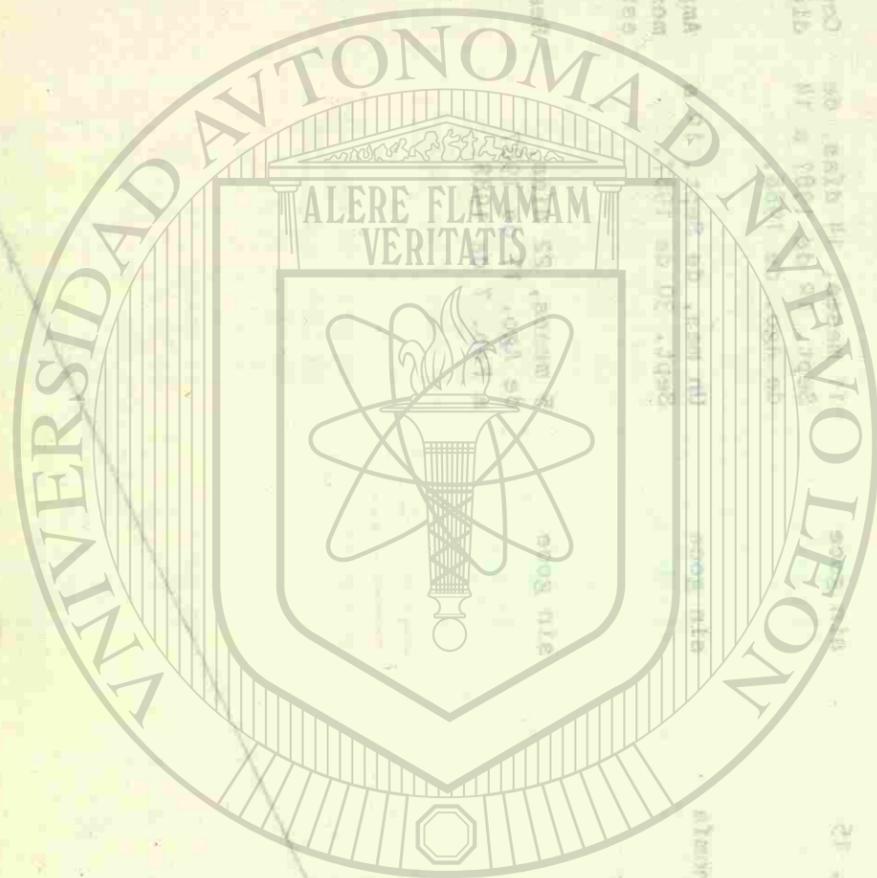
**LICENCIAS OTORGADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS
Y NOMBRAMIENTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.**

NOMBRE	DEPENDENCIA	SUELDO	TIEMPO	MOTIVO
50. M.C. JOSE PAZ ORTEGA MENDEZ	Ciencias Biológicas	sin goce	11 meses, de Sept. 15 de 1987 a Ago. 14 de 1988.	Continuar estudios de Doctorado.
51. ING. ADALBERTO G. MARTINEZ ZAMBRANO	Agronomía	sin goce	Un año, de Ago. 17 de 1987 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
52. ING. FRANCISCO GAMEZ TREVIÑO	Ingeniería Civil	sin goce	Un año, de Ago. 17 de 1987 a Ago. 14 de 1988.	Para dedicar tiempo completo a la Dirección del Depto. Escolar U.A.N.L.
53. DR. HORACIO DECANINI ARCAUTE	Medicina	sin goce	5 meses, 22 días, de Ago. 17 de 1987 a Feb. 7 de 1988.	Motivos personales
54. DR. JOSE GERARDO AYALA VILLARREAL	Medicina	sin goce	Un año, de Ago. 17 de 1987 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
55. DRA. PATRICIA QUINTANILLA ESCANDON.	Odontología	sin goce	11 meses, 14 días, de Sept. 12-1987 a Ago. 14 de 1988.	Continuar estudios de postgrado.
56. DRA. MA. GUADALUPE VILLARREAL GUEVARA.	Medicina	sin goce	10 meses, 14 días, de Oct. 12 de 1987 a Ago. 14 de 1988.	Concluir estudios de Maestría.



LICENCIAS OTORGADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

NOMBRE	DEPENDENCIA	SUELDO	TIEMPO	MOTIVO
57. LIC. JUAN ROBERTO ZAVALA TREVIÑO.	C. Comunicación	sin goce	5 meses, 22 días, de Ago. 17 de 1987 a -- Feb. 7 de 1988.	Motivos personales
58. SR. GUILLERMO ELIZONDO RIOJAS	Prepa. No. 15	sin goce	11 meses, 14 días, de Sept. 19 de 1987 a 14 de Ago. de 1988.	Continuar con estudios de postgrado.
59. ING. EZEQUIEL SOLIS RUIZ	Fac. Agronomía	sin goce	Un mes, de Sept. 19 a Sept. 30 de 1987.	Ampliación por un mes para concluir estudios de maestría.
60. DR. FRANCISCO DECRESCENZO TANDREDI	Medicina	sin goce	5 meses, 22 días, de Ago. 17 de 1987 a Feb. 7 de 1988.	Realizar estudios.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

RELACION DE NOMBRAMIENTOS DE MAESTRO OTORGADOS
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS -
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

NOMBRAMIENTOS

FACULTADES

No. DE MAESTROS

FACULTAD DE ARQUITECTURA	6
FACULTAD DE CONTADURIA PUBLICA Y ADMON	1
FACULTAD DE DERECHO Y C. SOCIALES	53
	60

PREPARATORIAS

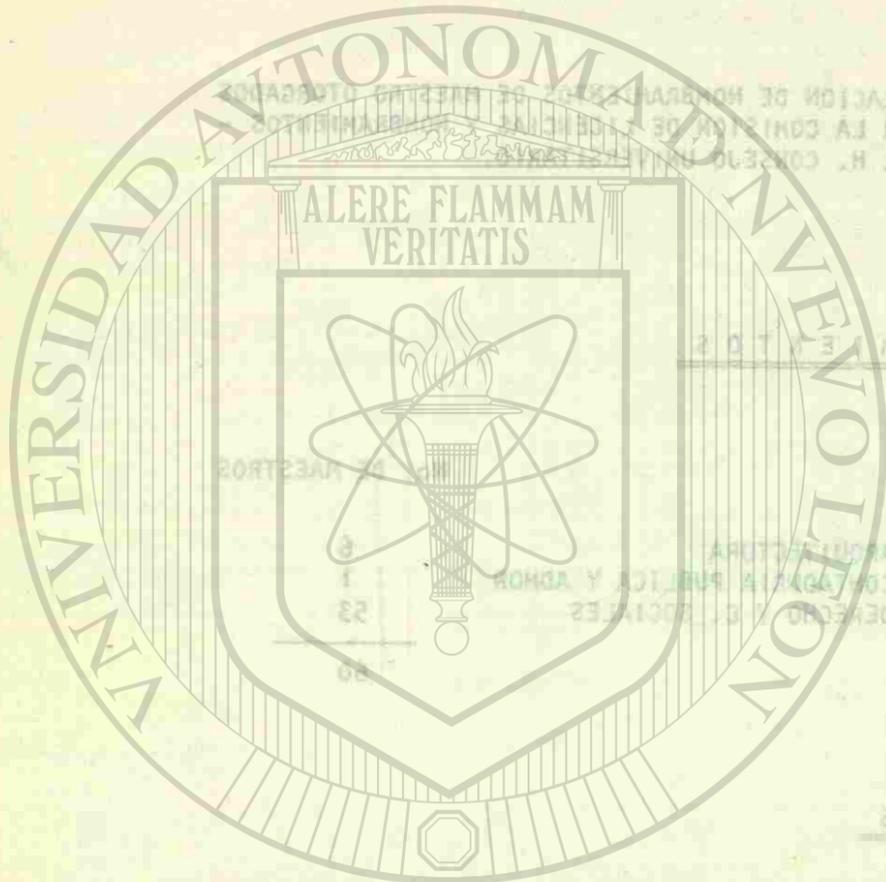
ESC. PREPARATORIA No. 3	1
ESC. PREPARATORIA No. 4	1
	2

AUTORIZACIONES

ESC. DE ENFERMERIA DEL I.M.S.S.	4
ESC. DE ENFERMERIA DE LA CRUZ VERDE MTY.	8
COLEGIO REGIOMONTANO CONTRY, A.C.	1
	13

GRAN TOTAL 75

MONTERREY, N.L., A 8 DE SEPTIEMBRE DE 1987.



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Facultad de Arquitectura, para otorgar el Nombramiento correspondiente al personal docente de esa Dependencia.

La Comisión, después de estudiar y analizar la solicitud llegó - al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

- | | | | |
|----------|------|----------------------------------|-----------|
| 1) MxH6 | ARQ. | OSCAR BULNES VALERO | FEB-16-87 |
| 2) MxH16 | ARQ. | ALVARO JAVIER CHAPA GONZALEZ | ENE-01-87 |
| 3) MxH16 | ARQ. | ADRIANA LILIA LOZANO MARTINEZ | NOV-01-85 |
| 4) MxH20 | MVZ. | ANGEL ALEJANDRO PAMANES MARTINEZ | OCT-01-86 |
| 5) MxH20 | ARQ. | CATALINA SANCHEZ AGUILAR | FEB-16-87 |
| 6) MxH22 | ARQ. | CARLOS WAH CHIANG | OCT-01-86 |

A T E N T A M E N T E

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 8 DE SEPTIEMBRE DE 1987

POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

~~QFB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA~~

MVZ. TELESFORO VERA GARZA

LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ

SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ

SR. JESUS CRISTALES LOPEZ

SR. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ CHAVEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .-

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Facultad de Contaduría Pública y Administración, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia.

La Comisión, después de estudiar y analizar la solicitud llegó - al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

1) MxH3 LIC. ESTHELA GARCIA ESPARZA ABR-01-87

A T E N T A M E N T E
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 8 DE SEPTIEMBRE DE 1987

POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

QFB. GLORIA WELLY PAEZ GARZA

MVZ. TELESFORO VERA GARZA

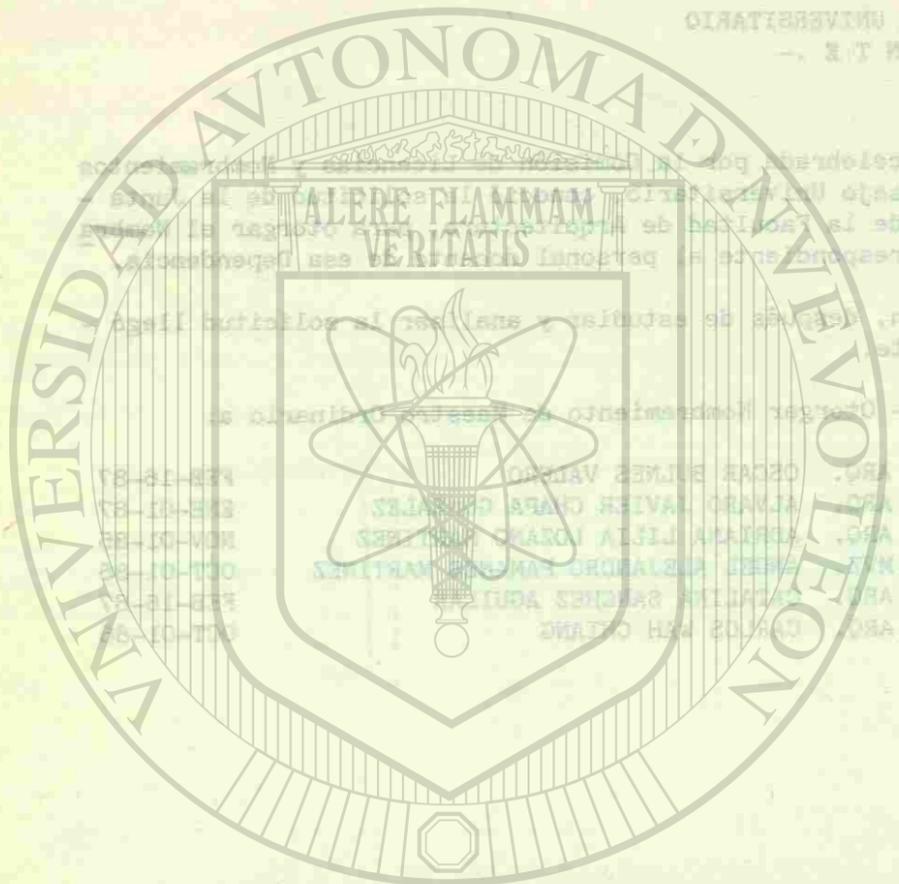
LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ

SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ

SR. JESUS CAMALES LOPEZ

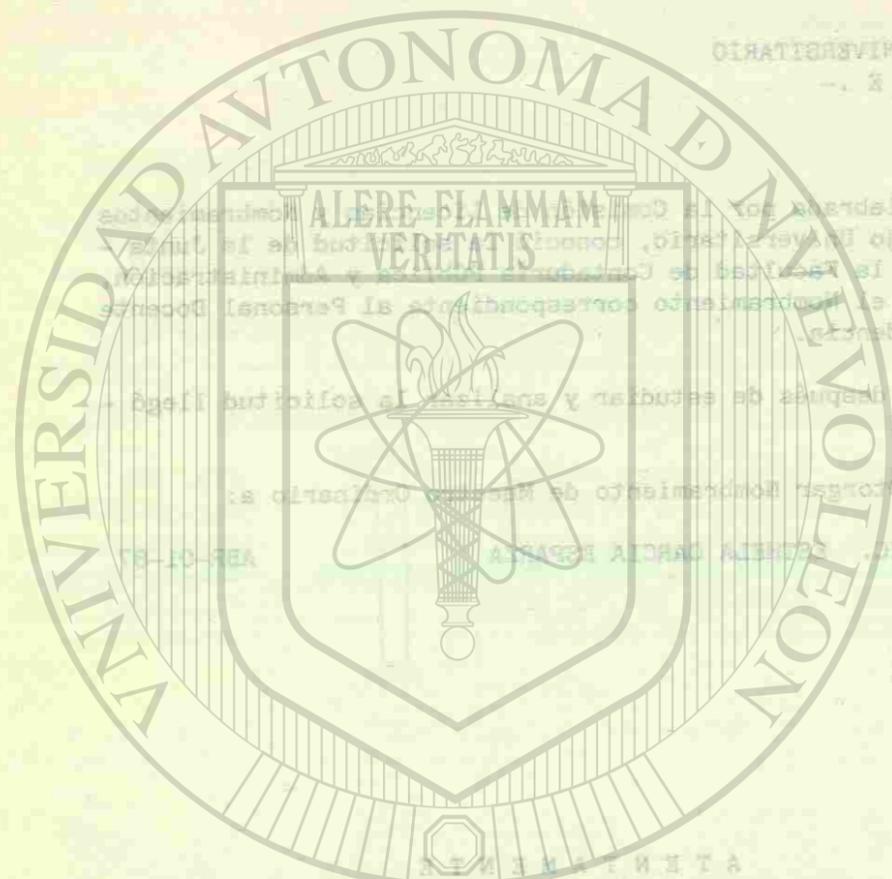
SR. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ CHAVEZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SR. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ CHAVEZ



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, para otorgar el nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia.

La Comisión, después de estudiar y analizar la solicitud llegó al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de Maestro Ordinario a:

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, para otorgar el nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia.

La Comisión, después de estudiar y analizar la solicitud llegó al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

1)	MxH10	LIC.	JOSE ALBERTO ABRAMO MARTINEZ	MAR-01-87
2)	MxH10	LIC.	MA. DE JESUS AGUIRRE MALDONADO	MAR-01-87
3)	MxH13	LIC.	NORA LETICIA ALANIS DIAZ	MAR-01-87
4)	MxH25	LIC.	RAMON ALVAREZ BRAVO	FEB-16-85
5)	MxH10	LIC.	MA. GUADALUPE BALDERAS ALANIS	MAR-01-87
6)	MxH10	LIC.	JOSE LUIS BUENOSTRO MUÑIZ	NOV-01-85
7)	MxH10	LIC.	JESUS CABRAL CORDERO	MAR-01-87
8)	MxH5	LIC.	FERNANDO CANTU APARICIO	MAR-01-87
9)	MxH10	LIC.	FRANCISCO JAVIER CARRILLO MORALES	MAR-01-87
10)	MxH2	LIC.	VICTOR MANUEL CORONADO AGUIRRE	FEB-16-85
11)	MxH10	LIC.	PABLO CRUZ LLAMAS	MAR-16-87
12)	MxH8	LIC.	ERNESTINA CUELLO GALLEGOS	FEB-16-87
13)	MxH5	LIC.	GUADALUPE JAVIER ELIZONDO OROZCO	MAR-01-87
14)	MxH5	LIC.	JAIME RICARDO ESPINOSA CARREON	MAR-01-87
15)	MxH20	LIC.	ANTONIO ESTRADA VILLARREAL	MAR-01-87
16)	MxH11	LIC.	ESTEBAN FERNANDEZ CANTU	MAR-01-87
17)	MMT.	LIC.	ROBERTO CARLOS FLORES TREVINO	JUN-01-87
18)	MxH10	LIC.	JUANA GARCIA ARAGON	NOV-01-85
19)	MxH8	LIC.	BLANCA ESTHELA GARCIA MORALES	MAR-01-87
20)	MxH10	LIC.	MANUEL F. GONZALEZ FLORES	FEB-15-86
21)	MxH8	LIC.	EUSEBIO GONZALEZ GOMEZ	MAR-01-87
22)	MxH8	LIC.	SANTIAGO GONZALEZ GONZALEZ	MAR-01-87
23)	MxH9	DR.	JUVENTINO GUERRERO MARROQUIN	MAR-01-87
24)	MxH14	LIC.	ABRAHAM GUILLEN SANDOVAL	FEB-16-86
25)	MxH15	LIC.	ANTONIO GUTIERREZ WELSH	MAR-01-87
26)	MxH10	LIC.	MIGUEL ANGEL GUZMAN VARGAS	FEB-16-87
27)	MxH8	LIC.	SAMUEL IZAGUIRRE ORTIZ	MAR-01-87
28)	MxH5	LIC.	OBED JIMENEZ JAUREGUI	MAR-16-87
29)	MxH15	LIC.	ANDRES DE LEON CRUZ	NOV-01-85
30)	MxH12	LIC.	JUANA MA. DEL R. MARTINEZ ALMAGUER	FEB-16-86
31)	MxH9	LIC.	TOMAS ALEJANDRO MARTINEZ MORENO	FEB-16-86
32)	MxH6	LIC.	CARLOS MORALES RIZZI	FEB-23-87
33)	MxH10	LIC.	JOSE MORENO MORENO	MAR-01-87
34)	MxH6	LIC.	IRMA EVANGELINA OLIVA GARZA	MAR-01-87

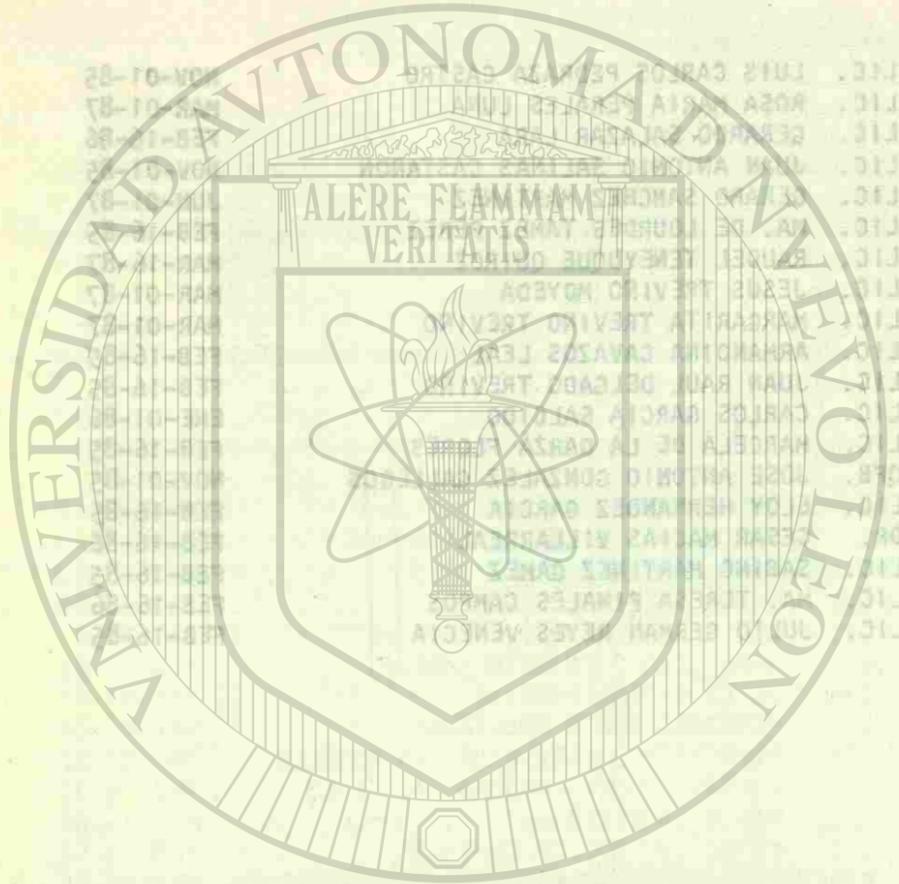


H. CONSEJO UNIVERSITARIO
 P R E S E N T E
 En sesión celebrada en el día...
 del H. Consejo Universitario...
 Directiva de la Facultad de...
 otorgar el nombramiento...
 esa dependiente.
 La Comisión...
 el siguiente:
 DICTAMEN
 1) MxH10 JOSÉ ALBERTO ARANDA MARTINEZ
 2) MxH10 MA. DE JESUS GONZALEZ...
 3) MxH13 ROSA LETICIA ALAM...
 4) MxH12 RAMON ALVAREZ BRAVO
 5) MxH10 GUADALUPE BALDERAS ALAM...
 6) MxH10 JOSÉ LUIS BUEHSTRO MURIZ
 7) MxH10 JUAN CARLOS GONZALEZ
 8) MxH12 FERNANDO GARCIA SERRANO
 9) MxH10 FRANCISCO JAVIER FERRILLO...
 10) MxH12 VICTOR MANUEL...
 11) MxH10 PABLO CARLOS...
 12) MxH12 ERNESTINA...
 13) MxH12 GUADALUPE JAVIER...
 14) MxH12 JAIME RICARDO...
 15) MxH10 ANTONIO...
 16) MxH11 ESTEBAN...
 17) MxH11 ROBERTO...
 18) MxH10 ROSA...
 19) MxH12 BLANCA...
 20) MxH12 MARCELO...
 21) MxH12 EUSEBIO...
 22) MxH12 SANTIAGO...
 23) MxH12 JUVENILIO...
 24) MxH12 ADRIAN...
 25) MxH12 ANTONIO...
 26) MxH10 MIGUEL...
 27) MxH12 RAFAEL...
 28) MxH12 GREG...
 29) MxH12 ANDRÉS...
 30) MxH12 LUANA...
 31) MxH12 TOMAS...
 32) MxH12 CARLOS...
 33) MxH10 JOSÉ...
 34) MxH12 IRMA...

- | | | |
|-----------|-------------------------------------|-----------|
| 35) MxH10 | LIC. LUIS CARLOS PEDRAZA CASTRO | NOV-01-85 |
| 36) MxH16 | LIC. ROSA MARIA PERALES LUNA | MAR-01-87 |
| 37) MxH11 | LIC. GERARDO SALAZAR LARA | FEB-16-86 |
| 38) MxH10 | LIC. JUAN ANTONIO SALINAS CASTAÑON | NOV-01-85 |
| 39) MMT | LIC. GENARO SANCHEZ MARTINEZ | JUN-01-87 |
| 40) MxH18 | LIC. MA. DE LOURDES TAMEZ PEREZ | FEB-16-85 |
| 41) MxH15 | LIC. RAUDEL TENYUQUE QUIROZ | MAR-16-87 |
| 42) MxH10 | LIC. JESUS TREVIÑO MOYEDA | MAR-01-87 |
| 43) MxH6 | LIC. MARGARITA TREVIÑO TREVIÑO | MAR-01-87 |
| 44) MxH10 | LIC. ARMANDINA CAVAZOS LEAL | FEB-16-85 |
| 45) MxH11 | LIC. JUAN RAUL DELGADO TREVIÑO | FEB-16-85 |
| 46) MxH13 | LIC. CARLOS GARCIA SALCIDO | ENE-01-86 |
| 47) MxH11 | LIC. MARCELA DE LA GARZA FLORES | FEB-16-85 |
| 48) MxH8 | QFB. JOSE ANTONIO GONZALEZ GALLEGOS | NOV-01-85 |
| 49) MxH15 | LIC. ELOY HERNANDEZ GARCIA | FEB-16-85 |
| 50) MxH3 | DR. CESAR MACIAS VILLARREAL | FEB-16-86 |
| 51) MxH10 | LIC. SABINO MARTINEZ GAMEZ | FEB-16-85 |
| 52) MxH10 | LIC. MA. TERESA PINALES CAMPOS | FEB-16-86 |
| 53) MxH10 | LIC. JULIO GERMAN REYES VENECIA | FEB-16-85 |

ATENTAMENTE
 "ALERE FLAMMAM VERITATIS"
 MONTERREY, N.L., A 8 DE SEPTIEMBRE DE 1987
 POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

QFB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA
 MVZ. TELESFORD VERA GARZA
 LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES
 LIC. JESUS VIGENTE GARCIA GONZALEZ
 SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ
 SR. JESUS PINALES LOPEZ
 SR. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ CHAVEZ



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Escuela Preparatoria No. 3, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia.

La Comisión, después de estudiar y analizar la solicitud llegó - al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

1) MTC. LIC. HORACIO SANTOS REYES

JUN-16-87

U A N L

A T E N T A M E N T E

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 8 DE SEPTIEMBRE DE 1987

POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

QFB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA

MVZ. TELESFORO VERA GARZA

LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

LIC. LOIS VICENTE GARCIA GONZALEZ

SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ

SR. JESUS CANALES LOPEZ

SR. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ CHAVEZ

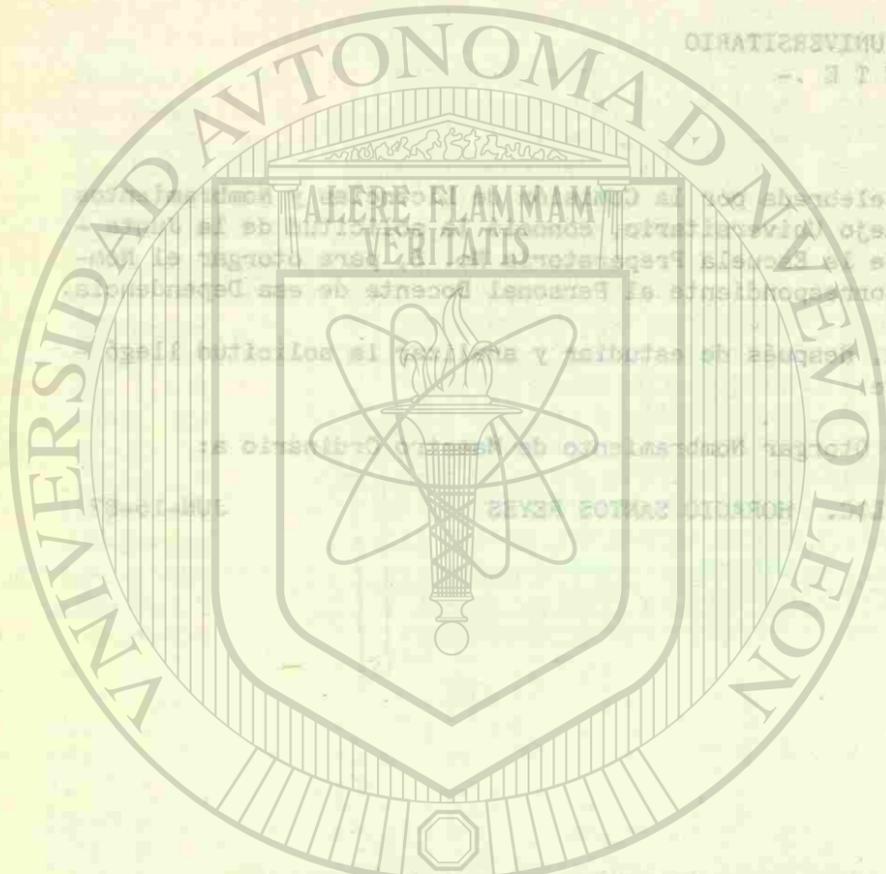
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MVZ. TELESFORO VERA GARZA

SR. JESUS CANALES LOPEZ

SR. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ CHAVEZ



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E . -

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E . -

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Escuela Preparatoria No. 4, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia.

La Comisión, después de estudiar y analizar la solicitud llegó - al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

1) MxH30 SR. HIPOLITO GUADALUPE MOLINA LUNA SEP-01-84

A T E N T A M E N T E
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 8 DE SEPTIEMBRE DE 1987
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

QFB. GLORIA NEJAY PAEZ GARZA

MVZ. TELESEORO VERA GARZA

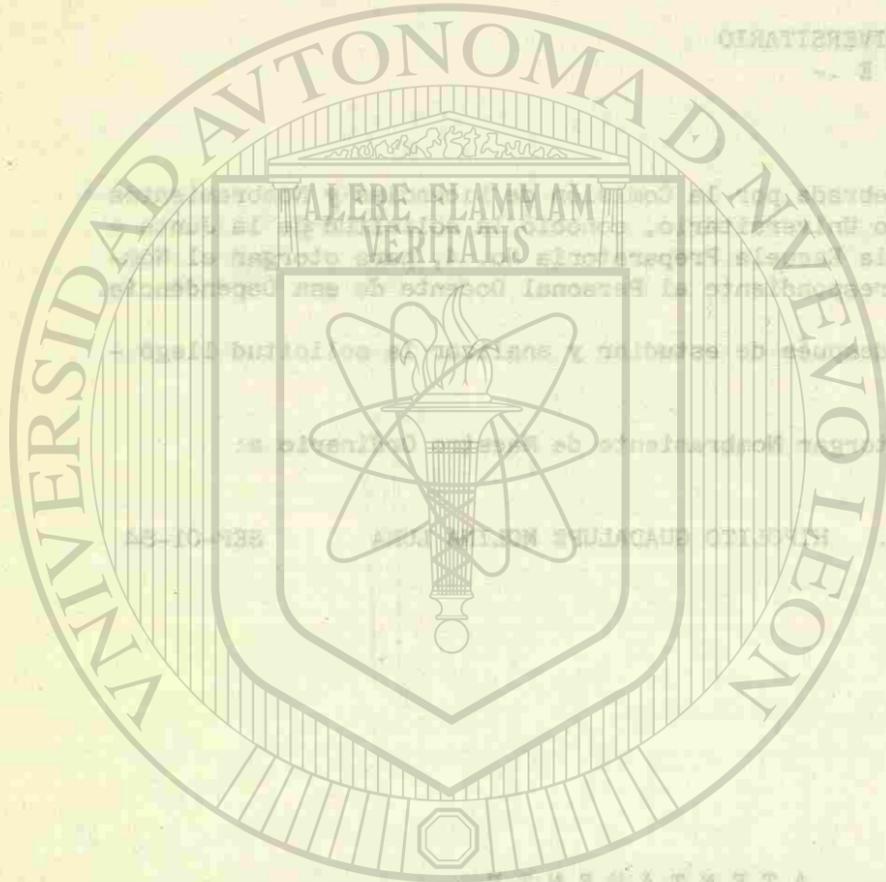
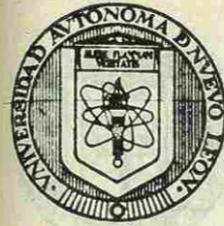
LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

LIC. LOIS VICENTE GARCIA GONZALEZ

SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ

SR. JESUS SANALES LOPEZ

SR. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ CHAVEZ



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .-

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la ESCUELA DE ENFERMERIA DEL I.M.S.S., incorporada a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el periodo de 1987-1988.

La Comisión, después de estudiar y analizar la solicitud llegó al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Autorización como Maestro para impartir Cátedra a NIVEL DE CURSOS DE POST-BASICOS Y ENF. BASICA a los siguientes:

- 1) DRA. MA. DEL CONSUELO OLIVARES DE LA CERDA
 - 2) ENF. MA. ESTHER OLVERA PONCE
 - 3) ENF. MA. VERONICA CONTRERAS CEPEDA
- ENFERMERIA BASICA
- 4) LIC. IRENE GARCIA SANCHEZ

A T E N T A M E N T E
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 8 DE SEPTIEMBRE DE 1987

POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

QFB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA

MVZ. TELESORO VERA GARZA

LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ

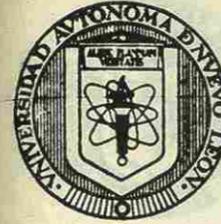
SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ

SR. JESUS CANALES LOPEZ

SR. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ CHAVEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la ESCUELA DE ENFERMERIA DE LA CRUZ VERDE DE MONTERREY, incorporada a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al Personal docente de esa dependencia, para el periodo escolar de 19-87-1988.

La Comisión, después de estudiar y analizar la solicitud llegó - al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Autorización como Maestro para impartir Cátedra a NIVEL DE ENF. BASICA a los siguientes:

- 1) LIC. MA. TERESA RAMOS CAVAZOS
- 2) LIC. MARIA AURELIA RODRIGUEZ LOPEZ
- 3) QFB. NANCY PATRICIA MORENO BARRIENTOS
- 4) DR. HECTOR ARMANDO SANCHEZ LOYA
- 5) LIC. JOSE ANTONIO CUELLAR SEPULVEDA
- 6) LIC. PLACIDO RIVERA GONZALEZ
- 7) DR. CARLOS AUGUSTO UGARTECHEA PEREZ
- 8) DR. ALFONSO BALDERAS MEDINA

A T E N T A M E N T E

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 8 DE SEPTIEMBRE DE 1987

POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

QFB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA

MVZ. TELESEORO VERA GARZA

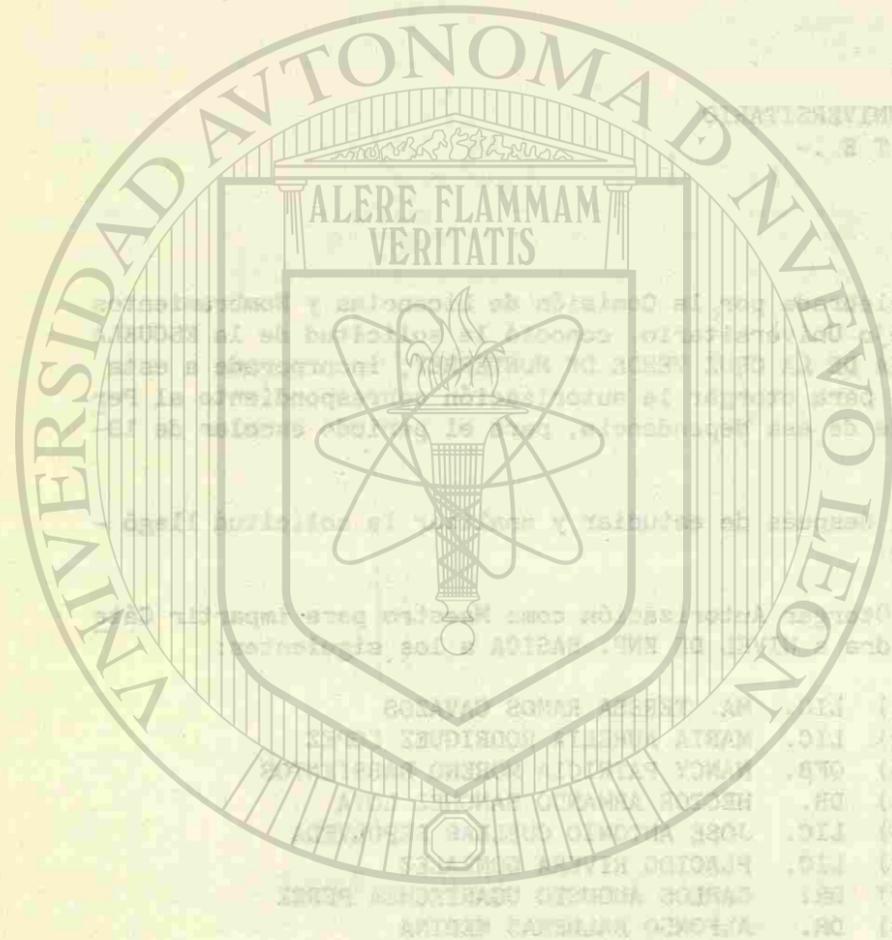
LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ

SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ

SR. JESUS CANALES LOPEZ

SR. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ CHAVEZ.



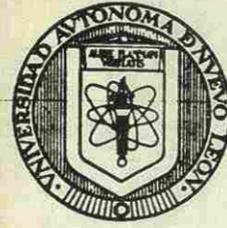
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombres del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del COLEGIO - REGIOMONTANO CONTRY, A.C., incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el periodo escolar de 1987-1988.

La Comisión, después de estudiar y analizar la solicitud llegó al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Autorización como Maestro para impartir Cátedra a NIVEL MEDIO SUPERIOR al siguiente:

- 1) LIC. ALFONSO RODRIGUEZ GARCIA DE ALBA
- 2) LIC. MARTA ROSARIO RODRIGUEZ
- 3) QFB. NANCY FLORES
- 4) DR. HECTOR AMARAL
- 5) LIC. JOSE ALVARO GONZALEZ
- 6) LIC. PLACIDO RIVERA
- 7) LIC. CARLOS AUGUSTO GARCIA PEREZ
- 8) DR. ALFONSO BARRERA MARTINEZ



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombres del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del COLEGIO - REGIOMONTANO CONTRY, A.C., incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el periodo escolar de 1987-1988.

La Comisión, después de estudiar y analizar la solicitud llegó al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Autorización como Maestro para impartir Cátedra a NIVEL MEDIO SUPERIOR al siguiente:

- 1) SR. ALFONSO RODRIGUEZ GARCIA DE ALBA

A T E N T A M E N T E
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 8 DE SEPTIEMBRE DE 1987
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

QFB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA

MVZ. TELESFORO VERA GARZA

LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

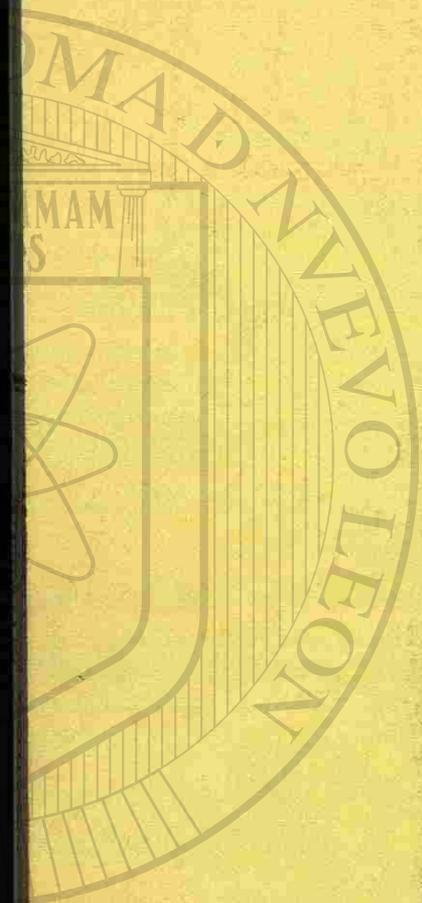
LIC. LOIS VICENTE GARCIA GONZALEZ

SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ

SR. JESUS CANALES LOPEZ

SR. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ CHAVEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS



U A N

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN